

Término Municipal de San José de los Ramos

FUNDADO EL PUEBLO DE SAN JOSE DE LOS RAMOS EN EL AÑO 1844, SU NOMBRE DATA DE POCOS AÑOS DESPUES DE 1717, CUANDO LOS HERMANOS RAMOS CAMBIARON POR ESTE EL DE "LAS CIEGAS" QUE TENIA LA HACIENDA DONDE FUE FUNDADO EL PUEBLO. EL NOMBRE INDIGENA DE LAS TIERRAS CONSERVADO HASTA 1572, ERA "CUNAGUA".

El Término Municipal de San José de los Ramos, en el Oriente de la Provincia de Matanzas, con una superficie de 176 kilómetros cuadrados y una población de 9,600 habitantes, limita al Norte con el Término de Martí; por el Este con el de Corralillo, de la Provincia de Santa Clara; por el Sur con los términos de Los Arabos y Colón, y por el Oeste, con el Término Municipal de Colón. Por Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 30 de Diciembre de 1912, quedó dividido en los siguientes barrios: San José de los Ramos y Banaguises, urbanos, y Cunaagua, rural. La cabecera del Término es el pueblo de San José de los Ramos, distante de la Capital de la República 244 kilómetros, y de la Villa de Colón, a cuyo Partido Judicial pertenece, 19 kilómetros.

Sus vías de comunicaciones son: Ferrocarril de Cárdenas a Guareiras, ramal a Altamisal, el de Los Arabos hasta Altamisal y caminos reales y vecinales que en tiempo de lluvia son intransitables.

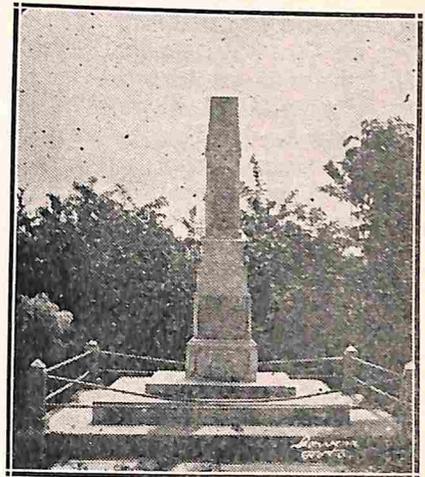
Como todos los terrenos de la parte Oriental de Matanzas, los de San José de los Ramos



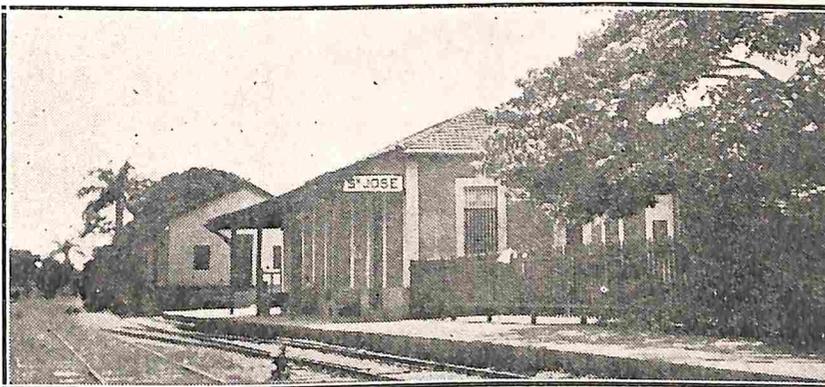
Casa del Ayuntamiento de San José de los Ramos.

son llanos y fértiles. Abundan en piedras calcáreas y barro, siendo provechosamente utilizables para tejas y ladrillos. El Término está surcado por los riachuelos Jigüe y Naranjo, tributarios del río La Palma. Los poblados de San José de los Ramos y Banaguises están unidos por la vía férrea.

La riqueza agrícola del Término de San José de los Ramos consiste en la caña de azúcar, y es su principal industria agrícola la azucarera, representada por el Central



Austero monumento erigido a la memoria del insigne patriota Coronel Clotilde García en el pueblo de San José de los Ramos.



Estación de los Ferrocarriles Unidos de la Habana en el pueblo de San José de los Ramos. Línea de Los Arabos hasta Altamisal.

"Alava". Se cultiva además arroz en buena proporción, y en mayor y menor escala otros frutos menores.

Próximo el Término de San José de los Ramos a la zona minera de Motembo, es de imperiosa necesidad una carretera que lo comunique con esta importante zona de minas de nafta, así como otra que comunique a la cabecera con el

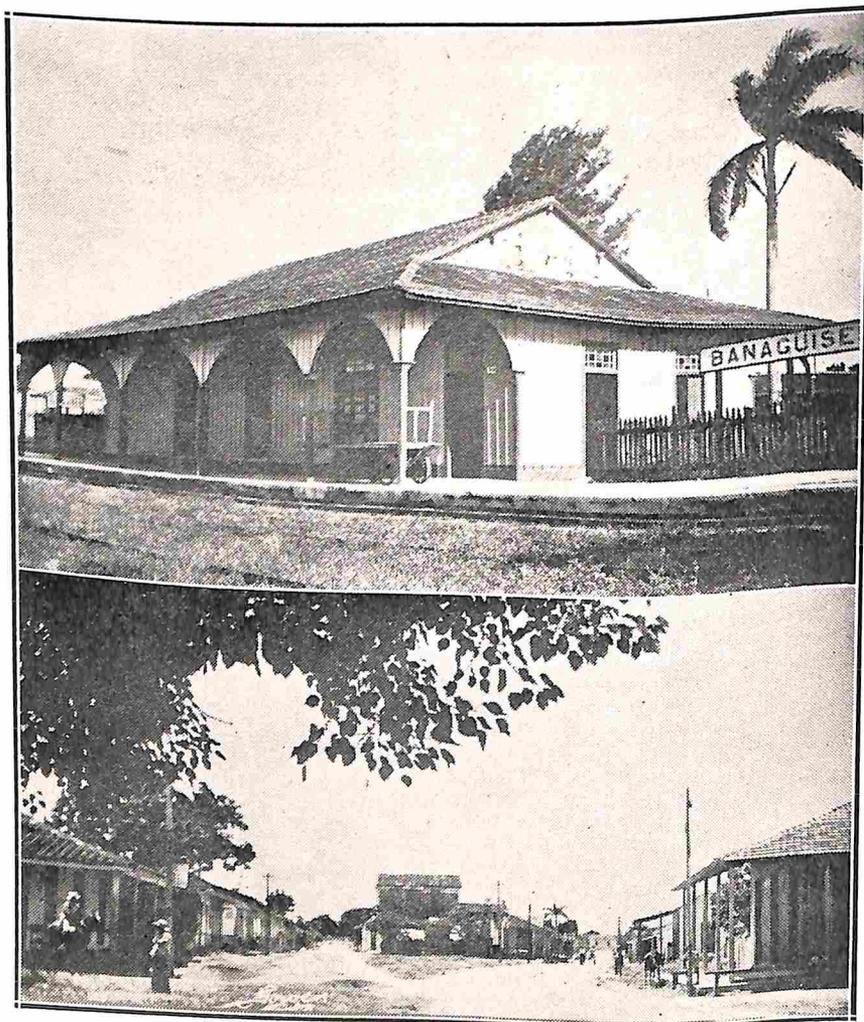
barrio de Banaguises, en el cual radica el Central "Alava". Construida esta última carretera, tendría salida a la Carretera Central, una vez que siendo corto el tramo del Central "Alava" a dicha Carretera Central, lo construiría a sus expensas.

La fundación del pueblo de San José de los Ramos data del año 1844. "Cunagua" era el nombre indígena de las tierras que comprende el término, salvo las que le fueron agregadas en 1717 de los realencos que había entre las haciendas "San Blas". "Guamutás", "Limacagua" y "Potrerillo", a petición de Don Pedro Ciegas Morejón. Desde 1572 había cambiado "Cunagua" su nombre por el de "Las Ciegas", al ser mercedadas las tierras a Don Andrés Recio. Los hermanos Ramos, después de la fecha indicada de 1717, permutaron su hacienda "San Blas" por "Las Ciegas", dándosele entonces a la hacienda el nombre de San José de los Ramos. Al fundarse en esta hacienda en el año 1844 el pueblo de San José de los Ramos, las primeras casas fueron edificadas junto al paradero de Júcaro. Ya crecidos la población y los establecimientos, y en progresivo desarrollo la agricultura, el 1º de Febrero de 1879 fué creado su primer Municipio, siendo su Alcalde Presidente Don Roque del Río Menéndez, y los primeros concejales los señores Francisco Nocado, Antonio Azcué, Francisco Hernández, José Ballester, Gonzalo Carballo, Félix Díaz, José Garmetea, y Domingo Espinosa. Más tarde un voraz incendio destruyó la Casa Consistorial conjuntamente con su archivo.

En el año 1902, en virtud de la orden número 23 fué suprimido el Ayuntamiento, y anexo al de Colón. La Ley de 23 de Mayo de 1910 creó nuevamente el Ayuntamiento de San José de los Ramos. Es electo entonces Alcalde José Ramiro Tous y Salas, quien inicia las gestiones administrativas del nuevo Ayuntamiento. Lo

sucede, también por elección, el Dr. José Antonio Olazábal y Tascón, en 1912, y al renunciar éste en 1913, lo sustituye Juan Jiménez Tellechea, quien, al cumplir el período legal para el cual fué nombrado el Dr. Olazábal y Tascón, abandona la Alcaldía en Diciembre de 1914, al ser elegido José Rosario Torres Medina, quien desempeña las funciones alcaldicias hasta 1917, al estallar la revolución que fué denominada "La Chambelona", contra el gobierno del General Mario García Menocal, la cual fué ahogada en sangre y reducidos a prisión sus dirigentes, señalándose entre ellos al General José Miguel Gómez. Fué sustituido por Juan Félix

García, quien desempeñaba a la sazón las funciones de Presidente del Ayuntamiento. En 1921 sucede al Alcalde García, Pascual Zapata Barrera, quien dura en el cargo hasta 1923, fecha en la cual ocupa la Alcaldía Roque del Busto y Venero, hasta 1927. Lo sucede Juan Jiménez Tellechea, quien es sustituido en 24 de Febrero de 1933 por el Dr. Bernardo Hidalgo Gato. Funciona el doctor Hidalgo Gato hasta el 12 de Agosto del mismo año, como consecuencia de los acontecimientos que dieron al traste con el régimen del General Machado. Fué sustituido por el Dr. Eleuterio García Anglada, quien duró en el cargo hasta el año 1936, fecha en la cual

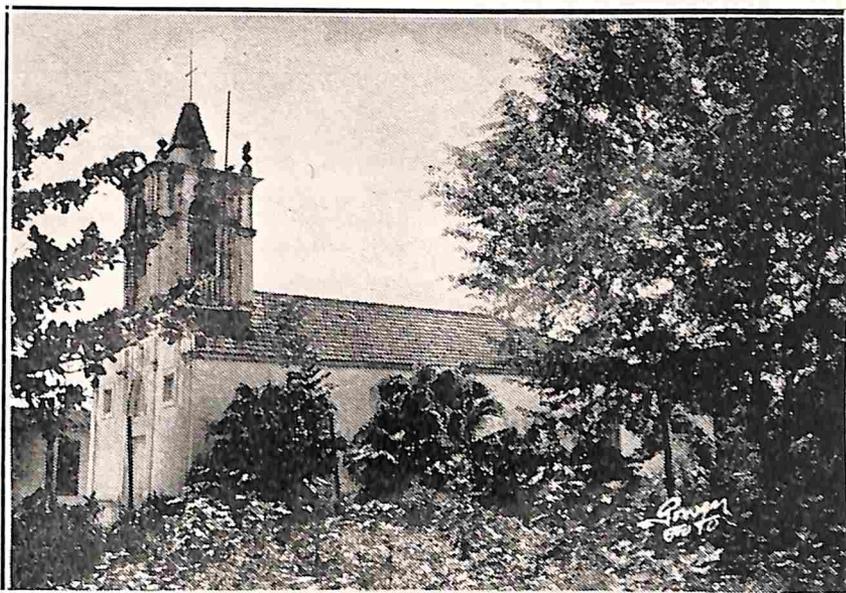


En la parte superior, la estación de los Ferrocarriles Unidos de la Habana en el pueblo de Banaguises, ramal de Los Arabos hasta Altamisal. Al pie, vista panorámica del pueblo de San José de los Ramos.

fué electo nuevamente el doctor Hidalgo Gato. Por Ley de 20 de Enero de 1940, tomó posesión de la Alcaldía el Secretario de la Administración Municipal Modesto Jiménez, hasta el 15 de Septiembre, fecha en la cual entrega la Alcaldía al Dr. Bernardo Hidalgo Gato, electo en las elecciones generales del citado año de 1940, por tercera vez.

El Ayuntamiento de San José de los Ramos está constituido del modo siguiente: Juan Ramón Iglesias y Ferrer, Presidente; Pedro Fernández Vázquez, Strio. Ayuntamiento; Concejales: Leopoldo Estrada Morales, Aurelio Ruiz García, Francisco Pérez Espinosa, Severo Galarraga Cuesta, Juan de la Cruz Oliver González, Esteban Rodríguez Rodríguez y Emilia Rodríguez Vigoa.

El personal administrativo lo integran: Dr. Bernardo Hidalgo Gato González, Alcalde Municipal; Apolinar Modesto Jiménez Tellechea, Secretario Contador; Sixto Sotolongo Hoy, Tesorero; Ramón Ballester Delgado, Jefe Negociado Impuesto Territorial; y los empleados de los diferentes departamentos señores Juan M. Jiménez García, Pastor Carballo García, José M. R. Armengol Delgado, Antonio Padilla Araguez, José M. Rodríguez Vázquez, Antonio García Tellechea, José Roque Martínez, Mamerto Fernández Hernández, Pío Ramos Fernández,



Iglesia parroquial de San José de los Ramos.

Juan Fajardo Prado, Arturo Espinosa y José Echeverría Aragón. La Alcaldía de Barrio de Banaguüises está a cargo de Laureana Pedroso, y la del de Cunagua la desempeña José Cruz Carballo.

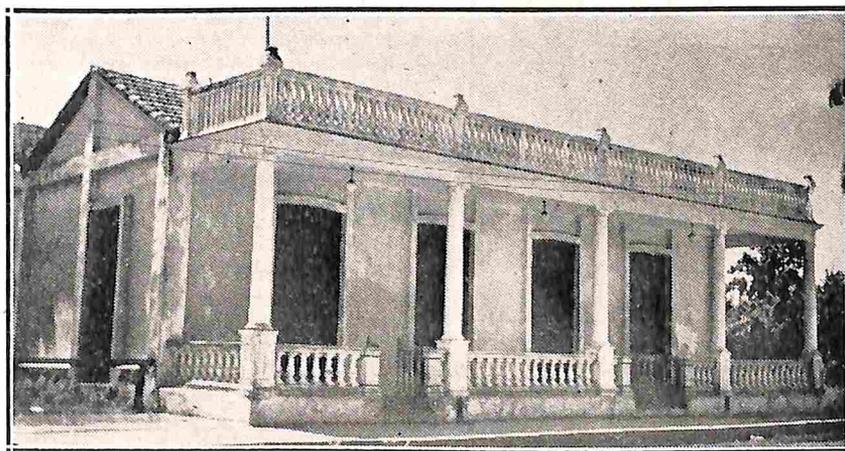
El Dr. Fernando R. Parra desempeña el cargo de Médico Municipal, y la plaza de Veterinario está servida por el doctor Silvio Delgado Cerice.

El Dr. Bernardo Hidalgo Gato, actual Alcalde del Término Municipal de San José de los Ramos, tres veces electo por votación popular, aunque es oriundo de Pinar del Río, puede ser considerado con justo

título, y así se le tiene con natural orgullo en toda la región, como hijo del Término.

Treintiún años de su vida ejemplar, consagrados con cariño y devoción al engrandecimiento de San José de los Ramos en los variados aspectos del progreso, son razón sobrada para que merezca ser tenido como tal. Médico distinguido y humanitario, su corazón y su ciencia, en apretado haz generoso, han llevado la salud, el consuelo y la alegría a cuantos hogares han necesitado su bondadosa intervención. Político de viejo arraigo liberal, genuino representante de los sanos principios del glorioso Partido tradicional, es aclamado con entusiasmo fervoroso por propios y extraños en las más reñidas justas cívicas del electorado.

Y al frente en las tantas ocasiones de las delicadas funciones alcaldicias, hace cuanto permiten los medios económicos del Término por incrementar la riqueza del Municipio; procura la mayor suma de felicidad para todos, y se empeña en crearle al Término Municipal de San José de los Ramos, un sitial destacado entre los veintidós términos que integran la Provincia de Matanzas.

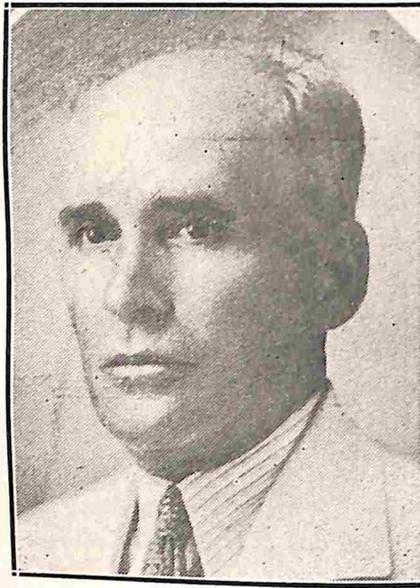


Edificio de la Sociedad cultural "El Liceo" de San José de los Ramos.

La Administración Municipal de San José de los Ramos

El Dr. Bernardo Hidalgo Gato y González, desempeña las funciones de Alcalde del Término de San José de los Ramos, desde el día 15 de Septiembre de 1940, como resultado de la elección recaída en su favor en las elecciones generales de aquel año. Es ésta la tercera vez que el doctor Hidalgo Gato, ocupa la Alcaldía del Término; en las tres ocasiones, por votación popular. Por primera vez, en el año 1932, habiendo sido sustituido el 12 de Agosto del mismo año, al estallar el movimiento que arrasó con todos los poderes constituidos. De vieja cepa liberal, recogió de nuevo la bandera del Liberalismo, y con su ascendencia de leader máximo en el Término, ayudado eficazmente por varios elementos del histórico partido, reorganizó sus filas, y fué postulado por la coalición de los Partidos Liberal, Demócrata Republicano y Unión Revolucionaria Comunista, para el cargo de Alcalde Municipal. Su elección fué bien favorecida, alcanzando un margen de 438 votos. La saludable labor realizada en el cuatrenio 1936-40, es premiada con la reelección en la última justa electoral.

En el ejercicio de su actual administración, se ha construido la caseta del Cementerio Municipal, y se han reedificado los muros; se ha llevado a cabo la reparación y bacheo de calles, y la reparación de distintos puentes en carreteras y caminos vecinales. También en el barrio de Banaguíes



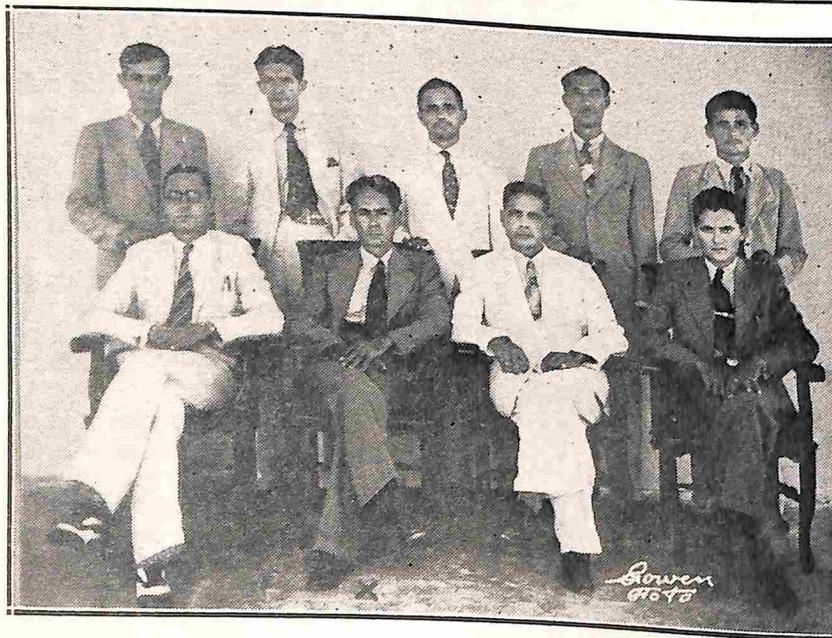
DR. BERNARDO HIDALGO GATO
Y GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL

se han realizado algunas obras en beneficio del vecindario, entre ellas, el mejoramiento del alumbrado público. En la cabecera también se ha mejorado el alumbrado público y se ha reparado la Casa Consistorial. Tiene en proyecto el Alcalde Dr. Hidalgo Gato para una pronta realización, la

construcción del Parque Público en la cabecera; ampliación de los cementerios de la Cabecera y Banaguíes y terminación de la Caseta de Autopsias del de la cabecera; reparación del Rastro (Matadero) de la cabecera; construcción y reparación de algunos puentes, y reconstrucción y embellecimiento de la Casa Consistorial.

El Dr. Hidalgo Gato, nació en Pinar del Río, en el año 1885. Se graduó de Bachiller en el Instituto de Pinar del Río, e hizo el Doctorado en Medicina especializándose en Obstetricia, en la Universidad Central de la Habana, en cuyo máximo centro docente se graduó en 1909. Interno por un año en el Hospital Calixto García, pasó a radicarse a San José de los Ramos en 1910. En este mismo año fué nombrado Médico Municipal de San José de los Ramos, cuando aún era barrio de Colón, siguiendo en el desempeño del cargo al constituirse el Término Municipal. Más tarde fué designado Jefe Local de Sanidad, cargo que desempeñó durante doce años consecutivos. A partir del 1932, ya hemos visto cómo el Partido Liberal lo hace su candidato para la Alcaldía Municipal.

En la sociedad de San José de los Ramos, tiene constituido su honorable hogar, el cual comparte con su digna esposa, la distinguida dama Zoila Hernández y González, y los tres hijos de esta feliz unión: Leticia, Bernardo Juan e Isidro Rosario.



Sentados, de izquierda a derecha: Sixto Sotolongo, Tesorero; Apolinar Modesto Jiménez, Secretario; Ramón Ballester Delgado, Secretario de la Comisión de Impuesto Territorial; José Manuel Rodríguez, Encargado del Vivac.—De pie, de izquierda a derecha: Antonio Padilla, Comprobador de Impuestos; José Echeverría, Oficial de Secretaría; Antonio García Tellechea, Encargado del Registro Pecuario; José María Armengol, Secretario Auxiliar de la Cámara y José Roque Martínez, Conserje.

Apolinar Modesto Jiménez Tellechea Secretario Contador de la Administración Municipal

Electo Alcalde el Dr. Hidalgo Gato, nombró para desempeñar las funciones de Secretario Contador de la Alcaldía, al señor Apolinar Modesto Jiménez Tellechea, cargo que aún desempeña. El señor Jiménez Tellechea ya había desempeñado el mismo cargo desde el año 1936 hasta el mes de Enero de 1940, cuando por disposición de la Ley del día 20 de los mismos mes y año, ocupó por sustitución legal la Alcaldía, hasta el día 15 de Septiembre, fecha en la cual tomó posesión el Dr. Hidalgo Gato.

El señor Jiménez Tellechea, es Contable y Telegrafista graduado. Desde el año 1910 viene laborando como empleado municipal ocupando diferentes cargos, salvo algún tiempo que pasó empleado en las oficinas del Central Alava, y tres años como telegrafista en la ciudad de Matanzas. Es miembro destacado del Partido Liberal, ocupando actualmente la Presidencia del Comité del barrio de San José

Es natural de San José de los Ramos, donde nació en el año 1895. Contrajo matrimonio con la digna dama Angela Hernández y González, formando un hogar ejemplar. Hija de este matrimonio es la gentil señorita Isidra.

El Consistorio de S. José de los Ramos y su Presidente Sr. Juan Ramón Iglesias

Residente en el Término Municipal de San José de los Ramos, desde el año 1930, ocupa desde el mes de Octubre del mismo año, el importante cargo de Jefe del Departamento de Caña del Central Alava, el distinguido señor Juan Ramón Iglesias y Ferrer. Comparte su respetable hogar, situado en el Central, en el barrio de Banagüises, con su digna esposa la distinguida dama Luciana Alvarez Mederos, con quien contrajo nupcias en el Término de Carlos Rojas en 1926, y sus cuatro hijas: María del Carmen y María Dolores, quienes cursan estudios de Enseñanza Primaria, y María Teresa y Mirta. Su dirección es Central "Alava", Tel. 22-Colón, y Cable "Alava".

Los asuntos encomendados por el Central "Alava" a la dirección y cuidado del señor Iglesias y Ferrer, son todos los referentes a colonos y fincas del Central. Además de sus importantes y especiales labores en el Central, el señor Iglesias Ferrer, reconocido de la hospitalaria acogida que ha tenido en el Término durante sus once años de residencia en él, labora con amor y con empeño por el engrandecimiento de la región, desde el alto y honroso sitio que actualmente ocupa como Presidente del Ayuntamiento, funciones que desempeña desde el 21 de Marzo de 1941. En 1940 fué electo Concejal, postulado por el Partido Unión Nacionalista, de cuyo Ejecutivo Municipal es Presidente.



Juan Ramón Iglesias Ferrer.

Es un masón constante y fervoroso. Es miembro de las logias: "Piedad Sublime", de Banagüises, de la cual es Guarda Templo; de la "Hijos de Acacia", número 59, de Perico, e Instructor de la misma.

Es también miembro distinguido del Liceo de Alava.

El señor Juan Ramón Iglesias y Ferrer, es natural de Santiago de las Ve-

gas, donde nació en el año 1902. Siempre se ha dedicado a sus aficiones azucareras, ocupando diversos cargos en diferentes centrales.

Cuando por el propio esfuerzo, y trillando en todo momento el camino recto que impone la honradez y el decoro, llega el hombre a ocupar posiciones de confianza y de responsabilidad, para cuyo eficiente desempeño necesita además una adecuada y especial preparación, puede considerarse altamente satisfecho quien haya logrado situarse en tan distinguida posición. Tal es el caso del señor Juan Ramón Iglesias y Ferrer. Desde hace once años, mereciendo cada día mayor confianza de sus superiores, viene desempeñando el delicado e importante cargo que actualmente ocupa en el central "Alava", y labora con empeño decidido y saludable desde la Presidencia del Ayuntamiento de San José de los Ramos, en defensa de los intereses del término y en pro de su engrandecimiento y desarrollo.

CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DE LOS RAMOS

Juan Ramón Iglesias y Ferrer, Presidente del Ayuntamiento; Pedro Fernández Vázquez, Secretario del Ayuntamiento; Leopoldo Estrada Morales, Aurelio Ruiz García, Francisco Pérez Espinosa, Severo Galarraga Cuesta, Juan de la Cruz Oliver González, Esteban Rodríguez Rodríguez, Emilia Rodríguez Vigoa.

LOGIA "PIEDAD SUBLIME"

La Logia "Piedad Sublime", al Oriente del pueblo de Banagüises, en el Término Municipal de San José de los Ramos, fué fundada en el año 1916, bajo la Jurisdicción de la Muy Respetable Gran Logia de la Isla de Cuba. Su Templo está levantado en la calle San Ramón del citado pueblo.

Los destinos de la Logia "Piedad Sublime" están dirigidos, para el gobierno del presente año 1941, por los siguientes hermanos: Venerable Maestro: Teodoro del Río Galvani; Primer Vigilante: Antonio Martín Palma; Segundo Vigilante: Julián de Arcos; Secretario: Ramón Tain Muñoz; Tesorero: Augusto Arias Echandi; Hospitalario: Pedro Luis Molina Aldave; Maestro de Ceremonias: Teodoro Boulardier Ortiz; Primer Diácono y Adjunto del Tesorero: Antonio Pereiro Fabar; Segundo Diácono: Cándido León Barreira; Primer Experto: Manuel C. Sánchez; Segundo Experto: José Miguel Sousa; Representante a la G. L.: Abelardo Aldana; Orador: Serafín Fernández; Adjunto del Secretario: Juan R. Iglesias; Representante Suplente: Guillermo Colominas Castellanos.

Comisión de Hacienda: Antonio Martín Palma; Juan R. Iglesias y Serafín Fernández; de Eficacia Masónica: Julián de Arcos; José M. Sousa y Abe-

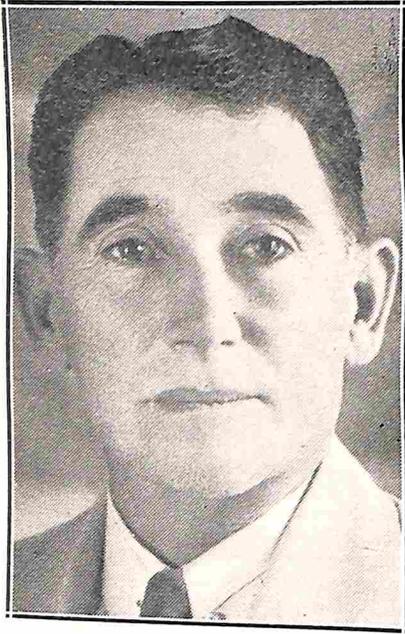
lardo Aldana; de Beneficencia y Duelo: Pedro Luis Molina; Teodoro Boulardier y Augusto Arias E., y de Ju-

risprudencia: Teodoro del Río G.; Antonio M. Palma; Julián de Arcos y Ramón Tain Muñoz.



Edificio de la Respetable Logia "Piedad Sublime" en el pueblo de Banagüises.

Modesto García Alfonso - Colono y Ganadero



Sr. Modesto García Alfonso, acudalado colono y ganadero y destacado político liberal.

Domiciliado en la calle Maceo, en el pueblo de San José de los Ramos, donde naciera en el año 1888, reside el señor Modesto García Alfonso, acudalado colono y ganadero. Es propietario de la finca "Hatuey", situa-

da en el Término de San José de los Ramos, con una superficie de 50 caballerías, de las cuales tiene una caballería sembrada de caña, 40 de pasto para la mejora y crianza de ganado, y el resto cultivado de frutos menores y arroz. Tiene también el señor García Alfonso a su cargo, la finca "Santiago", del Central "Alava", de cuatro y media caballerías dedicadas a caña. La producción de caña de estas dos fincas es 160,000 arrobas. Pastan en los potreros del señor García Alfonso, 400 cabezas de ganado de su propiedad, cebú y cruzado, bien seleccionadas.

Ha militado siempre en el Partido Liberal, en cuyas filas se destaca como leader fuerte. Fué candidato a la Alcaldía en las elecciones pasadas por los partidos de la Coalición. Fué Concejal durante cuatro años, laborando intensamente en beneficio de la comunidad.

El señor Modesto García Alfonso, ha residido siempre en el Término, donde goza de una general estimación y de la más alta consideración. Contrajo matrimonio con la distinguida dama Mercedes Prado, formando un respetable hogar. Han procreado seis hijos: Gustavo, Modesto, Horacio, Virgilio, María Luisa y Carmina. Es socio de la Asociación de Colonos de Cuba de la Delegación del Central "Alava", y Presidente de la Asociación de Arroceros del Término de San José de los Ramos.

DR. GERARDO ACOSTA PEÑALVER JEFE LOCAL DE SALUBRIDAD

Desde el mes de julio de 1941 desempeña el Dr. Gerardo Acosta Peñalver, Médico Cirujano y Cirujano Dentista, con especialidad en Pediatría, la Jefatura Local de Salubridad de San José de los Ramos. Al tomar posesión del cargo, había en el Término un brote tífico, e inmediatamente se dió a la tarea de conjurarlo, y prevenir la extensión del mal. De 14 casos que existían, quedan hoy reducidos a 2. También inició una campaña para combatir el Parasitismo, cuyos resultados han sido notorios. El estado sanitario del Término es satisfactorio.

El Dr. Acosta Peñalver, nació en Cárdenas en 1908, en cuya ciudad contrajo nupcias en Febrero de 1941 con la distinguida dama Paula Martínez, constituyendo un hogar ejemplar, situado hoy en Maceo 9. En 1937 se graduó de Cirujano Dentista, y en 1940 de Doctor en Medicina en la Universidad de la Habana, ejerciendo como Médico Externo en el Hospital Calixto García hasta Julio de 1941. Su gabinete profesional, bien equipado, está situado en la calle Martí, frente a la Jefatura de Salubridad. Su clientela es selecta, y goza de bien merecida reputación profesional, y de la más alta consideración, y de la más alta consideración en la sociedad. El Dr. Acosta Peñalver es miembro distinguido del Club Renacimiento de San José de los Ramos; Médico Federado, y pertenece al Colegio Médico de Marianao.

Farmacia de José D. Teresa Pérez

Situada en la calle Martí, en San José de los Ramos, su Director Técnico es el Doctor Heriberto Aragón. Fué establecida en 1893. Comercia en patentes y drogas, y está especializada en el despacho de fórmulas. Su propietario, señor José D. Teresa Pérez, es natural de España y reside en Cuba desde la edad de 12 años. Es ciudadano cubano de derecho, en virtud del Tratado de París. Fué candidato a la Alcaldía en el año 1936. Es miembro de la Cámara Mercantil de Farmacia. Esta Farmacia tiene una escogida y numerosa clientela por la buena calidad de sus productos y la puntualidad en los despachos.

"La Panchita" de Juan Ballester L.

En el pasado año de 1940, fué establecida la bodega "La Panchita", por su actual propietario señor Juan Ballester Llarena. Comercia en víveres en general, y ha adquirido una clientela numerosa. Está situada en la calle Felino Alvarez, en el pueblo de San José de los Ramos. El señor Ballester Llarena nació en San José de los Ramos en 1884, y hasta 1919, fecha en la cual se dedicó al comercio, fué empleado de los Ferrocarriles Unidos, distinguiéndose por el exacto cumplimiento de sus deberes.

SAN JOSE DE LOS RAMOS

Mariano Ruscalleda González

Telegrafista de profesión, y con más de treinta años de ejercicio, ha ocupado diferentes cargos en Máximo Gómez, Matanzas y Colón, y desde 1916 desempeña el cargo de Jefe Local de Comunicaciones de Banaguises. Nació en El Roque, Perico, en el año 1891, y casó en 1925 con la digna dama Blanca Echenique Castex, Profesora de Instrucción Pública con más de 23 años de labor educacional en el Distrito Escolar de San José de los Ramos. El señor Ruscalleda González es Presidente de la Asociación de Padres, Maestros y Vecinos de Banaguises; miembro del Liceo y de la Asociación de Telegrafistas y Radio-Telegrafistas de Cuba.

JULIO TANG - Comerciante

Bien surtida de víveres, licores finos, frutos del país y artículos de ferretería, la Tienda Mixta del señor Julio Tang está situada en la calle Colón, en el pueblo de Banaguises, y disfruta de una clientela numerosa. El señor Julio Tang hace diez años que se estableció en Banaguises, y goza de firme crédito y de estimación general. Nació en China en el año 1896 y vino a Cuba en 1921. Contrajo matrimonio con la digna dama Matilde Llanes, habiendo procreado tres hijos. Es miembro de la Cámara de Comercio China de Cuba.

Departamento Comercial del Central "Alava"

El Departamento Comercial del Central Alava gira bajo la razón social "Comercial Alava, S. A.". El Presidente de la sociedad es el señor Antonio Pereiro Fabar, quien desempeña al mismo tiempo las funciones de Gerente del establecimiento, y Vice Presidente y Administrador de la casa, el señor Juan García Ravella. El Secretario de la Sociedad es el señor Angel Eladio Valdés Caro. El Departamento

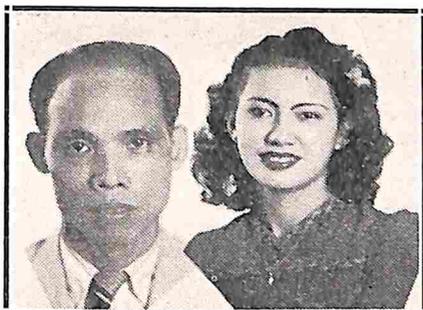
Comercial, con negocio de víveres, tejidos, Ropa, Peletería y Ferretería, es además, refaccionista de colonos. Está situado en el Batey del Central Alava, en Banaguises, Término de San José de los Ramos, y tiene sucursales en el Batey de la Finca "Santa Gertrudis" y en la finca "San José", ambas en el Término de Martí. Fué establecido el 23 de Octubre de 1939.

Colonos y Comerciantes de San José de los Ramos

FARMACIA del Dr. Eleuterio García Anglada

La Farmacia del Dr. Eleuterio García Anglada, está situada en la calle Martí, en San José de los Ramos. Está bajo la dirección técnica del mismo Dr. García Anglada, quien reside en San José de los Ramos desde hace 28 años, tiempo desde el cual está establecido en el mismo sitio. Los patentes y drogas de esta casa son de la mejor calidad y el despacho de fórmulas es su especialidad. Tiene una clientela selecta. El Dr. García Anglada nació en San Nicolás de Güines en 1889. Contrajo nupcias con la digna dama Elvira Delgado, con quien ha procreado seis hijos, formando un respetable hogar. Fué Alcalde de Facto del 12 de Agosto de 1933 hasta 1936. Fué varias veces Presidente del Liceo y es miembro de la Cámara Mercantil de Farmacia.

LA POPULAR



Joaquín Chung y Señora.

Tienda Mixta de Joaquín Chung Chí, sita en la calle Martí, en San José de los Ramos, comercia en víveres, ferretería, licores y frutos del país. Se estableció el señor Chung Chí en 1936. Reside en Cuba desde 1924, y nació en China en 1902. Contrajo matrimonio con la digna dama Corina Chong Ortiz, formando un respetable hogar. Es miembro de la Cámara de Comercio China de la Habana.

EL REGULADOR

Establecimiento de víveres y frutos del país, situado en la calle Martí, en San José de los Ramos. Su propietario es el señor Ismael Triana Espinosa, quien es además embarcador de aves y huevos para la Habana. Nació en San José de los Ramos en 1909, y se estableció en 1939. Es miembro del Liceo y del Club Deportivo del referido pueblo.

MARCELINO NOCEDO GARCIA

Propietario del establecimiento de víveres, sito en la calle Martí, en San José de los Ramos. Es además propietario de fincas urbanas, y se dedica a la compra y venta de ganado, y al giro de carnicería, en calidad de encomendero. Nació en San José de los Ramos en 1907.

PLANTA ELECTRICA

Fué instalada en 1917, por su propietario señor Santos Vera y Reyes, en virtud de una concesión ilimitada que le hiciera el Estado. Está situada en la calle Ricardo Trujillo, en San José de los Ramos. Está instalada en casa propia hecha especialmente, en terrenos propios también. Tiene 2 motores "Diessel", de 40 caballos cada uno, que mueven 2 dinamos de 26 kw., con corriente continua de 110. Posee tendido de unos 5 kilómetros de línea aérea, con postes de jiquí, a unos 4 metros de alto. Tiene actualmente 300 abonados.

El señor Vera nació en Güines en 1873, y reside en San José de los Ramos desde 1900, dedicado a la industria de carretería, hasta 1917 que se dedicó al actual negocio. Contrajo nupcias con la digna dama Esperanza Rodríguez, constituyendo un respetable hogar. Ha procreado este feliz matrimonio siete hijos.

SEVERO GALARRAGA CUESTA

Su establecimiento de víveres situado en la calle Martí, en San José de los Ramos, fué establecido en 1932. Nacido en el citado pueblo en 1904, ha militado siempre en el Partido Liberal, al cual representa como Concejal desde 1940 en el Ayuntamiento del Término. Casó con la digna dama Victoria María Fernández, formando un virtuoso hogar, y ha procreado seis hijos. Es miembro de la sociedad Renacimiento.

LA ORIENTAL

La Tienda Mixta "La Oriental", situada en la calle Martí, en San José de los Ramos, es propiedad de la firma "Julio Chong y Hermano". Fué establecida en el año 1933, y se ha creado una clientela numerosa. Comercia en víveres, sedería, ropa, calzado, sombreros, ferretería y quincalla. Sus gerentes son los señores Julio y Ernesto Chong. La firma pertenece a la Cámara de Comercio China de Cuba.

LA ESPERANZA

El señor Luis Ballester y Llarena, comerciante y ganadero, establecido desde 1914 en el negocio de víveres, es propietario de la bodega "La Esperanza", situada en la calle Martí, en San José de los Ramos, la cual comercia en víveres en general. Nació en el mencionado pueblo en 1897. Es actualmente Adjunto de la Comisión de Amillaramiento e Impuestos del Municipio, y miembro del Liceo de San José de los Ramos, y del Centro Asturiano de la Habana.

LA CARIOCA

DE JOSE MANUEL MARTINEZ SOUSA

"La Carioca", bodega situada en el Central Alava, en el barrio de Banaguises, establecida por su propietario señor José Ml. Martínez Sousa, en el presente año 1941, comercia en víveres y licores en general. Su encargado es el señor Mario Martínez Sousa, hermano del propietario. El señor José Ml. Martínez Sousa, es empleado del Central Alava desde hace 22 años, gozando de la más estimable consideración de sus superiores. Nació en San José de los Ramos en 1907, y contrajo matrimonio con la digna dama Victoria Lavado, formando un hogar virtuoso. De esta unión ha nacido la niña Josefina. Es miembro del Liceo de Alava, habiendo sido vocal en varias ocasiones.

"LA GRAN CHINA", DE JUAN CHOU



Juan Chou y su bella hija Eunice.

En la calle Martí, en el pueblo de San José de los Ramos, está situada la bodega-café del señor Juan Chou. Comercia en los géneros de víveres, licres, refrescos y dulces, y disfruta de una buena clientela. Fué establecida en 1931 por su actual propietario. Desde que llegó a Cuba, hace más de 20 años, siempre ha residido en San José de los Ramos. Nació en China en 1901. El señor Chou es padre de la gentil señorita Eunice Chou. Es ciudadano cubano, y miembro de la Cámara de Comercio China de Cuba.

LA CASA DEL PUEBLO

Tienda Mixta situada en la calle Martí, propiedad de la señora Iduvina Triana. Comercia en tejidos, perfumería, ropa hecha, quincalla, y los recomendados hilos "Lily". Fué fundada en 1939. Su encargado es el señor Juan Relloso y Gil.

Directorio Especial Clasificado

— del —

Término Municipal de San José de los Ramos

BARRIO DE SAN JOSE DE LOS RAMOS

ABOGADOS:

Dr. E. Maresma.—San José de los Ramos.
Dr. Pedro Casañas.—Juez Municipal.

AZUCAR, FABRICAS DE:

Central "Alava".—Banaguises.

BARBERIAS:

Felicia Arego.—Calle F. Alvarez.
Edilia Brotons.—Calle F. Alvarez.
José E. Delgado.—Calle de Martí.

BODEGAS:

Carlos Chong y Cía.—Calle R. Trujillo.
José Chong y Cía.—Calle C. García.
Gilberto Torres.—Calle de Martí.
Ismael Triana.—Calle de Martí.
Severo Galaraga.—Calle de Martí.
Luis Ballester.—Calle Martí s/n.
Juan Ballester Llarena.—Calle F. Alvarez.

CAFE-CANTINAS (Licores y Refrescos):

Juan Chong.—Calle Martí.
Félix López.—Calle Martí.

CARNICERIAS:

Nazario Cuesta.—Calle F. Alvarez.
Nazario Cuesta.—Calle C. García.
Francisco Sierra I.—Calle C. García.

CARPINTERIAS (Carreterías):

José M. Cazañas.—Finca "Progreso".
Feliciano Averhoff.—Calle de Maceo.

CEMENTERIO:

Municipal de la Cabecera.—San José.

DENTISTAS:

Dr. Gerardo Acosta Peñalver.—San José de los Ramos.

ELECTRICIDAD, PLANTAS DE:

Santos Vera Reyes.—Ricardo Trujillo.—San José.

ENCOMENDEROS (Tratantes en Ganado):

Pedro Fernández.—Calle de Martí.
Juan García Tellechea.—Calle de F. Alvarez.

FRUTOS DEL PAIS (Bodegas sin Licores):

Roberto L. Ramos.—Calle F. Alvarez.
Casilda Reyes.—Calle de Martí.
Ceferino Chong.—Calle F. Alvarez.
José Funcia.—Calle Martí.

HERRERIAS:

Juan María Ramos.—Calle de Martí.

MEDICOS:

Dr. Bernardo Hidalgo Gato.—San José de los Ramos.
Dr. Gerardo Acosta Peñalver.—Jefe de Salubridad.
Dr. N. Parra.—Médico Municipal.—Central Alava.
Dr. J. Mulens.—San José de los Ramos.

PANADERIAS (Y Dulcerías):

Juan Chong.—Calle de Martí.
Faustino Saínz.—Calle F. Alvarez.

ROPA, TIENDAS DE (Tejidos):

Iduvina Triana.—Calle de Martí.

SAN JOSE DE LOS RAMOS

TIENDAS MIXTAS:

Julio Chong y Hermanos.—Calle de Martí.
Joaquín Chun Chí.—Calle de Martí.

TELEFONOS:

Cuban Telephone Co.—San José de los Ramos.

SASTRERIAS:

Domingo Peñalver.—Calle de Martí.

BARRIO DE CUNAGUA

FRUTOS DEL PAIS:

Rigoberto Carabeo.—Chucho "Guerrero".
Emiliano Duarte.—Chucho "Guerrero".

CARRETERIA:

Rogelio Tellechea.—Finca "Loretico".

BARRIO DE BANAGÜISES

BARBERIAS:

Narciso Torres.—Central "Alava".
Julio Zamora.—Calle de Colón.
Pascual Zapata.—Calle San José.
Manuel Novoa.—Central "Alava".

BODEGAS:

Angel Chong y Hermano.—Central "Alava".
Carlos M. Espejo.—Banaguises, Calle San José.
Luis Gutiérrez.—Calle Independencia.

BARES Y CAFE-CANTINAS:

Amador Alvarez.—Central "Alava".

CARNICERIAS:

Severino Díaz P.—Central "Alava".
Severino Díaz P.—Calle San José.
Anselmo Diez.—Calle Colón.

CARPINTERIAS:

Eulogio Herrera.—Maestro Ebanista.—Calle San Ramón.

FARMACIAS:

Justo Noble.—Calle San José.
Dr. Manuel Ortega.—Calle Colón.

FRUTOS DEL PAIS (Tiendas de):

Máximo Cuesta.—Independencia y Garmendia.
Rafael Olachea.—Calle de San José.
Antonio Wong.—Central "Alava".
Isabel Gallego.—Calle de San José.
Florencio Mendizábal.—Calle de Colón.
José M. Martínez.—Central "Alava".
Mariana Juan.—Calle Independencia.

FONDAS (Restaurantes):

Amador Alvarez.—Central "Alava".

HERRERIAS:

Ramón González.—Calle Ponina.

TIENDAS MIXTAS:

Comercial "Alava", S. A.—Central "Alava".
Antonio Sesin y Cía.—Calle San José.
Julio Tang.—Calle Colón.
Galzagorri y Garraus.—Calle de San José.
Máximo Kantor.—Calle Colón.
Guillermo Lí y Cía.—Calle de Colón.

== Término Municipal de Manguito

EL PUEBLO DE MANGUITO FUE FUNDADO EN EL AÑO 1818, SIENDO SU PRIMER NOMBRE "PALMILLAS", EN EL "HATO DE LAS GUASIMAS", EN EL CAMINO REAL DE CUBA. EN 1880 FUE CREADO SU PRIMER AYUNTAMIENTO, Y COMO CABECERA, CON LOS BARRIOS DE CALIMETE, AMARILLAS Y CESPEDES, FUE CREADO EL TERMINO MUNICIPAL DE MANGUITO SUS ALCALDES MAS DESTACADOS, DE MAS INTENSA Y FRUCTIFERA LABOR, HAN SIDO CARLOS DE LA ROSA, AGUSTIN GRONLIER Y JACINTO RUIZ ALVAREZ

En terrenos del Hato de "Las Guásimas", a orillas del Camino Real de Cuba, en la Provincia de Matanzas, fué fundado el pueblo de Manguito, entonces "Palmillas" en el año 1818. Pero, además de su fundación, necesitaba algún otro atributo para que pudiera adquirir personalidad alguna, y, era necesario adquirir primero, la de orden eclesiástico, para obtener entonces, ipso facto, la personalidad política. Así eran entonces las cosas en nuestra Patria. Ya hoy han cambiado gracias a la gradual emancipación de las facultades del pensamiento y la razón, de la coyunda a que las tenían sometidas las potencias del alma y del espíritu.

Así, en el año 1819, al erigirse una iglesia, fué pronto entonces establecer la Tenencia, auxiliar de la de Guamuatas.

Bien poco adelantó el poblado en las cuatro primeras décadas a pesar de su ventajosa situación en el Camino Real de Cuba, principal vía de tráfico del comercio entre Oriente y Occidente, y de las regiones intermedias. Vemos pues, que en 1846, Palmillas, hoy Manguito, cuenta solamente con 15 casas de tabla y teja, y 15 de palmiche y quano, con una población de 215 habitantes.

Pasada apenas la Guerra de los Diez Años que culminó con el tristemente célebre Pacto del Zanjón, se creó en el año 1880 el Ayuntamiento de Manguito. En 1892 fué suprimido e incorporado con todos sus barrios al Término de Colón, y en 1910, el Congreso de la República lo restituye a su antigua condición de Municipio, estableciendo nuevamente su



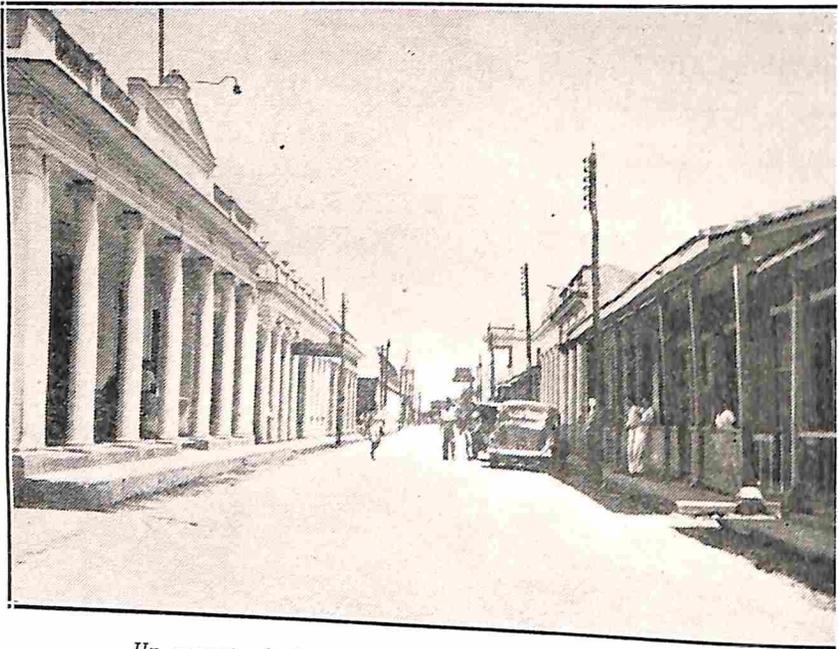
Casa Ayuntamiento. Edificio propio.

Ayuntamiento. Fué entonces su primer Alcalde Don Carlos de la Rosa, ciudadano ilustre que más tarde, en 1925, ocupa la Vice-Presidencia de la República.

El 11 de Febrero de 1914, siendo Alcalde Don Carlos de la Rosa, y presidido el Ayuntamiento por Don Valentín López Díaz, por moción presentada por los concejales señores Eliseo Vidal y Leocadio O'Reilly, se resolvió la construcción de la casa del Ayuntamiento, comenzándose los trabajos el 24 de Diciembre de 1918, cuando estaba al frente de la Alcaldía el señor Agustín Gronlier y Sardiñas. Esta obra fué terminada el 20 de Diciembre de 1921, en la Administración Municipal del señor Juan F. Sardiñas y Sardiñas.

En 1916 ocupa la Alcaldía el señor Gronlier, quien desde el año 1910 venía desempeñando las funciones de Concejal.

No es obligado hacer constar aquí, que debido en gran parte a las saludables gestiones del señor Gronlier, hombre de sólido prestigio político en aquellos días, fué restituido el Ayuntamiento de Manguito en la fecha preindicada. Su ejercicio duró hasta el año 1920, y fué fecundo en realizaciones constructivas. Entre las obras realizadas en esta Administración nos es dado señalar: la iniciación de la construcción de la Casa del Ayuntamiento, cuyos trabajos dejó ya bien adelantados al terminar su mandato; la construcción del Mausoleo donde habían de reposar los mártires de la Patria, y la construcción y arreglo de muchas calles en los pueblos de Manguito, Céspedes, Calimete y Amarillas. El monto de las obras realizadas ascendió a más de sesenta mil pesos. Administrador eficiente, y celoso defensor de



Un aspecto de la calle Carlos Manuel de Céspedes.

los intereses de la comunidad, dejó floreciente el Tesoro Municipal, con más de \$50.000 en caja, y sin gravamen alguno que pesara sobre el Tesoro.

Sucedió al señor Gronlier el señor Juan F. Sardiñas y Sardiñas, en cuyo período hemos indicado ya, fué terminada la construcción de la Casa Municipal. El señor Sardiñas había sido anteriormente Teniente Alcalde, y fué uno de los hombres que fusil al brazo, en los campos ensangrentados de la manigua cubana, luchó por la liberación de la Patria.

Vuelve el Sr. Agustín Gronlier a ocupar la Alcaldía en 1922. El estado de la economía municipal es en esos momentos lamentable, pero Gronlier eleva al cabo de un año el Presupuesto de \$42.000 que encontró, a \$82.000; satisface todas las obligaciones que gravitaban sobre el Municipio, liquidando sus acreencias a muchos empleados pretéridos en el pago de sus sueldos, a la Compañía del Alumbrado Público, y a otros individuos y entidades; realiza obras por valor de \$30.000 y deja en caja \$33.000 en efectivo. Se suabastan, y se realizan en su casi totalidad, Obras Públicas Municipales, de pavimentación y remonta de calles en los pue-

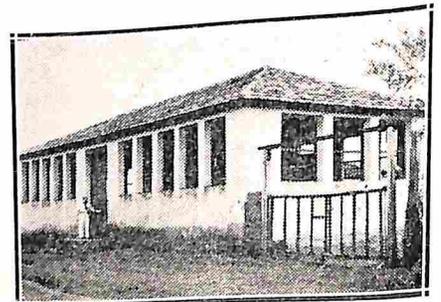
blos de Manguito, Calimete, Céspedes y Amarillas, por un valor aproximado de \$13.000, además de \$5.101.70 para la ampliación del Parque de Manguito; \$2.283.62 para la adquisición de un motor y un tanque para el servicio de agua del pueblo de Manguito, y \$547.45 para el arreglo del camino de las Cadenas y Raíz del Jobo en el Barrio de Dos Hermanas.

En la segunda Administración del señor Gronlier desempeñó la Jefatura Local de Sanidad el popular y competente Dr. Benjamín Sardiñas, quien laboró de modo eficaz al frente del Departamento Sanitario.

El 25 de Marzo de 1936 ocupa la Alcaldía el señor Jacinto Ruiz Alvarez. Al tomar posesión encontró notablemente quebrantada la economía municipal, dándose a la tarea, ante tan desastrosa situación, como medida previa e indicada, de nivelar el Presupuesto Municipal haciendo economías en los egresos y apremiando el cobro de las obligaciones a favor del Ayuntamiento cuyo cumplimiento había sido descuidado por administraciones anteriores. Y ya normalizada la vida económica del Ayuntamiento en lo que respecta al proporcional equilibrio entre

ingresos y egresos del Presupuesto, comienza a satisfacer las deudas pendientes contraídas en períodos anteriores, entre ellas, esencialmente, sueldos atrasados a empleados municipales, a la Compañía Cubana de Electricidad por el servicio de Alumbrado Público, y a suministradores de distintos servicios municipales, cumpliéndolas todas en una ascendencia de \$5.591.08.

Durante su ejercicio prestó especial atención a la sanidad del Término, haciendo letra viva la indeclinable obligación que tiene todo Municipio de propender, de modo efectivo y práctico, al saneamiento de su jurisdicción municipal, y de proporcionar en el instante preciso a todo aquel que carezca de recursos para subvenir a las necesidades imperiosas de la salud, los medios adecuados para conjurar tan vitales necesidades. Reparó tanto la fachada como los compartimientos interiores de la Casa del Ayuntamiento, cuyo agrietamiento y descolorido demandaban una acción rápida e inaplazable. Llevó a cabo la construcción de un moderno y bien acondicionado Matadero Municipal, con todos los adelantos que demanda la higiene más rigurosa. Limpió y mejoró los cementerios municipales de la Cabecera y otros barrios, reconstruyendo además una avenida de acceso desde la entrada hasta la Capilla, y reparó totalmente el de Calimete. Atendió debidamente, por su celo en el cumplimiento del deber municipal, y con visible humanitarismo, el servicio de enterramiento de pobres, y ro-



MATADERO MUNICIPAL

busteció adecuadamente el Capítulo de Beneficencia.

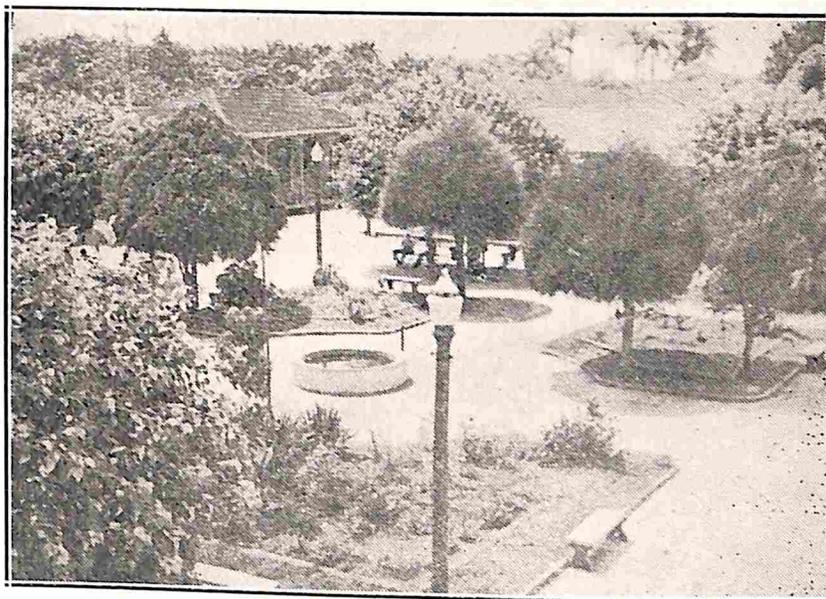
En cuanto a belleza del ornato público, y su empeño de proporcionar a los vecinos sitios de expansión, de solaz, de recreación espiritual, de amor y de alegría, hizo una reparación total del Parque de Manguito, y arregló las farolas y los asientos del de Calimete, y, la obra de mayor significación en este aspecto, fué la construcción del Parque de Amarillas, considerado entre los más bellos e importantes de la Provincia de Matanzas.

Entre otras de las numerosas obras que ha realizado al Alcalde Ruiz Alvarez, podemos citar: la reconstrucción de las calles de Céspedes, Baire y Martí, y las calles que rodean el Parque de Manguito; en Calimete las de Juan y Marreño, e innumerables baches en las calles de Manguito.

En resumen, en Obras Públicas Municipales de interés vital para el Término, invirtió la suma de \$9.728.99, habiendo pagado al Estado por concepto de becas, Sanidad y Veteranos, la suma de \$83.761.88.

El Alcalde Ruiz Alvarez, consciente de que su mandato lo recibió de la soberana voluntad del pueblo, dió cuenta a sus mandantes por medio de un folleto ilustrativo, con clara amplitud, de la misión que le fué encomendada. En las elecciones de 1940 es premiada su labor, y recibe, reelecto por la misma soberana voluntad del pueblo, el mandato para un nuevo ejercicio de cuatro años que le dará oportunidad de continuar su obra saludable de bien y de progreso. En el tiempo que ha transcurrido de su actual período administrativo, nos indica, que su gestión, como la anterior, ha de redundar en beneficios positivos para la comunidad.

El Término Municipal de Manguito, antiguo Palmillas, de la Provincia de Matanzas, tiene una superficie territorial de 655 kilómetros cuadrados, y una población aproximada de 23,000 habitantes. Está enclau-



Un aspecto del Parque Libertad.

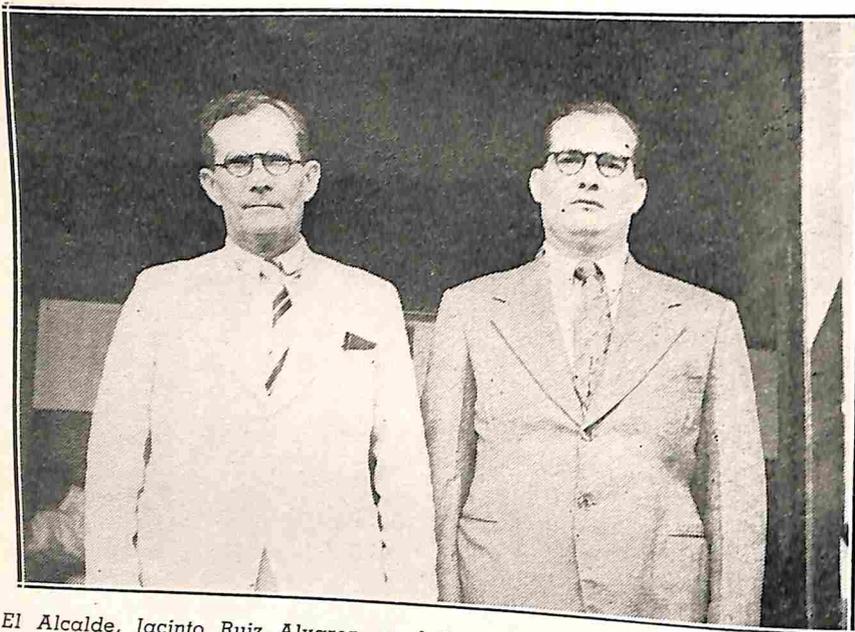
vado en un extenso y fértil llano, cultivado en una gran extensión de caña de azúcar, y en buena proporción de plátano y arroz, dedicado el resto de su territorio al cultivo de pasto para ganado y frutos menores, conservando algunas fajas de monte para la explotación de maderas.

Limita con los términos de

Colón, Agramonte y Jagüey Grande, y con la Provincia de Santa Clara por el Río Haná-bana. El Término abarca cinco barrios: Manguito, que es la Cabecera, Calimete, Amarillas, Céspedes y Dos Hermanas. Depende en lo Judicial, del Término de Colón. La población de la Cabecera es de 2,000 habitantes aproximada-



Grupo de los Miembros que integran la Sección de la Policía Nacional del Término Municipal de Manguito, Cuarta División. — Jefe Sección: Primer Teniente JULIAN HERNÁNDEZ GONZALEZ; Sargento, Joaquín A. Andux Barrera; Cabo, Máximo A. Sosa López; Vigilantes: Julián Zamora Quintero, José Santiago Guerra, Raúl Duarte Riverón, Celedonio Pérez Izquierdo, Manuel Alvarez Ramos, Esteban de Armas Delgado, Víctor Sardiñas Cepero, Erasmo Cepero Alvarez, Carlos P. Vázquez Santana, Nicolás Madruga Sardiñas, Margarito Silva, Baldomero Anchia Mendizábal, Juan B. Amador Martel, Mario Montejo Padrón, Guillermo Montano Ramos.



El Alcalde, Jacinto Ruiz Alvarez, y el Secretario de la Administración p.s.r., Ezequiel Ruiz Landa.

que lo conecta con la Central, y el ferrocarril Habana-Cienfuegos, vía Aguada de Pasajeros, y varias vías particulares de los tres ingenios enclavados en el Término: "Por Fuerza", "Mercedes", y "Araujo", así como las del Central "Perseverancia" de la Provincia de Santa Clara. Tiene además varios caminos vecinales. Está atravesado por el Río Palmillas, y lo bordea en su límite con la provincia de Santa Clara el Río Hanábana. En el Ornato del pueblo de Manguito se destacan: la Casa del Ayuntamiento; un hermoso Parque Público; el conjunto de la Calle Martí, en su parte principal; el Edificio Cueto en la Calle San Juan; el Templo Católico y el Evangélico.

Como hemos dejado indicado al referirnos a las vías de comunicaciones de Manguito, están enclavadas en el Térmi-

mente, y tiene alumbrado eléctrico y Estación de Ferrocarril. El Término tiene 627 fincas ru-

rales y 569 urbanas. Sus vías de comunicación son: la Carretera de Amarillas a Colón,



ALTOS JEFES Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO.—Sentados: Justa Benítez, Auxiliar de Contaduría; Ofelia González, Auxiliar de Tesorería; Caridad García, Mecnógrafa de Contaduría; Emelia Abreu, Auxiliar Bolsa de Trabajo; Aida Iglesias, Mecnógrafa del Departamento de Secretaría.—De pie: Armando González, Conserje; Abelardo Villas, Ejecutor de Apresamientos; Dr. José García Ramírez, Médico Municipal; Ezequiel Ruiz, Secretario p.s.r.; Armando Rey, Conserje Auxiliar; Pedro Sánchez, Secretario Junta de Amillaramiento; Francisco Fernández, Jefe Vivac; Augusto Morillas, Contador - Interventor; Arturo Scull, Jefe Bolsa de Trabajo.

no tres importantes ingenios, los cuales le dan importancia económica y comercial, además de proporcionar trabajo a innumerables vecinos. Ellos son: "Por Fuerza", "Mercedes" y "Araujo".

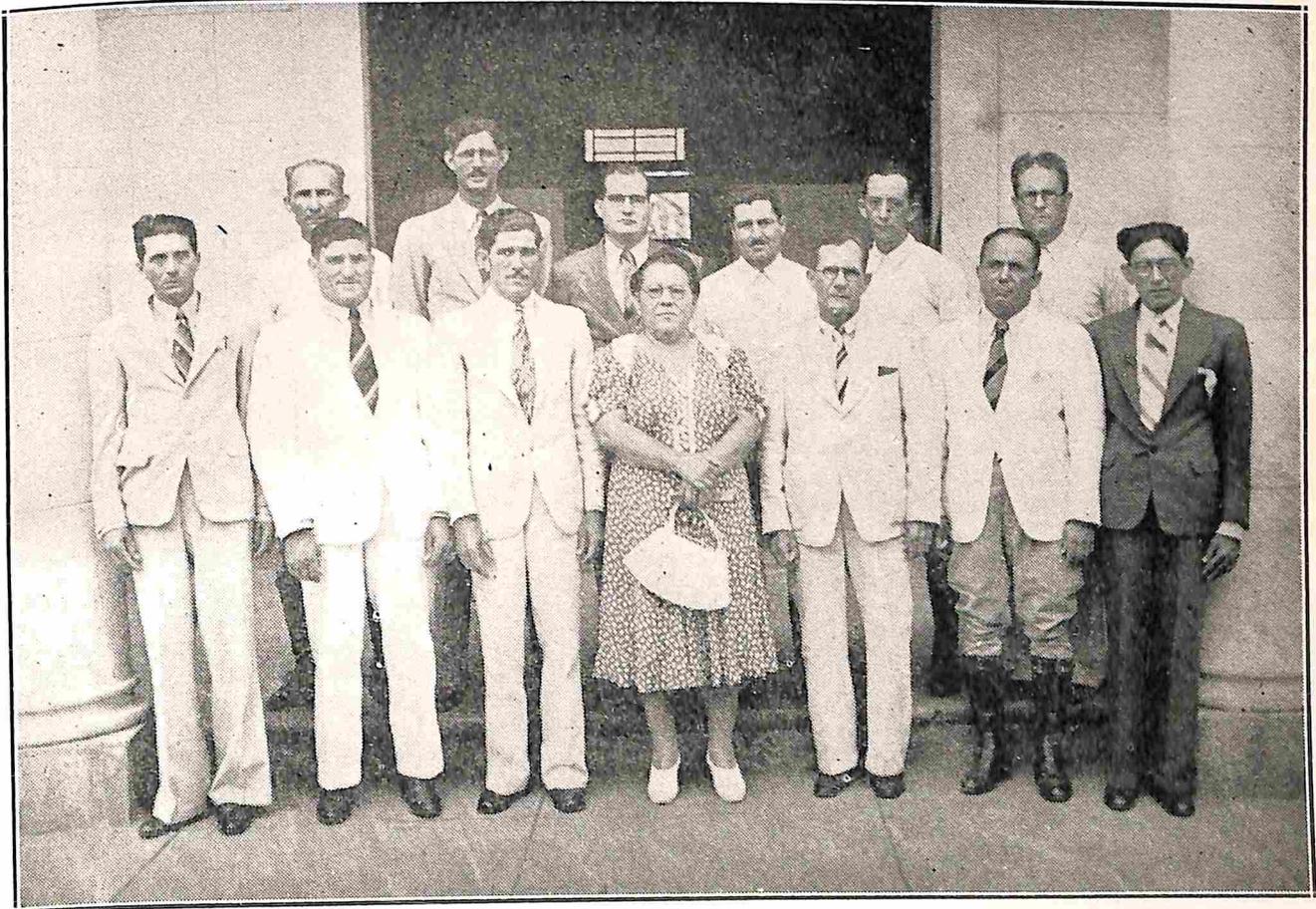
Los mayores contribuyentes del Municipio por concepto de Impuesto Territorial son, de Fincas Rurales: Cía. Agrícola Indarra, S. A.; Cía. Azucarera Atlántica del Golfo, S. A.; Central Araujo, José A. Guédez; Francisco Fernández Casas; Rufino Fernández; José Sánchez; Manuel Cueto; Ramón Sánchez Sardiñas y Arturo Arango y Cepero. De Industria y Comercio; Eusebio Mouriz; Francisco Fernández Casas; José Ja; Manuel Chan; Mario Ruiz; Juan López y López; Hipólito Pousin, y la Imprenta de Nicolás Sánchez del Pino.

El personal de la Alcaldía del Término Municipal de Manguito, actualmente, es el

siguiente: Alcalde, Jacinto Ruiz Alvarez; Departamento de Secretaría: Secretario: P.S.R. Ezequiel Ruiz, y Mecnógrafo: Aida Iglesias; Departamento de Tesorería: Tesorero: J. Ruiz Landa; Auxiliar, Ofelia González; Ejecutor de Apremios: Abelardo Villar, y Auxiliar del Ejecutor de Apremios: Regla Galindo; Departamento de Contaduría: Contador-Interventor: Augusto Morillas Alvarez; Auxiliar, Justa Benítez, y Mecnógrafo, Caridad García; Departamento de Amillaramiento: Secretario, Pedro Sánchez; Departamento Cámara Municipal: Secretario, Plácido O'Farrill; Departamento Bolsa del Trabajo: Jefe, Arturo Scull; Auxiliar, Emelia Abreus, y Mecnógrafo, Manuela González; Encargado Vivac Municipal: Francisco Fernández y Fernández; Encargado Registro Pecuario: José A. Hernández.



El Presidente de la Cámara Municipal, Sr. Rafael Salustiano Madruga Galindo.



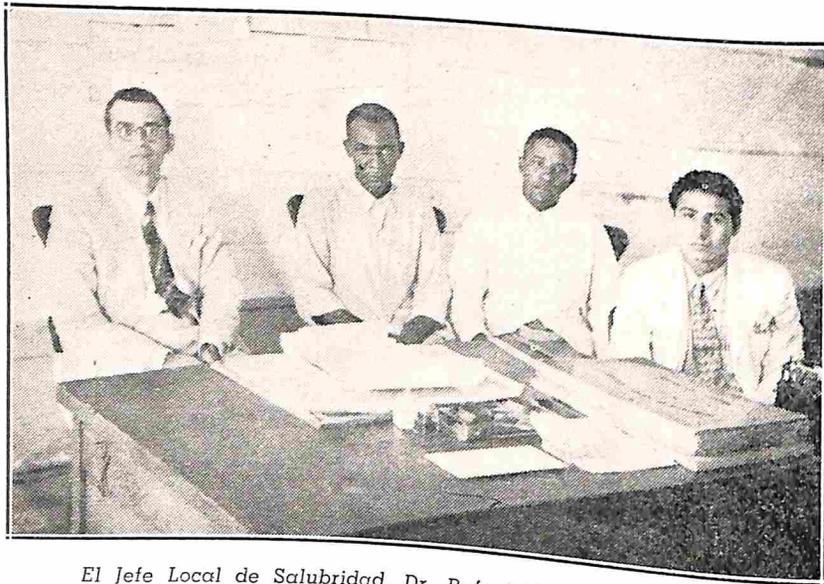
El Alcalde, Presidente de la Cámara Municipal, Concejales y Empleados del Municipio de Manguito, que colaboran eficientemente para mejorar todas las dependencias de este Ayuntamiento,

Dr. Rafael Francisco de Rojas Haro

El competente y culto Dr. Rafael Francisco de Rojas Haro, Médico Cirujano, desempeña el importante cargo de Jefe Local de Sanidad de Manguito, en la Provincia de Matanzas, desde el día 10 de julio de 1941. Anteriormente, del año 1936 al 1939, desempeñó el mismo cargo. Su labor en aquella primera ocasión fué intensa y de grandes provechos para la comunidad, y su meritoria actuación al frente del Departamento Sanitario en estos momentos le acreditan futuros éxitos en su gestión. El Dr. De Rojas Haro nació en la ciudad de la Habana en el año 1896. Hizo sus primeros estudios, incluyendo el Bachillerato, en el Colegio de Belén, habiéndose graduado de Doctor en Medicina en la Universidad Central de la Habana el 8 de Julio de 1921. Hizo la especialidad de garganta, nariz y oído, habiéndose anotado destacados triunfos en el ejercicio de tan delicada especialidad. Una vez graduado y ya en

completo dominio de su especialidad, se instaló en Calimete. Hoy disfruta de una selecta y numerosa clientela, ganada a fuerza de buenos aciertos y de humanitario tratamiento a sus pacientes.

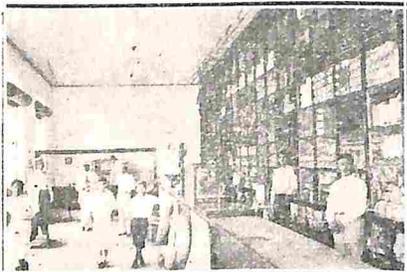
El Dr. de Rojas Haro contrajo nupcias con la distinguida dama María Josefa Fernández, constituyendo un virtuoso hogar, radicado hoy en el pueblo de Manguito, en Colón No. 51. De esta unión han nacido cuatro hijos: Justiniano, quien estudia en el Colegio de Belén de la Habana; Silvia, María y Teresa. Pertenece a la Federación Médica de Cuba; al Colegio Médico de Manguito, del cual ha sido Presidente y Tesorero, y es actualmente Vice Tesorero del Liceo de Calimete. Es político activo y figura destacada del Liberalismo Matancero, ferviente admirador de la política y administración del Dr. Santiago Alvarez, Gobernador Provincial quien sigue políticamente.



El Jefe Local de Salubridad, Dr. Rafael Fco. de Rojas Haro, y personal que sirve a la misma.

EUSEBIO MOURIZ PARDO

El señor Eusebio Mouriz Pardo es propietario de la Ferrería y Tienda Mixta "El Candado", situada en el



Interior de la Ferrería "El Candado".

MANGUITO

pueblo de Manguito, en un edificio construido por el propio señor Mouriz en el año de 1929, edificio que da destacado realce a la cabecera del término. "El Candado" comercia en materiales de construcción, expendio de gasolina, ferretería y otros artículos.

El señor Mouriz nació en La Coruña, España, en el año 1878, y se estableció en Manguito en 1914, dedicándose a las actividades comerciales. Contrajo matrimonio con la distinguida dama Josefa Mouriz, con quien ha procreado seis hijos: Ramón, Georgina, Zoila, Dulce Otilia, Pilar y Eva. El hogar de los esposos Mouriz es ejemplar y respetable.

Rafael Salustiano Madruga Galindo

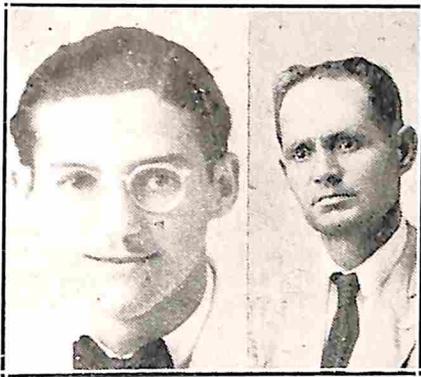
El señor Rafael Salustiano Madruga Galindo es actualmente Administrador de la finca "Central María", perteneciente a la Compañía Arrendataria Indarra, S. A., ubicada en el Barrio de Calimete, del Término Municipal de Manguito. Nació en Remedios, Provincia de Santa Clara, en el año 1893. Al año de nacido fué a residir al Barrio de Amarillas. Desde el año 1914 trabaja con la misma Compañía, habiendo desempeñado por espacio de once años la Administración conjunta de las fincas "La Redonda", "Los Indios", y "Destino". En 1918 contrajo matrimonio con la distinguida dama Lucía Sardiñas Noda, constituyendo un respetado y virtuoso hogar. De los 10 hijos de este ejemplar matrimonio, el mayor, Arturo Melquíades estudia el Bachillerato; Idelfonso Mario es Jefe de Cultivo, y Estela se graduó de taquígrafo-mecanógrafo.

El señor Madruga Galindo es miembro destacado del Partido Conjunto Nacional Democrático, el cual, en mérito a su brillante actuación y a sus relevantes condiciones personales, lo llevó a la Presidencia del Ayuntamiento de Manguito, elevado cargo que desempeña con verdadero acierto. En tres períodos anteriores desempeñó el cargo de Concejal del mismo Ayuntamiento. Es miembro distinguido del Liceo de Calimete, y Masón de la Logia "Luz de Amarillas".

En el C.N.D. sigue la inspiración de su distinguido amigo Fidel Barreto.



Srta. Guillermina Romani Albrech, Presidente del Partido Nacional Revolucionario (Realista) en el Término, y entusiasta partidaria del Dr. Santiago Alvarez.



Don Pablo G. Gómez y de Armas y su hijo Luis Pablo, aventajado estudiante.

El señor Pablo G. Gómez y de Armas, acaudalado terrateniente y comerciante, en Carlos Manuel de Céspedes Nos. 36 y 38, en el pueblo de Manguito, es propietario de fincas urbanas y rurales, de la Ferretería "Casa Pablo", y del edificio del "Cine Pablo", ubicadas las urbanas en el pueblo de Manguito y las rurales en el Término Municipal. Entre sus propiedades rurales se encuentra la finca "Socorro", adquirida en el año 1915. Tiene una extensión superficial de 9 caballerías, sembradas de caña, potrero y frutos menores. De la cuota que le fué asignada en la zafra pasada, molió en el Central "Mercedes" 32.000 arrobas, dedicando unas 5.000 para mieles. La Ferretería "Casa Pablo" fué establecida en el año 1915 con el nombre "20 de Mayo".

El señor Gómez y de Armas nació en Hanabana, barrio de Amarillas, Término Municipal de Manguito, en el año 1880. Casi un niño, desde la edad de 12 años, comenzó a dedicar sus actividades al comercio. Con verdadero sentido comercial, laborioso y recto en sus procedimientos, muy pronto comenzó a encaminarse en la ruta que había de llevarlo a ser un verdadero y destacado hombre de negocios, conquistando una envidiable posición económica que hoy disfruta con íntima satisfacción, una vez que ha sido amasada a fuerza de honradez y de trabajo. Durante muchos años, a partir del 1898, fué Gerente de "La Razón", de Sardiñas y Gómez, siendo Sardiñas su cuñado, llegado en esos instantes del campo de la revolución con el grado de Teniente. Su crédito comercial es amplio y sólido, y su prestigio social y político de la más alta estimación.

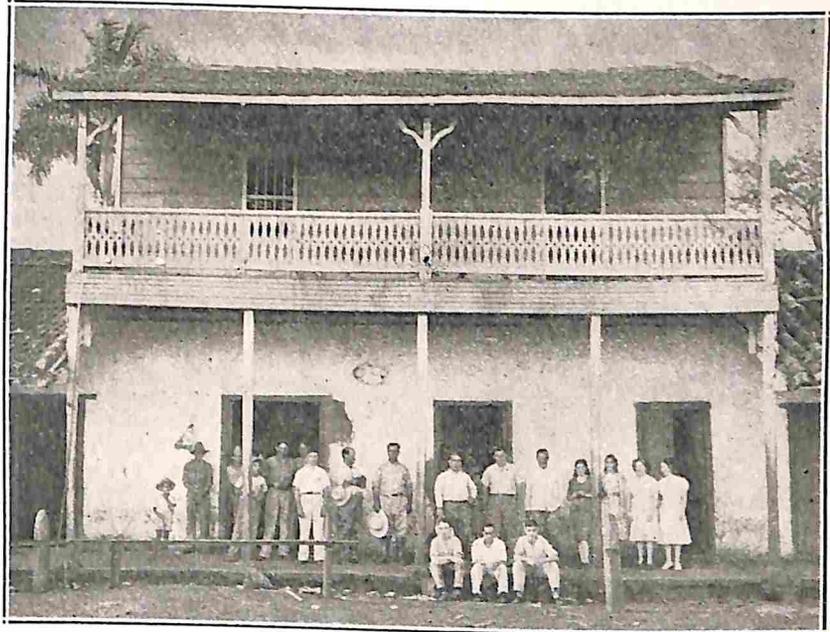
En el año 1909 contrajo matrimonio en Manguito con su digna esposa la distinguida dama María Luisa Vega González, constituyendo un honorable hogar, que pronto se vió alegrado con un hermoso retoño: Luis Pablo, quien actualmente estudia Ciencias Comerciales en la Universidad Central de la Habana, habiendo hecho el Bachillerato en la ciudad de Matanzas.

El señor Pablo G. Gómez y de Ar-

PABLO G. GÓMEZ Y DE ARMAS, Propietario

mas ha laborado intensamente en la política nacional, siendo leader destacado del Partido Conservador, al cual perteneció desde su fundación. Sus luchas en la política han estado en todos los momentos desprovistas de interés personal, habiendo declinado siempre diferentes ofrecimientos de postulación a cargos electivos, entre ellos la Alcaldía de Manguito. Actualmen-

te milita en el Partido Conjunto Nacional Democrático, siendo uno de los hombres representativos del Partido en la Provincia de Matanzas. Administra el cine Pablo su hermano menor Gustavo Gómez. Ha sido Don Pablo Presidente de la Sociedad Liceo de Manguito en tres ocasiones y directivo de la Delegación de Colonos del Central Mercedes.



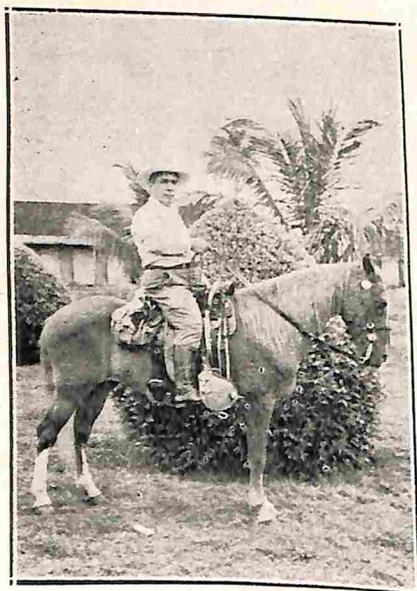
Departamento Comercial de la Hacienda "La Vega", de Miguel Goñi Ochárrez.



El Dr. Rafael Francisco de Rojas Haro, su bella y joven esposa María Josefa Fernández y sus hijos Justiniiano, María y Teresa.

La antigua hacienda "LA VEGA", donde estuvo instalado el famoso Central La Vega, propiedad de don Tirso Mesa, benefactor matancero, está arrendada a la firma Herminio Castillo, S. en C., integrada por los señores José Miguel Souza Brito, quien funge de Gerente y Administrador General; Dr. Alberto del Junco, actual Catedrático de Derecho de la Universidad Central, y la señora viuda de Herminio Castillo. Esta Sociedad Comercial fué constituida en el año 1934.

La hacienda "LA VEGA", tiene una extensión superficial de cien caballerías, limitada por el Norte, con el río Aburrído; por el Sur, con la cabecera del término de Manquito hasta la estación del Ferrocarril; por el Este, con



El Sr. José Miguel Souza Brito, Gerente y Administrador de "La Vega".

la finca Dolores, próxima al Central Mercedes; y por el Oeste, con la colonia número 3 del Central Araujo. Tiene 75 caballerías cultivadas de caña, 20 dedicadas a potrero, y las cinco restantes cultivadas de frutos menores con el fin de suplir las necesidades de los trabajadores de la hacienda durante el llamado "tiempo muerto". La finca está dividida en cuatro zonas cada una de las cuales tiene su potrero correspondiente situado de tal modo que resulta fácil la atención de los animales que trabajan en cada zona. Su producción se mantiene en tres millones de arrobas al año, molándose en el Central Mercedes, el por ciento que le corresponda por Ley. La caña de la hacienda "La Vega", es riquísima, debido a la bondad de las tierras. Su rendimiento es alrededor del 14 por 100. Y en análisis parciales ha adquirido un 16 por ciento.

El Batey Central está situado en el corazón de la finca, y es atravesado por las vías del ferrocarril de Ha-



Un aspecto exterior de la casa oficina.

vana-Cienfuegos, con su estación propia, así como por la carretera Colón Amarillas, vía Aguada de Pasajeros. En este batey están situadas las Oficinas generales, Departamento comercial, residencias para empleados y obreros, servicios de agua, etc., y la famosa grúa conocida con el nombre de "Corazón de la Vega", como la bautizó Joseito Souza. La máquina de esta grúa, que nos vemos obligados en llamar nuevamente famosa, fué importada hace más de cincuenta años por su propietario don Tirso Mesa. Es de vapor y se alimenta con leña y carbón de piedra. Este corazón mecánico, como con propiedad podríamos llamarle, levanta hoy un promedio de ochenta mil arrobas diarias. Ha sufrido pocas reparaciones, y su funcionamiento es perfecto.

Durante el período de zafra viven de "La Vega", unas dos mil personas, y alrededor de mil en los días del tiempo muerto, todos vecinos de la comarca. El agua que suple todas las necesidades de la finca procede del pozo principal, copioso venero inagotable que suministra el agua fresca y saludable. Tuberías bien instaladas suministran el agua a las vi-

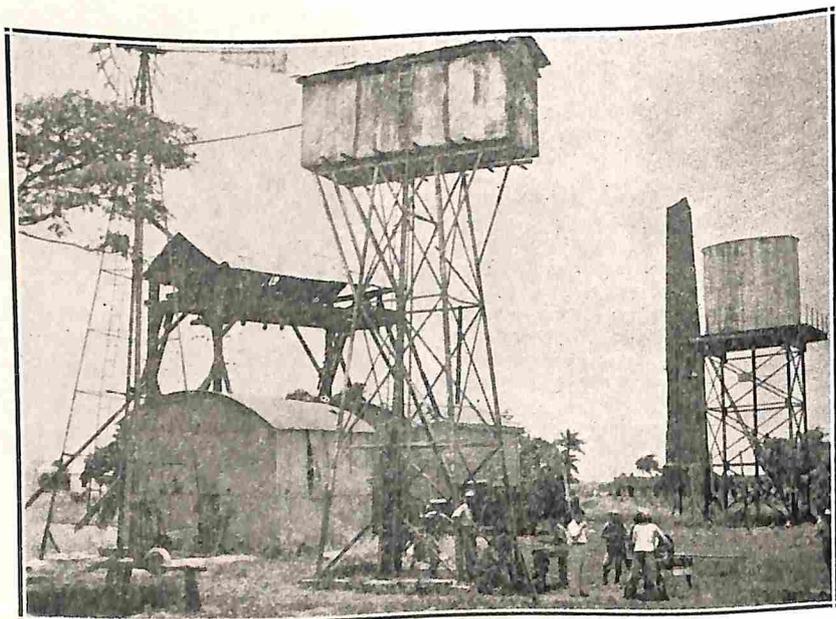
HACIENDA

viendas y a los diferentes servicios de la finca. El señor Souza, Administrador General, toma marcado empeño cada día en el mejoramiento de la finca y en la mejor atención a todos los servicios.

Entre los empleados principales de la hacienda mencionaremos: a Julián Caballero, primer mayoral y Administrador en sustitución del señor Souza, quien tiene a su cuidado las zonas La Cana y Benedicto; Pedro Alfonso, primer mayoral de las zonas Palmorito y Aburrído, y Jesús Noda y Juan Castillo, segundos mayores auxiliares. Cuida de la salud de empleados y trabajadores de la hacienda, el humanitario y competente galeno doctor Laureano López.

FINCA "EL ROCIO"

La misma entidad Herminio Castillo, S. en C., corre con la finca "El Rocio", ubicada en el mismo término de Manquito, barrio cabecera, a seis kilómetros de "La Vega", con 30 caballerías, de las cuales 10 están sembradas de caña, rica también como la de "La Vega", con 500,000 arrobas que se muelen en el mismo Central Mercedes. Esta finca es cruzada por uno de sus linderos por las líneas de los Ferrocarriles Unidos. Tiene su grúa propia, batey, casa para empleados, obreros, etc. Es administrada por el mismo señor Souza, quien tiene de ella 10 caballerías cultivadas de potreros para su ganado particular. Las otras diez caballerías están cultivadas de frutos menores. Es mayoral de esta finca el señor Pablo García. El rendimiento de la caña de esta finca alcanza también al 14 por ciento.



Aspecto de la famosa grúa "Corazón de La Vega".

LA VEGA

EL SR. JOSE MIGUEL SOUZA BRITO

Don José Miguel Souza Brito, distinguido y caballeroso hombre de negocios, nació en San José de los Ramos en el año 1892. Formal y diligente desde sus primeros años, y con la noble aspiración del que quiere llegar a ser útil a sí mismo y a la sociedad en general, comenzó a los catorce años la lucha por la vida, empleándose como telegrafista de los Ferrocarriles Unidos desempeñando la jefatura de distintas estaciones, entre ellas las de Cárdenas y Colón. Laborando durante 10 años con capacidad y rectitud, mereció la distinguida consideración de los dirigentes de la empresa. Pero, quiso buscar más amplios horizontes, y con el consentimiento de sus jefes, presentó renuncia de su cargo, y pasó a prestar servicios en las oficinas del Central Alava, siendo nombrado más tarde Jefe de Oficina del Central Conchita, y luego trasladado al mismo cargo al Central Velasco. Centrales estos tres pertenecientes a la Cuban Cane Sugar Company, su eficiente labor en estos cargos de confianza, su formalidad en todos sus actos, hicieron que la Compañía fijara su atención en él de modo especial, y lo llevara a las Oficinas generales, y de aquí nuevamente a Alava, siempre en cargos importantes y de verdadera confianza. Después de 18 años, y caminando la segunda etapa de su ruta, inicia la etapa final, se independiza, y entra a formar parte principalísima, de la entidad donde hoy lo encontramos, querido y respetado por todos, recto y justo con todos en la defensa de los intereses de la sociedad comercial Herminio Castillo, S. en C.

Casado en Banaguises con la que es hoy su digna esposa, la dama distinguida Gertrudis Roque en 1922, constituyó un hogar ejemplar, modelo de virtud, procreando tres hijos: Miguel, quien estudia el cuarto año de Bachillerato en Colón; Gertrudis, quien finalizó la Enseñanza Primaria Elemental en el Colegio Hispano Americano de Colón, y Jorge, el más pequeño de siete años. De su otro matrimonio tiene a Leonel, quien trabaja a su lado como su auxiliar, y quien está llamado a seguir los mismos pasos coronados por el éxito de su padre, por su formalidad y por el buen ejemplo que recibe.

JULIAN CABALLERO

Agricultor de vuelos, competente y honrado, el señor Caballero desempeñó la Administración de la finca "La Vega" del año 1925 al 1934. Al pasar esta finca a manos de la firma Herminio Castillo, S. en C., quedó como Primer Mayoral y Administrador por sustitución. Nació en Unión de Reyes en 1898, dedicándose siempre a las actividades agrícolas. Contrajo matrimonio en 1920 con la distinguida dama



El Sr. Souza Brito y altos empleados que le secundan en su provechosa labor.

Ana María Vega, en Bolondrón. De esta unión nacieron Irdoína y Julito.

MIGUEL GOÑI OHARRIZ

El señor Miguel Goñi Oharriz es actualmente Arrendatario del Departamento Comercial de la Finca "La Vega", de la firma "Herminio Castillo, S. en C.", el cual tomó en arrendamiento el día 7 de Abril de 1941, así como del comercio de la finca "Calabazas", en el Término Municipal de Manguito.

El señor Goñi nació en el año 1903 en la Provincia de Navarra, España, y vino a Cuba en 1919, radicándose en Banaguises, como empleado de la casa J. Garraus y Cía., en la cual se captó

la confianza y aprecio de sus superiores. Contrajo matrimonio el 31 de Enero de 1931 con su digna esposa en Colón, constituyendo un virtuoso hogar, que hoy se alegra con las simpáticas travesuras y encanto de Pedrito, precioso retoño de su feliz matrimonio. El señor Goñi Oharriz pertenece a la Cámara Nacional de Comerciantes y al Liceo del Central Mercedes.

En otro lugar y dentro de las páginas que corresponden a Manguito, aparece una vista del exterior del comercio que en las magníficas manos del Señor Miguel Goñi Oharriz hoy se encuentra.



Caña de doce meses; obsérvese la magnitud de la misma.

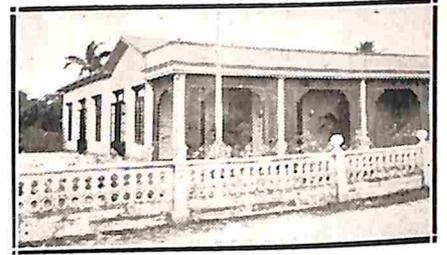


Dr. Miguel Arango Mantilla, bondadoso y magnánimo fundador.

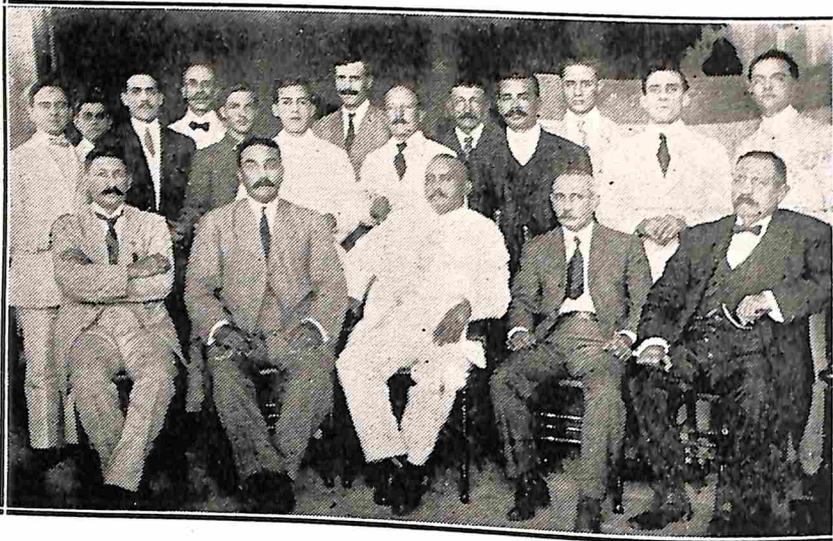
LICEO DE MERCEDES

Sociedad Cultural y de Recreo

Elías Guardiola, Presidente: Juan Mangana, Vicepresidente; Arturo Criner, Secretario; Gastón Arango, Vice-secretario; José Báez, Tesorero; Fernando Cotera, Vicetesorero; Evaristo



Vista del Edificio social del Liceo de Mercedes.



Fotografía de los integrantes de la Directiva Fundadora del "Liceo de Mercedes".

Para conocer la vida de una sociedad cultural, no hay nada tan elocuente como el correr del tiempo, que a su paso va dejando una estela de recuerdos imborrables en la memoria de cada uno de sus miembros o en el seno de la sociedad donde ésta tiene su origen.

Ha sido siempre el Liceo de Mercedes, una representación más alta de la culta sociedad matancera. La constante y siempre entusiasta labor de todos sus socios, le ha hecho conquistar un timbre de gloria y orgullo en todos los campos de las nobles actividades sociales.

Fué fundada esta culta y prestigiosa sociedad el 27 de Septiembre del año 1914, por iniciativa de don Miguel Arango Mantilla, quien ocupaba entonces el cargo de Presidente de la Compañía del Central Mercedes. Reunidos varios vecinos del lugar sin distinción de razas, se llevó a cabo tan feliz idea inaugurándose al mismo tiempo las dos sociedades, siendo uno de los más eficaces colaboradores de don Miguel Arango y Mantilla en su tesonera labor el distinguido caballero, señor Juan Mangana.

El mismo día de su fundación, bajo una salva de aplausos, se le dió posesión a la primer directiva, que tan felizmente acababa de ser denominada por los componentes de la Asamblea, quedando integrada en la siguiente forma:

Perera, Director, y Vicedirector: Justo Rodríguez, quedando inaugurada el 28 de Noviembre del propio año la eficiente sociedad Liceo de Mercedes.

Nueve años más tarde, en Octubre de 1923, actuando de Presidente

c) señor Mangana, se llevaron a cabo grandes mejoras en el edificio social, dotándolo de nuevo mobiliario, nuevos servicios y grandes reparaciones que hicieron resaltar la brillante actuación de su entonces Presidente, señor Mangana.

Los miembros de la sociedad Liceo de Mercedes, desde su fecha de fundación, pueden sentirse satisfechos, de haber visto desfilar por su presidencia personas de verdadera capacidad, tanto en lo social como administrativamente. En el año 1929, tomó posesión de la Presidencia el señor José Fernández, hasta 1931 que asumió el cargo nuevamente desde el 1931 hasta 1936, acometiendo entonces nuevas mejoras, entre ellas, la adaptación al edificio social, de una terraza en la cual existía un cine contiguo al edificio, se fabrican dos nuevos apartamentos de toilet para señoras, se adquirió un moderno mobiliario inaugurándose estas grandes mejoras en el 28 de Noviembre de 1936. En reconocimiento a los méritos indiscutibles del señor Fernández, se reúnen todos los miembros del Liceo y acuerdan rendirle un homenaje de admiración y simpatía por sus desvelos en pro de la sociedad, concediénd-



Una vista del Banquete Homenaje ofrecido al actual Presidente, Sr. José Fernández, intercalado en la foto.

dole el título de SOCIO DE MERITO, el 27 de Enero de 1937. El 28 de Noviembre de 1939, al celebrar la sociedad las Bodas de Plata, le es entregado el referido título en premio a su meritisima labor. En este acto, se le reconoce el derecho de antigüedad y constancia a los miembros señores Evaristo E. Perera, Eliseo S. Perera, y Pastor González.

Este mismo día, una nutrida comisión deposita una ofrenda floral en la tumba del primer Presidente que tuvo la Sociedad Liceo de Mercedes: don Elías Guiardinu, develándose al mismo tiempo una tarja de bronce a la memoria de don Miguel Arango Mantilla.

Desde el año 1935, desempeña la Presidencia, ininterrumpidamente el señor Fernández, quien se ha captado la confianza, la admiración y el cariño de los ciento treinta socios que integran la culta y progresista sociedad del Central Mercedes, honra y provecho entre las sociedades de la Provincia.

DIRECTIVA

AÑO SOCIAL 1940-1941

Presidente: José Fernández Aguilar; Vice Presidente: Pastor González; Secretario: David H. García; Vice Secretario: Federico Martínez; Tesorero: Emiliano de la Vega; Vice Tesorero: José de la Prida. Vocales Propietarios: 1. Juan Cabrera, 2. Juan de la Vega, 3. Alfonso Martínez, 4. Joaquín Oramas, 5. José Hevia, 6. José F. Lima. Vocales Suplentes: 1. Ramón Núñez, 2. Alfredo Vidal, 3. Santiago Fernández.

José Semper e Hipólito Elizaldi COLONOS Y COMERCIANTES

Radicados en el Central "Mercedes", del Término Municipal de Manguito, los señores José Semper e Hipólito Elizaldi, son arrendatarios de la colonia "Pedernales", propiedad de la Compañía Azucarera Atlántica del Golfo, ubicada en el mismo término. Desde el año 1926 están establecidos los señores Semper y Elizaldi en la referida colonia. Abarca una extensión superficial de cuarenta y dos caballerías, y la cuota asignada es de 270,000 arrobas para azúcar, y 200,000 para mieles.

En tiempos de zafra ganan el sustento en los trabajos diversos de esta colonia, doscientas cincuenta personas. El Departamento Comercial de la colonia "Pedernales", pertenece a los mismos señores arrendatarios Semper y Elizaldi, y proporciona grandes facilidades a empleados y obreros.

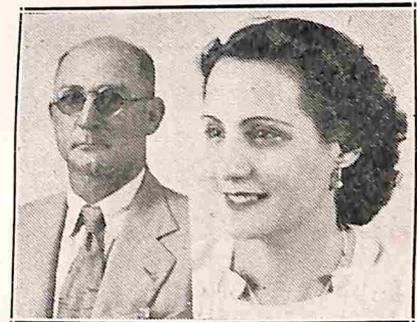
El señor José Semper, es natural de Yance, Provincia de Navarra, España, donde nació en el año 1897. Contrajo matrimonio en Corralillo, Provincia de Santa Clara, en el año 1940, con la distinguida dama Natividad Molina, constituyendo un virtuoso hogar. Pertenece del mismo modo que el señor Hipólito Elizaldi, a la Asociación de Colonos Delegación Central Mercedes, desempeñando actualmente las funciones de Tesorero.

JOSE MARCOS BLANCO LARA

Una de las figuras de mayor arraigo en el Término de Manguito, es el señor José Marcos Blanco Lara, propietario del taller de carretería y el aserradero de maderas, establecidos en terrenos propios urbanizados, en P. Varona número 2, donde libran su diario sustento ininidad de obreros, padres de familias cubanas, que colaboran entusiastamente a la progresista labor del señor Blanco Lara.

Casado el señor Blanco con la distinguida dama Angelina Miyares, (ya fallecida) procrearon 5 hijos: Leonor, Edilia, José Humberto, Sergio y Rodolfo.

Socialmente, el señor Blanco Lara disfruta de generales simpatías, siendo miembro del Liceo y de otras instituciones similares. En cuanto a política se refiere, el señor Blanco milita desde su fundación en el Partido Demócrata, del cual es Presidente del Ejecutivo Municipal del Barrio Cabrera de Manguito.

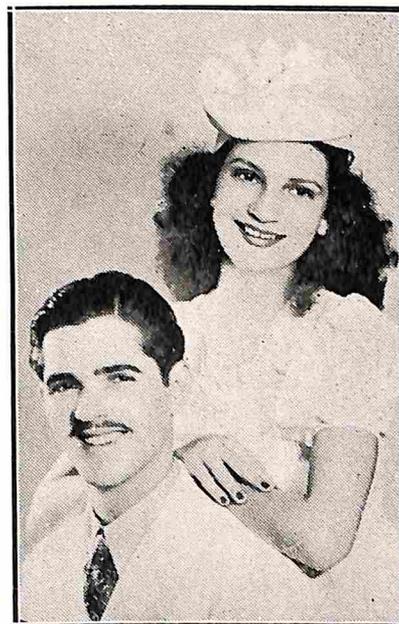


José Marcos Blanco Lara, en unión de su bella hija Edilia.

Posee el señor Blanco colonias de caña con una cuota de 55,000 arrobas (en la finca que fué segregada de "La Vega") que muelen en los Centrales Mercedes y Covadonga.

Un bello ejemplo de virtudes ciudadanas, de laboriosidad y honradez es el señor José Marcos Blanco Lara.

PANADERIA "LA SIRENA VERDE"



El señor José Luis Gutiérrez, propietario de "La Sirena Verde" y su bella y gentilísima esposa, la distinguida dama Esperanza Sotolongo.

Con un promedio de elaboración de un saco de harina diario, y con dos camiones para el reparto de sus acreditados productos, la panadería "La Sirena Verde", propiedad del señor José Luis Gutiérrez Sarmiento, y situada en el número 4 de la calle San Juan, en el pueblo de Manguito, abastece toda la zona del Término. Esta casa comercial es la más antigua en el Municipio, y ha mantenido desde su instalación, acrecentándolos cada día más, su reputación y su crédito. El señor Gutiérrez, consciente del cuidado que debe ponerse en la elaboración de un producto de primera necesidad para la nutrición del pueblo, introduce en su establecimiento las más exigentes medidas que la higiene impone, y se cuida del empleo de las materias primas de mejor calidad.

Nacido en Banaguises, en el Término de San José de los Ramos, en el año 1917, el señor Gutiérrez, contrajo matrimonio en Manguito en fecha 22 de Mayo de 1941, con la digna dama Esperanza Sotolongo, constituyendo un respetable hogar que hoy se sienta feliz en la calle Pancho Varona número 26, en el pueblo de Manguito.

TEOFILO ARRECHEA ANDIARENA ❖ Colono

Experto Agricultor de la Zona
del Central "Mercedes"

Agradecido y Buen Amigo de Cuba y Mexico



El señor Teófilo Arrechea Andiaarena, y su distinguida esposa la señora Laudelina Valladares.

El señor Teófilo Arrechea Andiaarena, radicado en el Central "Mercedes", en el Término Municipal de Manguito, es arrendatario de las tres colonias "Porvenir", "Calabazas" y "Macahual", pertenecientes a la Compañía Azucarera Atlántica del Golfo. La superficie conjunta de estas tres colonias es de cincuenta y seis caballerías, dedicadas en su casi totalidad al cultivo de la caña de azúcar. Tienen una cuota asignada de 400,000 arrobas, en virtud de la proporción establecida por la Ley, habiendo molido en la zafra pasada 950,000 arrobas para azúcar y 380,000 para mieles. Las cañas de estas tres colonias, ubicadas en el Término Municipal de Manguito, son molidas en el Central "Mercedes", enclavado en el mismo Término. Los señores Pablo González y Ramón Echeverría, secundan eficientemente al señor Teófilo Arrechea Andiaarena en las labores agrícolas.

En la colonia "Calabazas", están el Bote y la casa de vivienda, así como el Dpto. Comercial. Esta casa de vivienda, construida adecuadamente con las mayores comodidades y con las exigencias que demanda la higiene, está dotada del confort que impone la vida civilizada. Luz eléctrica, radio, refrigeración, todo en suma cuanto hace del retiro de la colonia "Calabazas", un sitio que muy poco tiene que envidiarle a la vida de la ciudad. Y se asienta allí también en la colonia "Calabazas", lo que viene a rodear a la vida material que en ella se disfruta, de un saludable ambiente espiritual. Radica en la citada colonia la Escuela Pública número 23, dirigida por la competente profesora señorita Mercedes Alfonso, quien lleva al pen-

samiento y al corazón de sus pequeños educandos sanas máximas de virtud y la necesaria instrucción que la Enseñanza Primaria Elemental indica.

El señor Arrechea, agricultor consciente y laborioso hombre de trabajo, ha introducido notables mejoras en las tres colonias de cuyo usufructo disfruta en virtud de su contrato de

arrendamiento, y obtiene provechosos beneficios que le permiten gozar de una holgada posición económica. Uno de los más delicados problemas de estas tres colonias, dado el género de cultivo, y de los intensos y duros trabajos que en ellas se realizan, es el del agua. Este interesante problema, cuya solución es de vital importancia aún en los casos corrientes de más reducida magnitud, ha sido resuelto en las colonias precitadas por el sistema de molinos de viento.

Nació el señor Teófilo Arrechea Andiaarena, en Narvarte, Provincia de Navarra, España, en el año 1889. Vino a Cuba, en 1921, procedente de México, donde obtuvo larga experiencia en el campo agrícola, yendo a residir a Banaguises, del Término Municipal de San José de los Ramos, y fijando luego su residencia en el Central "Mercedes", donde actualmente tiene constituido su respetable hogar en el Término de Manguito, el cual comparte con su distinguida esposa la digna dama Laudelina Valladares con quien contrajo nupcias en Manguito en el año 1938, en 10 de Noviembre. Los esposos Arrechea-Valladares han procreado una hija, la cual responde al nombre de Elena.

El señor Arrechea es miembro distinguido del Liceo del Central "Mercedes", y del de Banaguises, y desempeña las funciones de Vicepresidente de la Delegación de Colonos del Central "Mercedes".

La ejemplar labor realizada durante largos años por el señor Teófilo Arrechea, debe ser tomada como índice por multitud de otros colonos y agricultores cubanos a quienes las constantes situaciones de penuria y crisis económica atravesadas por nuestro país, les ha destruido el espíritu de iniciativa y de entusiasmo.

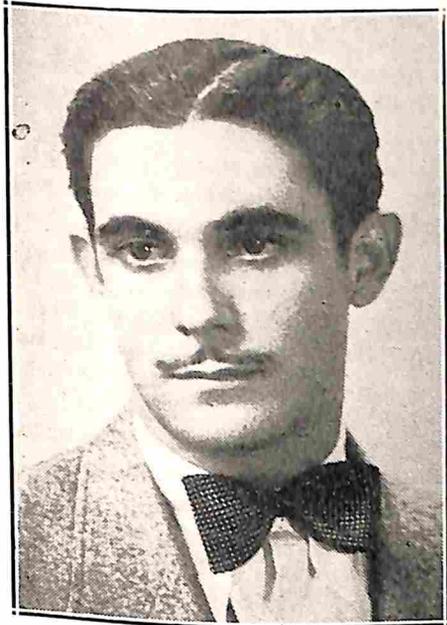
Un país que, como el nuestro, pretende engrandecerse, tiene, lógicamente, que poner su atención en la tierra, en las labores agrarias y aunque siempre se ha clamado por la ayuda directa del Gobierno; no es necesario indicar de nuevo el ejemplo del señor Arrechea para demostrar cuán valiosa y útil es para los intereses generales del país, la labor de los elementos particulares que, como el señor Arrechea, siendo emprendedores, no esperan la ayuda ajena para poder proporcionarse un medio de vida holgado no sólo para sí mismo, sino también para sus semejantes.



La encantadora niña Elenita Arrechea y Valladares, hija mimada del estimado Sr. Teófilo Arrechea y su esposa la Sra. Laudelina Valladares.

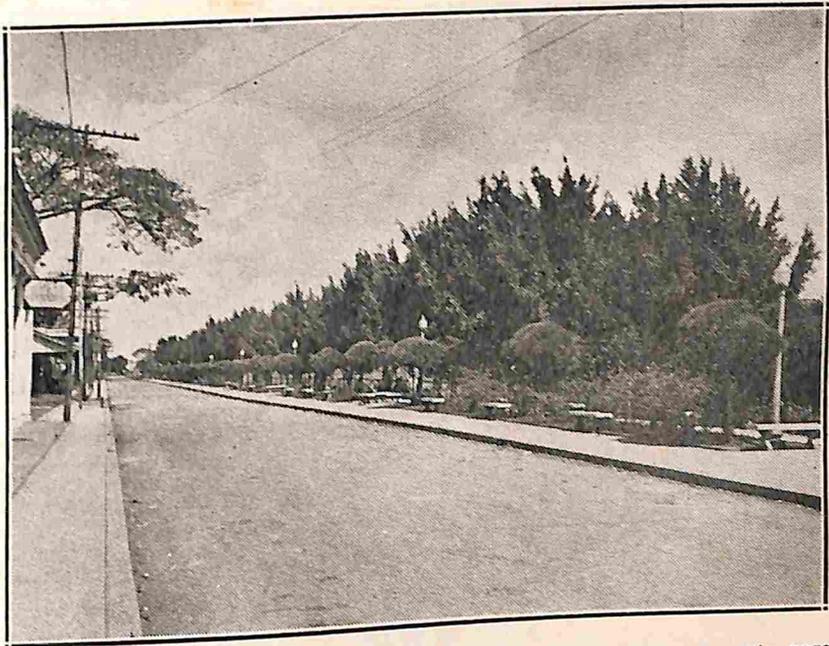
OSCAR SANCHEZ Y BARROSO

COLONO Y GANADERO

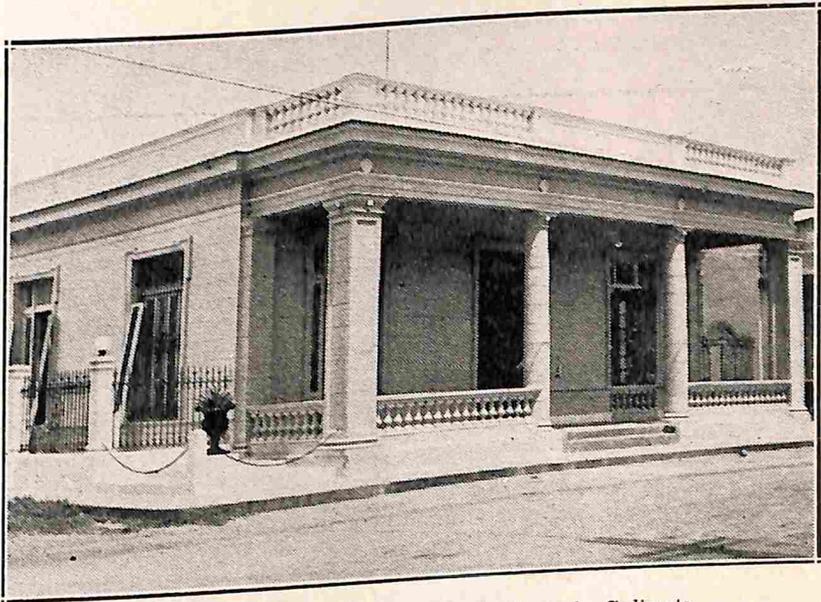


El señor Oscar Sánchez y Barroso, residente en el pueblo de Calimete, del Término Municipal de Manguito, es propietario de la Colonia "Rincón del Gallo", ubicada en el Barrio de Calimete. La cuota asignada a esta colonia para la zafra de 1941 fué de 60.000 arrobas de caña, molida en el Central "Por Fuerza". También es propietario del potrero "Cantón", ubicado también en Calimete, dedicado a la crianza de ganado cebú. El señor Sánchez y Barroso nació en Amarillas en el año 1911. Hizo sus primeros estudios en el colegio de Belén y los secundarios en el Instituto de Matanzas. Contrajo nupcias con la distinguida dama Zoila Sánchez, formando un hogar ejemplar. De esta feliz unión nació el niño Oscar Jorge.

El señor Oscar Sánchez Barroso es Tesorero de la Delegación de Colonos del Central "Por Fuerza"



Una vista del simpático Paseo del Prado de Calimete, que pone una nota agradable en el ambiente acogedor de este progresista pueblo matancero.



Fachada exterior de la sociedad Liceo de Calimete.

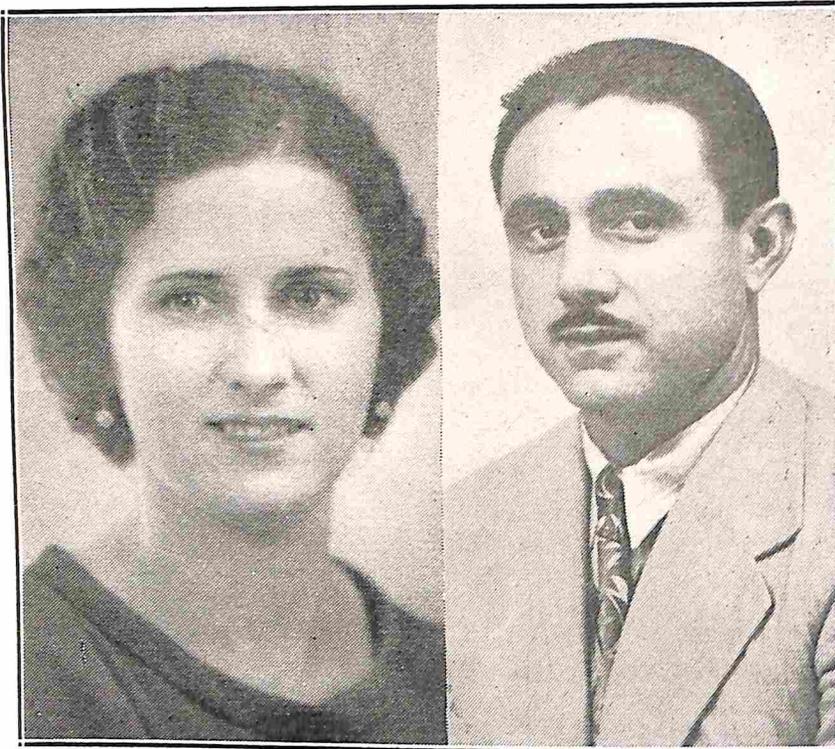
LICEO DE CALIMETE

La Sociedad "Liceo" de Calimete, institución cultural de Instrucción y Recreo, llena su cometido del modo más brillante, ofreciendo a la sociedad de Calimete un sitio donde congregarse en el más exquisito ambiente de espiritualidad. Fué fundada el día 10 de Octubre de 1924. Fecha histórica esta del 10 de Octubre, que escogida por los fundadores de tan meritoria institución social, revela su hondo sentido patriótico, e indica al mismo tiempo, que fué fundada bajo la advocación de los gloriosos manes de la Patria. Su primer Presidente fué el señor Hipólito Poussin Bermúdez, actuando de Secretario el señor Julián Rodríguez.

El 14 de Septiembre del presente año de 1941, fué cambiada la Directiva presidida por el señor Oscar Sánchez Barroso. Bajo el gobierno de la Directiva presidida por el señor Sánchez Barroso, la Sociedad marcó nuevos pasos de avance.

La actual Directiva está integrada del siguiente modo: Presidente: doctor José R. Sánchez Zamora; Vicepresidente: doctor Gustavo A. Padrón Andreu; Secretario: Heriberto Villar Padrón; Vicesecretario: Luis Juri Adame; Tesorero: Miguel Lauzurica Lauzurica; Vicetesorero: Arturo Sardiña Sardiña; Vocales: Oscar Sánchez Barroso; Juan Ramón Sardiña Sardiña, Bartolo Gómez Angulo, Ra-

món Romani Albrech, Delfín Pérez Prieto, Mario González Hernández, Ansel Mijares Manes, Carlos Rodríguez Avila, Carlos Sánchez Hernández, Alberto Ruiz Sotolongo; Vocales Suplentes: Pedro Villar González, doctor Rafael Rojas Haro, Francisco Fernández Santiestéban, y Carmelo Pérez Valdés. Sección de Instrucción y Propaganda: Presidente: Sergio Sánchez Zamora, y Vicepresidente: Herminio Medina Méndez. Sección de Recreo y Adorno: Presidente: Eduardo Sosa Sardiña, y Vicepresidente: Ramón María Gómez. Y Sección de Beneficencia: Presidente: Ladislao Barreto Martínez; Vicepresidente: Hipólito Poussin Bermúdez.



Dr. José Ramón Sánchez Zamora y su digna esposa Estela de la Gándara.

Dr. José Ramón Sánchez Zamora

Médico Municipal de Calimete

El distinguido Dr. José Ramón Sánchez Zamora, Médico Cirujano, desempeña desde el mes de Agosto del año 1939 el cargo de Médico Municipal de Calimete, con competencia y laudable humanitarismo. Nació en Calimete en 1905, haciendo sus primeros estudios en las Escuelas Pías de Cárdenas, y el Bachillerato en el Instituto de la Habana. Se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de la Habana en 1938, habiendo pasado cinco años de Interno en el Hospital Mercedes, y yendo a ejercer la Medicina a Calimete, donde pronto se hizo de una escogida clientela. Contrajo matrimonio con la digna dama su distinguida esposa Estela de la Gándara, en Calimete el 7 de Agosto de 1939. Pertenece a la Federación Médica de Cuba, al Colegio Médico de Manguito, y es miembro distinguido de El Liceo.

LA CASA GRANDE ❖ TIENDA MIXTA

La Tienda Mixta "La Casa Grande", sita en la calle Independencia No. 30, en Calimete, del Término Municipal de Manguito, gira bajo la razón social Francisco Fernández y Cia. Esta casa fué fundada en el año 1855 por el señor Antonio González. Pasó sucesivamente de manos de su fundador a las de Casas y Sardiñas y de Fernández y Casas, hasta quedar en posesión de la actual firma que rige sus negocios.

"La Casa Grande" se ha mantenido desde su fundación en un plano le-

vantado de crédito y prosperidad. Con casi un siglo de honrado e intensivo laborar, su tradición y su prosperidad actual la rodean de una aureola de solidez y crédito como otros comercios de la Provincia de Matanzas pueden ostentar. Su comercio se extiende hasta más allá de los límites jurisdiccionales del Término de Manguito, gozando de una clientela selecta y numerosa. Su actual propietario, Don Francisco Fernández, hombre de excelentes condiciones personales y de verdadero sentido comercial, mantiene

la tradición e imprime a los variados negocios de la casa su sello personal. Es miembro distinguido del Liceo de Calimete y de la Cámara de Comercio de la Habana.

Conjuntamente con el señor Francisco Fernández forma parte de la razón social su sobrino y homónimo Francisco Fernández, joven de muy apreciables condiciones personales y comerciales. La contabilidad de la casa es llevada por el señor Ramón Romani Albrech.



Interior de "La Casa Grande".

Aspecto exterior de la Casa de Francisco Fernández y Cia.

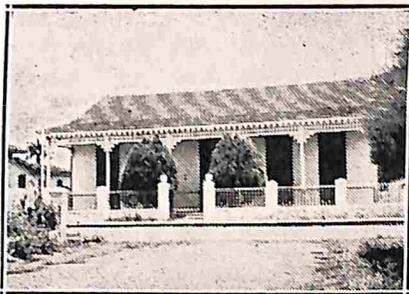
EL PROGRESO ❖ Sociedad de Recreo e Instrucción

En interés de propender a la intensificación de la cultura, y de proporcionar a la sociedad del pueblo de Amarillas, del Término Municipal de Manguito, un sitio donde se congregara para cultivar el espíritu de refinada sociabilidad, un grupo de altruistas y escogidos elementos ideó la constitución de una sociedad de instrucción y recreo, y en el año 1912, en la calle Céspedes, dió cristalización a tan noble y laudable propósito, y constituyó la Sociedad "El Progreso", con los fines indicados. El 24 de febrero tomó posesión la primera Directiva, presidida por el doctor Guillermo Roch.

Dándose perfecta cuenta sus asociados de que mientras la sociedad no tuviera su propio local no tenía asegurada su existencia, ni podía realizar los elevados fines para los cuales fué creada, se dieron a la tarea de realizar las gestiones pertinentes para dar a la sociedad su local propio, y en el año 1923, en la calle Martí número 20, quedó definitivamente levantado el edificio de la Sociedad "El Progreso".

En el año 1927 fué inaugurado el Club de Base Ball, denominado "Sociedad El Progreso", el cual conquistó resonantes victorias en diferentes encuentros con clubs similares de los términos de la Provincia, siendo los más significados los que obtuvo sobre los teams del Central España y del Liceo de Perico.

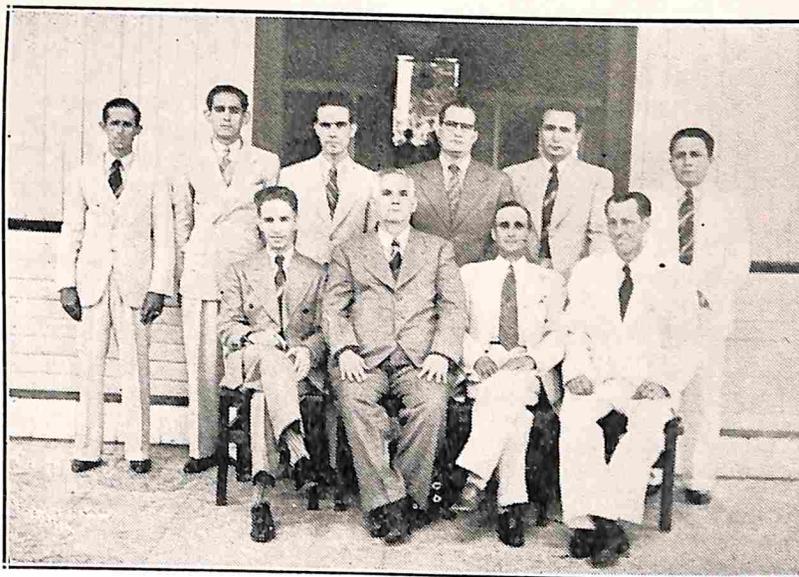
En la Junta Directiva del mes de enero de 1928 fué nombrado Presidente de Honor el señor Francisco López Calera, quien fué varias veces su presidente, y uno de los fundadores, y



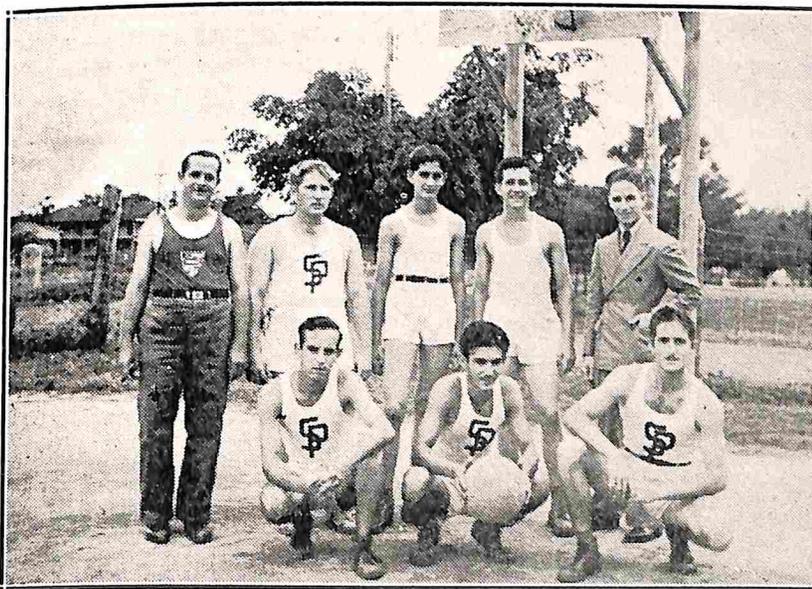
Fachada del Edificio de la Sociedad "El Progreso".

Miembros de Honor los señores, fundadores también, Jacinto Ruiz Alvarez y Saturnino Sánchez, así como el señor Limbano Cepero, Socio de Mérito. En 1931, en interés de proporcionarle a sus socios y a la sociedad de Amarillas todo género de honestas y lícitas diversiones, y de propender a la cultura física entre sus miembros, construyó un Floor de Baskets, habiéndolo reconstruido y mejorado en 1940.

El número de socios es actualmente de 150. La casa social tiene un elegante Salón de Baile con capacidad para 150 parejas; Un Salón Biblioteca; un Salón de Billar, y otras dependen-



Directiva de la Sociedad "El Progreso"



Equipo de Basket Ball de "El Progreso". De pie: Limbano Cepero, Alberto González, Juan Miguel Ruiz, Celso García y Augusto Morillo. Arrodillados: Leonides Troya, Arnaldo Benito y Nicolás Gutiérrez.

cias para distracción y expansión de los socios.

En los 29 años de continuado labor en un plano de significativa elevación, la Sociedad "El Progreso" de Amarillas ha realizado una labor que enaltece a aquellos inspirados visionarios que un día, en el año de gracia de 1912 idearon, animados de bellos propósitos y decididos a dar al pueblo de Amarillas y por consecuencia al Término Municipal de Manguito un puesto en las manifestaciones culturales de la época, la fundación de tan prestigiosa institución.

La actual directiva 1941 está integrada como sigue: Presidente: Francisco López Calera; Vice: Dr. Rafael de la Torre; Secretario: Augusto Morillas Alvarez; Vice: Ezequiel Díaz; Tesorero: Francisco Sánchez Zamora; Vice: Julio Alvarez; Vocales: Calixto Jiménez, Dr. Arnaldo Sánchez, Hipólito García, Ernesto Sánchez, Fermín Canelas Jr., Mario Sánchez, Filomeno Sánchez, Raúl de Armas. Mario Ruiz, Benjamín Cepero y Ramiro Hernández.



El simpático e inteligente niño Julio Antonio Sánchez, hijo del talentoso Abogado Dr. Julio Sánchez y de su esposa la Sra. Dolores Sotolongo.

Dr. JULIO SANCHEZ GONZALEZ, Abogado y Agricultor

El Dr. Julio Sánchez González, Abogado de los Tribunales de la República, con domicilio en la Habana, Larcet 122, Vibora, y en Maceo 103, Amarillas, Término Municipal de Manguito, nació en Cárdenas en el año 1905. Hizo sus primeros estudios en el Colegio "La Progresiva" de la ciudad de Cárdenas y el Bachillerato en el Instituto de Matanzas. En el año 1922 se graduó de Doctor en Derecho en la Universidad Central de la Habana.

COMPAÑIA AGRICOLA DE AMARILLAS, S. A.

La Compañía Agrícola de Amarillas, S. A., con domicilio en Maceo 103, Amarillas, en el Término Municipal de Manguito, especula en negocios agrícolas de considerable volumen. Es su Presidente el Dr. Julio Sotolongo y su Tesorero el Dr. Julio Sánchez González. El principal Accionista de la Compañía lo es la Señora Paula Mazas, Viuda de Sotolongo.

La Compañía Agrícola de Amarillas, S. A., posee, entre fincas propias y arrendadas, 63 caballerías, dedicadas todas al cultivo de caña. Su existencia de caña es de 2.000.000 arrobas, moliendo la proporción que le ha sido asignada por la Ley en el Central Perseverancia, procedente de las colonias "La Chucha", de 23 caballerías; "Ojo de Agua", de 3 caballerías; "Aranjuez", de 10; "Segunda Aranjuez", de 6; "La Quinta", 1 caballería; "Pailita", con 15; "Corojal Chiquito", 1 caballería; "Palmarito", con 2; "Florencia" y "Esperanza", con 3 caballerías cada una; "El Corajo" y "La Colmena", 1 caballería cada una de ellas.

Por muchos años ejerció con notable éxito la profesión en la ciudad de la Habana, con bufete abierto bien acreditado y elegantemente instalado. En el año 1932 contrajo nupcias en la Habana con su digna esposa la distinguida dama Dolores Sotolongo, constituyendo un virtuoso hogar que hoy se encanta con la gracia de un precioso retoño de tres años: Julio Antonio.



Francisco López Calera

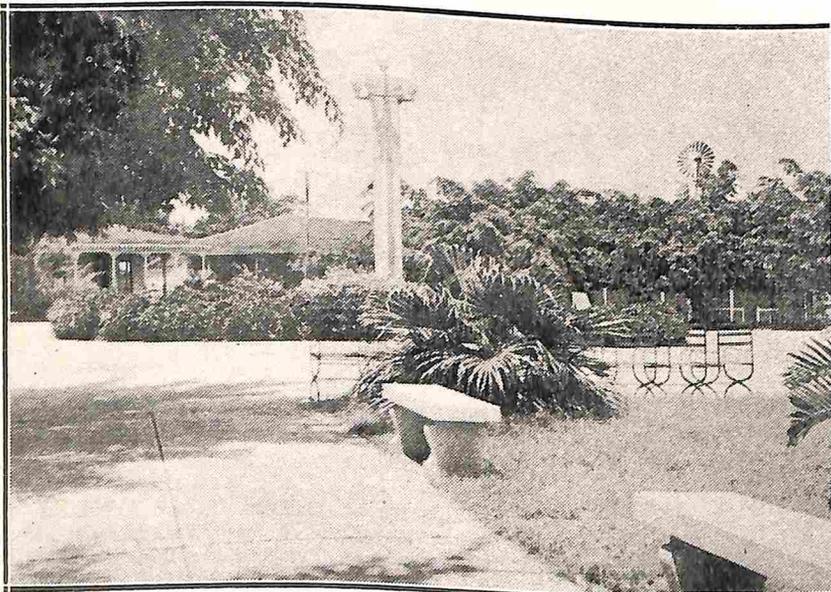
El señor Francisco López Calera, Farmacéutico Práctico de larga experiencia, es propietario de la acreditada Farmacia de Amarillas, en el Término Municipal de Manguito. Es Presidente de Honor, y actual Presidente efectivo de la Sociedad "El Progreso", de Amarillas, habiendo ocupado también la presidencia de la referida sociedad en otras ocasiones. Fundador, y miembro destacado, su meritoria labor en el seno de la institución hizo que fuese galardonado de modo tan honroso y distinguido. El señor López Calera nació en Amarillas el año 1889. Es miembro de la Cámara Mercantil de Farmacia; de la Loggia Odfellows "Tomás Sotolongo 69", y de la Logia Masónica "Luz de Amarillas".

LOS MUCHACHOS

TIENDA MIXTA

La Tienda Mixta "Los Muchachos", sita en Maceo No. 33, en el pueblo de Amarillas, del Término Municipal de Manguito, es propiedad del señor Mario Ruiz Morejón. La calidad de los artículos que expende esta casa, y el buen trato de su dueño y sus tres empleados, han hecho adquirirle una selecta y numerosa clientela. El señor Ruiz Morejón es además copropietario con su hermano Armando de la finca "La Luisa", ubicada en el barrio de Amarillas, dedicada a potrero y a la crianza y mejora de ganado en toda su extensión de 12 caballerías. El establecimiento "Los Muchachos" lo adquirió en 1937.

El señor Mario Ruiz Morejón es Tenedor de Libros, por correspondencia, de las Escuelas Internacionales. Nació en Amarillas en 1916, donde contrajo matrimonio en 1940 con su digna esposa la dama distinguida Adelina Cepero, constituyendo un honorable hogar que es dechado de virtudes en la sociedad de Amarillas, siendo miembro de la Sociedad "El Progreso".



Por su cuidadoso aspecto y su ambiente agradable, el Parque "Martí" constituye un motivo de justo orgullo para los vecinos de este simpático pueblo.

JOSE F. LIMA PADRON



El agrimensor Sr. José F. Lima, en unión de su Señora, María Teresa Plá y su simpático hijo José Eliqio.

El señor José F. Lima Padrón, distinguido hombre público y estimadísimo profesional, es, a más de Agrimen-

sor del Central Mercedes, Concejal del Ayuntamiento de Manguito para el período 1940-1944, habiendo sido pos-

tulado por el Conjunto Nacional Democrático.

Desde el año 1926, presta sus eficientes servicios (que son altamente apreciados) en la Compañía Azucarera Atlántica del Golfo. Con anterioridad, prestó servicios en el Central Conchita de la misma compañía.

Nació el señor Lima Padrón en Bolvedrón en 1910, y contrajo matrimonio en Manguito en 1936, con la distinguida dama María Teresa Plá, de cuya unión ha nacido el inteligente y simpático José Eliqio.

El señor Lima, por su laboriosidad y conducta ejemplar, goza de alto prestigio y de una bien ganada personalidad en todos los centros oficiales, mercantiles y sociales.

Es Delegado a la Asamblea Municipal por el Barrio Cabecera, y Vocal del Comité Ejecutivo. Es una de las más valiosas figuras del Conjuntismo en la Provincia de Matanzas.

La Situación Económica de Manguito y sus Perspectivas Futuras

El término Municipal de Manguito es uno de los más importantes de la provincia de Matanzas, siendo, por tanto, uno de los que mayores actividades desenvuelve en el aspecto agrícola y comercial.

En este municipio están enclavados tres importantes centrales azucareros, el Araujo, el Porfuerza y el Mercedes, el primero de los cuales no molió durante la zafra de 1940, originando con esto un grave conflicto para la población del término que se vió impedida de ganarse el sustento en las labores de la zafra de este Central.

El comercio está representado en todas sus actividades, y especialmente en el de la explotación de diversos cultivos agrícolas que, en cierta forma constituyen un medio de vida para la población, aunque nunca con esto alcance un bienestar como el que lógicamente merece.

Las tierras de este municipio son extraordinariamente fértiles y en ellas se reproducen con verdadera facilidad las diversas variedades de cañas de azúcar cultivadas en nuestro país, así como también toda clase de frutos menores.

Las facilidades de comunicación con que cuenta, no constituyen como verdaderamente debiera ser, un beneficio para el desarrollo y expansión económica del Término. Mientras el

TIENDA MIXTA

"LA CONSTANCIA"

De MANUEL CHANG

Un moderno establecimiento que cuenta con las simpatías del público de Manguito, es la tienda mixta "La Constancia", de Manuel Chang, que se surte de los principales almacenes de la Habana y cuenta con carros propios de reparto.

El señor Chang, miembro prominente de la Colonia China y del Kuo Min Tang, nació en Cantón, radicándose en 1914 en Macagua, y los Arajos y en 1934 en Manguito, estableciendo "La Constancia" de cuya tienda dependen más de ocho familias cubanas para su sustento.

precio del producto no remunerare debidamente al campesino y al refaccionista el tiempo y la labor invertidos en producir determinado artículo, de nada valdrá tener caminos y ferrocarriles. Atraviesa Manguito, en cuanto a esta circunstancia, la misma situación de la mayoría de las restantes poblaciones no ya de Matanzas, sino de la República entera.

El actual Gobernador de la Provincia que ha anunciado y va viabilizando progresivamente sus beneficiosos planes para desarrollar la economía regional o municipal y en conjunto la Provincial, debería considerar en toda su importancia el problema de la Municipalidad de Manguito, facilitando el desarrollo de nuevos cultivos, el establecimiento de nuevas industrias, y el mejoramiento de sus vías de comunicación.

Con la cooperación del Gobierno Municipal, los esfuerzos de la Municipalidad, y la laboriosidad y entusiasmos de la población de Manguito, este Municipio será en el futuro próximo una región próspera que permitirá a sus ciudadanos más remunerativos medios de vida y el tan ansiado como merecido bienestar.

DIRECTORIO ESPECIAL CLASIFICADO, DEL TERMINO MUNICIPAL DE MANGUITO

BARRIO CABECERA

BODEGAS:

González y Carrio.—San Juan 21.
 Bienvenido B. Pérez.—San Juan.
 Miguel Goñi.—Fincas "Calabazas" y "La Vega".
 Semper y Elizalde.—Finca "Pedernales".
 Ramón Alonso.—Central "Araujo".

COMADRONAS:

Dra. María Narcisca Zulueta.—Calle Colón.

DENTISTAS:

Dr. Juan Suárez.—Colón.
 Dr. Sergio Sardiñas.—Milanés.
 Dr. Ramón Mon.—San Juan.

FARMACIAS:

Dr. Nicanor Gómez.—San Juan.
 Dra. Ofelia Espinosa.—San Juan.
 Dra. Angeles Sardiñas.—Colón.
 Dra. Carmen García Martínez.—Central "Mercedes".

FERRETERIAS:

Pablo Gómez.—San Juan 38.

FUNERARIAS:

Fermín R. Aguilera.—Iberia.

IMPRENTAS:

Orestes Sánchez.—San Juan 35.

MEDICOS:

Dr. Rafael Fco. de Rojas Haro.
 Dr. Jesús García Martínez.—Pancho Varona.
 Dr. Ricardo Calderín.—San Juan.
 Dr. Ramón Sardiñas.—San Juan.
 Dr. Laureano López.—Central "Mercedes".

PANADERIAS:

José Luis Gutiérrez.—San Juan.

TIENDAS MIXTAS:

José S. Perera.—Central "Mercedes".
 Juan López López.—Colón esq. a Maceo.
 Eusebio Mouriz.—San Juan 34.
 Manuel Chang.—San Juan 28.

BARRIO DE CALIMETE

BODEGAS:

Fulgencio Ferrero.—Finca "La Isabel".

DENTISTAS:

Dr. Gustavo Padrón.—Independencia.

FARMACIAS:

José Cepero.—Independencia.

MANGUITO

FONDAS:

José Puentes.—Carreño 35.

FERRETERIAS:

Hipólito Poussin.—Independencia.

FUNERARIAS:

José Yera Mesa.—Carreño 13.

MEDICOS:

Dr. Rafael Fco. de Rojas Haro.—Independencia.
 Dr. Miguel Puentes.—Independencia.
 Dr. José García.—Carreño 25.
 Dr. José R. Sánchez.—Independencia.
 Dr. Octavio Figueroa.—Central "Porfuerza".

PANADERIAS:

Fernández y Noya.—Independencia.

TABAQUERIAS:

Hijos de Masuet.—Independencia.

TIENDAS MIXTAS:

Francisco Fernández.—Independencia sin número.
 Miguel Lauzurica.—Independencia.
 José Doval.—Carreño 33.

VETERINARIOS:

Dr. Juan R. Maristany.—Independencia.
 Dr. Juan R. Sardiñas.—Carreño 27.
 Dr. Alfredo Fernández.—Montaña esq. a Independencia.

BARRIO DE AMARILLAS

ABOGADOS:

Dr. Julio Sotolongo.—Calle Maceo.
 Dr. Julio Sánchez González.—Calle Maceo

BODEGAS:

Ruiz y Hnos.—Maceo 35.
 Alfredo Cepero.—Martí esq. a Baire.
 Mamerto Sánchez.—Finca "Apodaca".

CINES:

"Encanto".—Amarillas.
 "Pablo".—Manguito.

FARMACIAS:

Dra. América López Calera.—Maceo esq. a Baire.

FONDAS:

Emilia Gubernau.—Céspedes esq. a Martí.

FUNERARIAS:

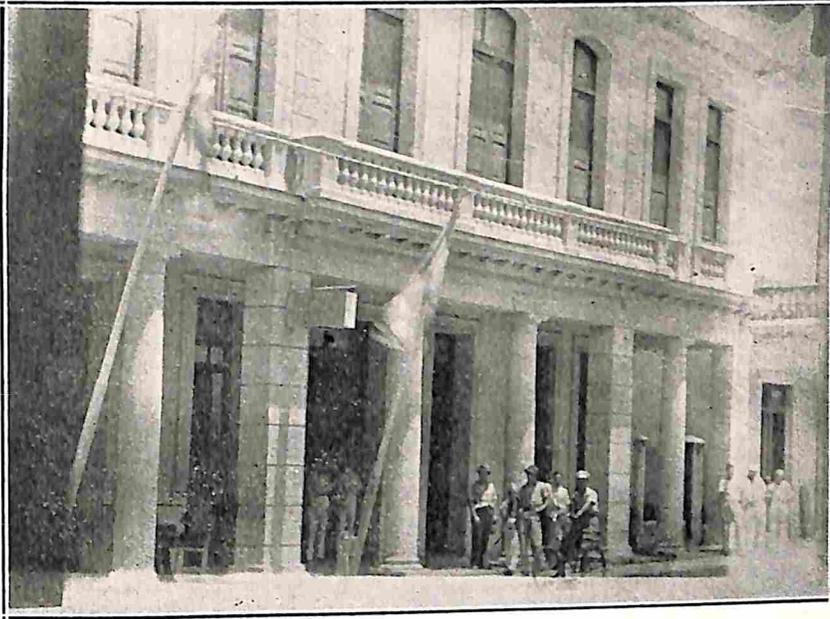
Clodomira Campillo.—Maceo.

MEDICOS:

Dr. Rafael de la Torre.—Baire.
 Dr. Pablo de la Rosa.—Finca "Santa Petrona".

==== *Término Municipal de Perico*

EN TERRENOS DE LA FINCA "LA ESPERANZA", UBICADA EN EL "HATO DE GUAMUTAS", POR DONACION QUE SU PROPIETARIO JUAN DANIEL HICIERA A LA EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CARDENAS, FUE FUNDADO EN EL AÑO 1845 EL PUEBLO DE PERICO



Casa que ocupa el Ayuntamiento de Perico

Don Juan Daniel, dueño de la finca "La Esperanza", ubicada en el "Hato de Guamutas", ideó en el año 1845 la fundación del pueblo de Perico, y al efecto, donó de sus tierras de "La Esperanza", una parcela a la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas, en la cual fué construída una Estación en el ramal de Cárdenas y Camagua.

Esta primera edificación fué como la primera piedra del poblado, construcción a la cual siguieron otras, hasta que ya en 1879, aumentado el número de fundaciones y de vecinos, en 1º de Enero, fué creado un Ayuntamiento, quedando al mismo tiempo independizado de Jovellanos.

En 1900, por Orden Militar N.º 494, aumentó Perico su extensión territorial, al anexársele los barrios de Tomeguín, Quintana, Pueblo y Mostacilla, los cuales pertenecían al Término de El Roque. En el año 1885 dió el Ayuntamiento una

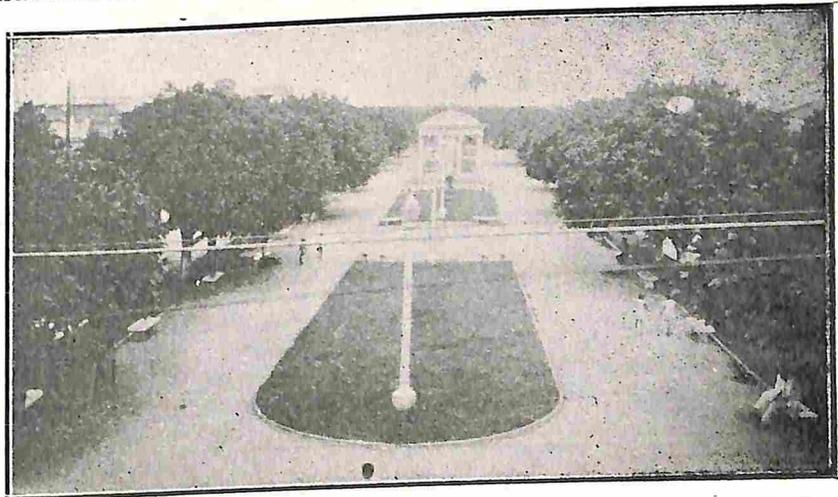
disposición cambiándole a Perico el nombre por el de "Cervantes", denominación que duró hasta 1899, fecha en la cual, por nueva disposición del mismo Ayuntamiento, fué restituido el nombre de Perico.

La superficie territorial del Término es de 205.5 kilómetros cuadrados y su población es aproximadamente de 13.000 habitantes. Está compuesto por

los siguientes barrios: Pueblo, Norte y Sur; Altamisal; Quintana, y Roque. La Cabecera radica en los barrios Norte y Sur que forman el de Pueblo, con 4,400 habitantes, distante de la Cabecera Judicial, que es Colón, 15 kilómetros; de la Capital de la Provincia, Matanzas, 75 kilómetros, y de la Habana, Capital de la República, 166 kilómetros.

Perico realiza su intercomunicación con Colón, y con Máximo Gómez y Pijuán, por las líneas de los Ferrocarriles Unidos. La Cabecera está situada en la Carretera Central, la cual atraviesa de Oeste a Este el Término. Está comunicado por carretera con el Central Española, y con Jagüey Grande y Agramonte, y con sus barrios por caminos vecinales. Ningún río ni arroyo surca sus tierras, extrayéndose el agua para las necesidades vitales de sus pozos. En El Roque, barrio de Perico, fué el primer pueblo donde penetró el Generalísimo Máximo Gómez cuando hizo la brillante Invasión hacia Occidente.

El 4 de noviembre de 1900 se fundó la Sociedad El Liceo, siendo su Presidente el doctor



Vista del Parque de la Libertad en Perico.

Pedro E. Medina. En el año 1912, bajo la presidencia del señor Juan R. Galis Menéndez, fué inaugurado su edificio propio. En el año 1923, presidido el Liceo por el Dr. Martín Gutiérrez, tenía 170 socios de número.

A pesar de no tener el Término de Perico ríos ni arroyos que fertilicen sus campos, es una región agrícola con extensas zonas sembradas de caña, de pasto para todo género de ganado, y en una buena proporción de frutos menores, suficientes para el abastecimiento de sus vecinos. Dos importantes Ingenios están enclavados en su territorio. El Central Tinguaro, comenzado a construir por don Francisco Diago, en el año 1839, hizo su primera zafra en 1841, teniendo durante mucho tiempo una producción promedial de 7 a 8.000 cajas de azúcar. En el año 1899 pasó a propiedad de The Cuban-American Sugar Company, haciendo la primera zafra en manos de la Compañía en 1900-

1901, con un producido de 3.502.640 arrobas y envasando 25.313 sacos de azúcar. La cuota en sacos para la zafra de 1941, basada en una zafra de 2.000.000, es de 82.489 sacos que se envasarán en 40 días. El estimado de caña existente, vinculada al Ingenio Tinguaro, es de 19.250.000 arrobas. El Administrador actual es el señor Virgilio Costa y Rasco, y el señor David M. Keiser, es el Presidente de The Cuban-American Sugar Company, propietaria como hemos anotado, del referido Central. El otro Ingenio ubicado en el Término Municipal de Perico es el Central España.

El Término Municipal de Perico está enclavado en un territorio sin sensibles diferencias de nivel, con casi todos sus puntos en un mismo plano horizontal. Esto da lugar a que las aguas pluviales no encuentren pendientes de declive para su fácil salida al mar. Esta topografía de Perico ha influí-

do poderosamente, casi de modo sustancial, en que no existen en toda su extensión territorial ríos ni arroyos, lo cual contribuye también al general anegamiento de las aguas, produciendo cuantiosos daños en los cultivos y determinando diferentes epidemias.

Para remediar inconveniente de tan considerable magnitud que conspiraba de modo alarmante contra la vida de los habitantes del Término y hasta de toda la provincia y otras aldeñas, y contra la prosperidad de Perico amenazándolo con la más espantosa miseria, se hizo preciso, más que preciso indispensable, construir un canal en el cual se vertieran las aguas que en la estación de las lluvias son de considerable volumen. Fué construído al efecto el Canal del Roque, el cual comienza en el Municipio de Agramonte, y atraviesa los de Perico y Máximo Gómez, hasta llegar al mar por el río San Antón, en el Término de Martí.



El Alcalde del Término Municipal de Perico, Dr. Pedro Pablo Arrieta Mesa, rodeado de un grupo de empleados del Ayuntamiento. A la labor conjunta del Alcalde Arrieta Mesa y de los eficientes empleados que lo acompañan, se debe la prosperidad de que disfruta el Término actualmente.

DR. PEDRO PABLO ARRIETA Y MESA

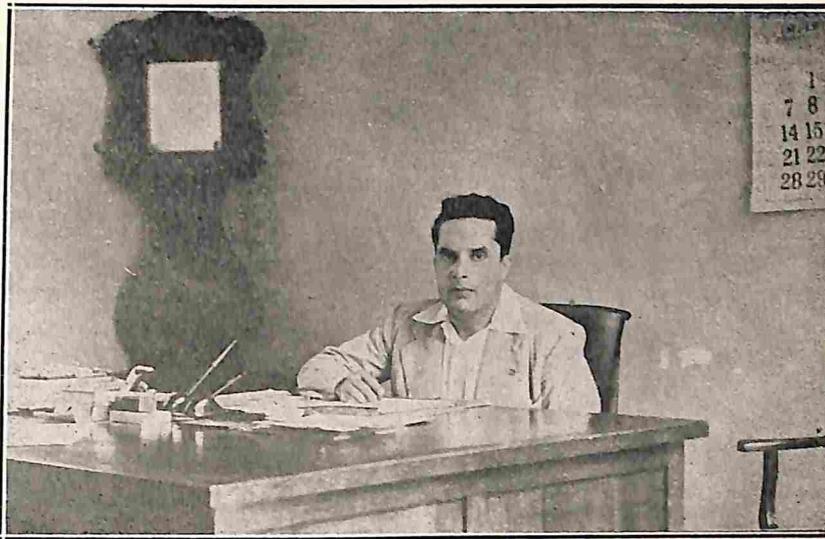
ALCALDE MUNICIPAL DE PERICO Y SU OBRA DE GOBIERNO

El doctor Pedro Pablo Arrieta y Mesa, Médico Cirujano, fué electo Alcalde Municipal del Término de Perico en las últimas elecciones celebradas el día 14 de Julio del año 1940. Fué postulado por el Partido Acción Republicana en cuyas filas milita como elemento destacado, habiendo obtenido en la lid electoral que lo llevó a la Alcaldía, un margen de 1048 votos sobre el candidato contrario que superó a los restantes.

El Ayuntamiento de Perico está integrado por los siguientes Concejales: Francisco García Fiallo, Presidente; Demetrio Díaz González, Secretario; Rubén Díaz Muro, Angel Monets, Rafael Castro Sardiñas, Fermín Castro Delgado, Isidora Montalvo, Eulalia Baena Peral, Miguel Hernández Spínola, Marcelo González Caloto, Francisco Castillo Moreno, José María Díaz Sánchez, Miguel Jácome, Juan F. Alzugaray Martínez y Eugenio Bellmas Martínez.

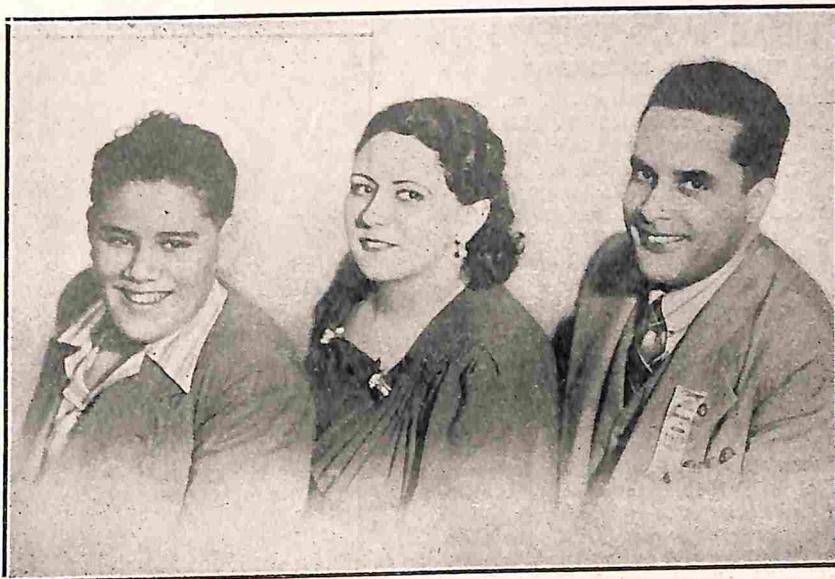
El doctor Arrieta y Mesa, poseyendo una visión clara de que todo buen Alcalde debe propender a proporcionar la mayor suma de bien a todos los vecinos de la comunidad, y procurar la prosperidad de todo el territorio de su jurisdicción, embelleciendo asimismo el ornato de las zonas urbanas, ha organizado las dependencias municipales y trazado un vasto plan de economía y trabajo. Entre las gestiones realizadas por su autoridad en el poco tiempo que lleva de Alcalde, podemos citar: el asfaltado de 12 cuadras de las calles de la población, asistido eficazmente por el Patronato Pro Obras Municipales; construcción y reconstrucción de varias aceras de las calles Martí y Daniel; reparación de la Casa Municipal y parques de la Cabecera y barrio de El Roque, y del Cementerio de Perico; adquisición de un carro para el Rastro Municipal; creación de la plaza de Dentista Municipal, y reparación del Matadero. Además, ha ejecutado obras conducentes a facilitar el tránsito entre el barrio Altamisa y el poblado de Tomeguín.

El doctor Arrieta, en el terreno particular, goza de un gran prestigio político y profesional, y es generalmente estimado por sus meritorias condiciones de caballero distinguido. Na-



EL ALCALDE Dr. PEDRO P. ARRIETA EN SU DESPACHO

Perico hoy se enorgullece de que uno de sus hijos ocupe en estos momentos la posición de mayor jerarquía en todo el Término, laborando con entusiasmo, con admirable dinamismo, con competencia y con amor, por el engrandecimiento de la región en todos los órdenes de las manifestaciones humanas.

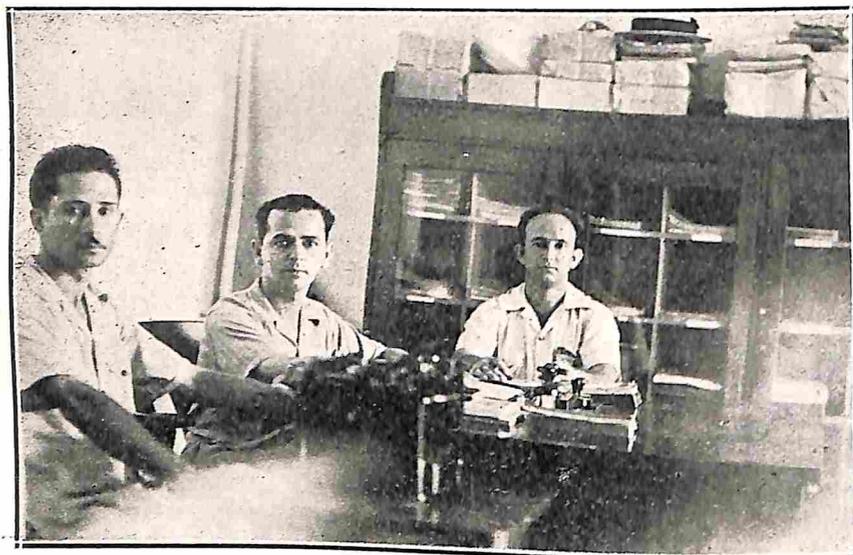


El Alcalde Municipal Dr. Arrieta y su distinguida esposa, Sra. Aquilina Sardiña, con su inteligente hijo Pedro Pablo.

ció en Perico en el año 1901, graduándose de Doctor en Medicina en la Universidad de la Habana en 1926. Ejerció hasta 1933 en el Término de Manguito, fecha en la cual pasó a ejercer en su pueblo natal. En 1927 contrajo nupcias con la distinguida dama Aquilina Sardiña, con quien ha

procreado un hijo, nombrado Pedro Pablo, que constituye el encanto del distinguido y ejemplar hogar Arrieta-Sardiña, sito en Martí y Fresneda en el pueblo de Perico. Pertece el doctor Arrieta al Colegio Médico, cuya Secretaría desempeña, así como a la Logia "Hijos de Acacia" N° 59.

Secretaría de la Administración Municipal de Perico



Señor Tomás Daniel Díaz, Secretario de la Administración Municipal de Perico y los señores Alejandro Zayas Pedroso, auxiliar, con el mecanógrafo Juan Fagundo.

TOMAS DANIEL Y DIAZ SECRETARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El señor Tomás Daniel y Díaz, desempeña la Secretaría de la Administración Municipal de Perico desde el año 1940, por designación del actual Alcalde doctor Pedro Pablo Arrieta y Mesa. El personal de la Secretaría lo componen, además del Secretario, los señores: Alejandro Zayas Pedroso y Juan Fagundo Sardiñas, auxiliar y mecanógrafo respectivamente.

El señor Díaz, es un elemento joven e inteligente que presta su cooperación más amplia a la obra de mejoramiento que dirige el Alcalde. Nació en Perico en el año 1903, y contrajo nupcias con la distinguida dama Lilia González Prat, formando un hogar honorable y distinguido. Es miembro del Liceo y del Casino Español de Perico, y reside en Martí 31.

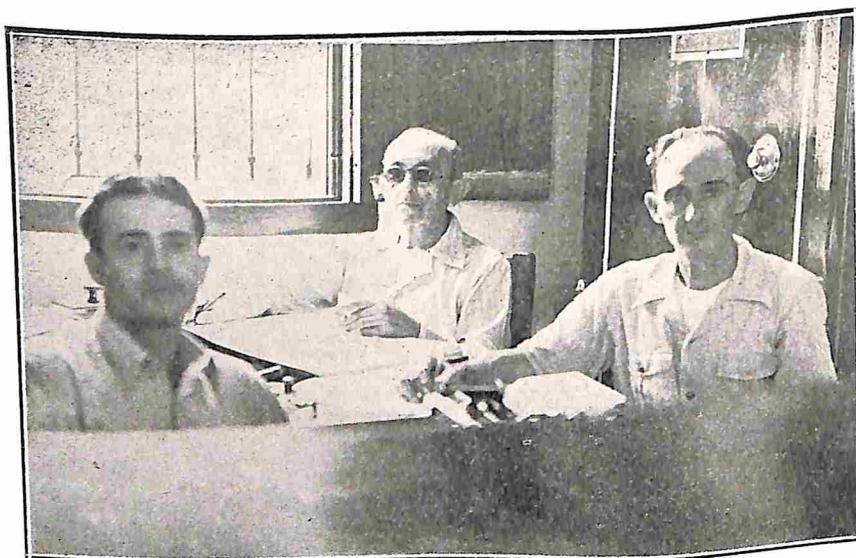
Departamento de la Tesorería Municipal

BIBIAN RISCO COLLAZO TESORERO MUNICIPAL

El señor Bibián Risco Collazo, desempeña desde el año 1936, el importante y delicado cargo de Tesorero del Ayuntamiento de Perico. El personal de la Tesorería lo integran, además del Tesorero, los señores: Francisco García, auxiliar; Ernesto Castro, Escribiente, y Lázaro Rodríguez, Ejecutor de Apremio.

El señor Collazo es un elemento de reconocida capacidad y acrisolada honradez. Nació en El Roque, Perico, en el año 1877, y reside en el pueblo de Perico desde hace más de 40 años, donde ha desempeñado diversos cargos en la Zona Fiscal del Distrito. Casó en segundas nupcias, en el año 1919, con su actual esposa, la digna dama Virginia Alegre Pérez. Su hogar, que es un vivo ejemplo de virtud en la sociedad de Perico, está situado en la calle Santa Rosa. Pertenece al Casino Español de Perico, y es actualmente Vice-Presidente del Liceo.

El señor Risco Collazo, organizado y laborioso, ha impuesto normas de disciplina en el Departamento de Tesoro del Municipio de Perico, como su primer paso en la árdua y delicada labor que le fuera confiada. Bien entendió de que la vida del Municipio depende de modo absoluto y radical de sus propios ingresos, ha organizado satisfactoriamente para que cumplan su fin esencial, todos los servi-



El señor Bibián Risco Collazo, Tesorero, y sus subalternos señores Francisco García y Ernesto Castro.

cios de recaudación, imponiéndose personalmente de la marcha de todas las cuestiones que atañen al buen funcionamiento de la Tesorería. Es un celoso funcionario que responde de modo encomiable a la confianza en él depositada.

La labor realizada por el Tesorero Risco Collazo, aunada a la realizada

por el Alcalde Arrieta y Mesa, bajo cuya jefatura funcionan todas las dependencias de la Administración Municipal, colocan al Municipio de Perico entre los que mejor responden a sus fines institucionales: engrandecer el Término en todos los órdenes del progreso, y procurar la mayor suma de felicidad a todos los vecinos.

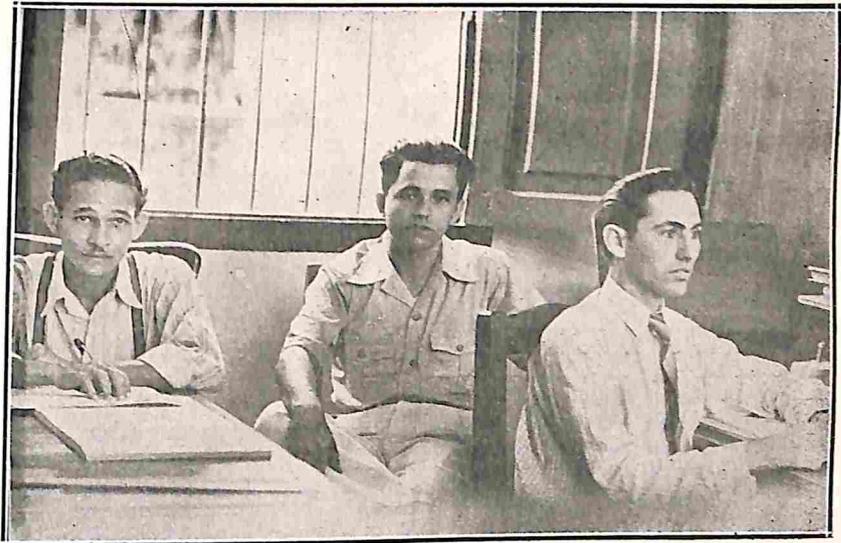
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA E INTERVENCION

JOSE ANTONIO PEREZ GARCIA, *Contador Interventor del Municipio*

EFICIENTE DEPARTAMENTO DEL AYUNTAMIENTO

Desde el año 1940, por designación del Alcalde doctor Arrieta, desempeña el señor José Antonio Pérez García, el cargo de Contador Interventor del Ayuntamiento de Perico. Además del Contador, integran la Oficina de la Contaduría, los señores: Angel Londian y Joseano, y Fernando Tintorer y Sardiñas, Auxiliar de Contaduría y Escribiente respectivamente. El Departamento de Contaduría del Municipio de Perico se distingue por la juventud y capacidad de los elementos que lo sirven. Este Departamento fué inspeccionado últimamente por el Inspector Delegado del Gobierno Provincial, señor Joaquín Calvar, proclamando elocuentemente al finalizar su inspección, que eran muy pocas las oficinas municipales que podían ofrecer la disciplinada organización y pulcritud de la Contaduría Municipal de Perico.

El señor Pérez García nació en El Roque, Perico, en el año 1912, residiendo en el pueblo de Perico desde muy temprana edad, desempeñan-

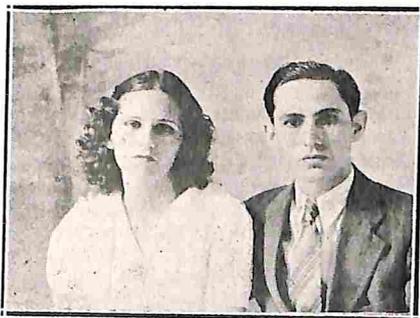


El Contador Interventor Sr. José A. Pérez, en compañía de los señores Angel Londeán y Fernando Tintorer, empleados del Departamento.

do diversos cargos en Centrales Azucareros y en la Administración Municipal. En 1934 contrajo matrimonio con su digna esposa, la distinguida dama Graciela Castro Ibarra, con quien ha procreado dos hijos: Marta y Jo-

sé Antonio. En Daniel esquina a Suárez, en el pueblo de Perico, tienen los esposos Pérez - Castro, fundado su distinguido hogar. El señor Pérez García es miembro distinguido del Liceo de Perico.

El Contador y su Familia, Prestigioso Hogar en la Sociedad de Perico



El señor José Antonio Pérez y García, eficiente Contador Interventor del Municipio de Perico, y su bella y distinguida esposa Graciela Castro Ibarra, destacados elementos de aquella sociedad.



Graciosos y simpáticos niños Albertica y José Antonio Pérez y Castro, hijos amantísimos de los distinguidos esposos Sr. José Antonio Pérez, Contador Auditor del Municipio de Perico, y Señora Graciella Castro Ibarra.

Junta de Amillaramiento e Impuesto, de Perico

El señor Juan Pérez Martínez, residente en el Central "Tinguaro", en el Término de Perico, desempeña el cargo de Secretario de la Junta de Amillaramiento e Impuesto de la Propiedad del Municipio de Perico. Nació en Martí en el año 1910, y reside en Perico desde hace seis años, dedicado al negocio de Farmacia en Tinguaro. Es miembro distinguido del Liceo de Tinguaro y del Liceo de Perico.

El Negociado de Rentas y Contribuciones del Municipio de Perico, además del Secretario señor Pérez Martínez, está integrado por el Presidente Tomás Daniel y Díaz; Dr. Pedro Evelio Hernández, Encargado de la Propiedad Rural; Melchor Sarría y Urrechaga, y Dr. José María Andreu González, de la Propiedad Urbana, y Luis Ruiz Gómez y José Carrillo, de las Rentas sobre la Industria y el Comercio.

DOÑA MARIA RESTOY, Viuda de Capote

La culta y honorable matrona María Restoy, Viuda de Capote, nació en la Habana en el año 1880, donde contrajo nupcias con don Antonio Capote Machin, natural de Beju cal, quien tenía un sólido y acreditado comercio establecido en la Habana. En el año 1938 trasladó su residencia al pueblo de Perico, donde actualmente vive rodeada de la más alta y merecida consideración y puro afecto de aquella sociedad, en Santa Rosa número 50. Es propietaria de fincas ubicadas en el Término, y disfruta de una estimable posición económica.

Habiendo permanecido anteriormente en el Término por varias ocasiones, fué Candidata a Representante por la Provincia de Matanzas en las últimas elecciones, y en esa ocasión, su mano pródiga, estuvo siempre abierta al socorro de los necesitados, como ha sido siempre generosa para enjuagar lágrimas y suplir necesidades. La bondad y el altruismo han sido la divisa de su vida ejemplar. Milita en el Partido Conjunto Nacional Democrático, y ayudó con su actividad y su prestigio al triunfo del actual Alcalde de Perico.

Es una señora de altos méritos por la bondad de su alma y la diligente labor que practica incesantemente en pro del mejoramiento colectivo de la Provincia. Fué, por sus virtudes y merecimientos, galardonada con el título de Hija Adoptiva de Perico, a iniciativa del Ayuntamiento, que le otorgó el Diploma en fecha 20 de Mayo del año 1941. Ese mismo día la señora Restoy donó e hizo entrega a los Veteranos y Patriotas del Término de Perico, una hermosa bandera nacional, en un acto de gran solemnidad, en el cual la señora Restoy puso de manifiesto su cultura y su encendido amor a la Patria. Hablo del origen y significación de las banderas: Soles y Rayos de Bolívar, la de Narciso López, y la de Carlos Manuel de Céspedes. La bandera que flota hoy gallarda en nuestras astas, es la de Narciso López, la misma que enarbolara en el "Creole" en la Bahía de Cárdenas en Mayo del 1850, y que horas más tarde flotara triunfante en la residencia oficial del Teniente Gobernador Cerrutti, en el entonces poblado de Cárdenas.

La señora Restoy, es católica fervorosa, y en esa actividad espiritual de su vida, ha apadrinado más de seiscientos bautizos y unos quince matrimonios.

La casa de tan digna y respetable dama, es, por más de un motivo, el punto donde concurren todas las líneas del Término de Perico y muchas otras de otros poblados.

Entre las actividades que han ocupado el precioso tiempo de doña María Restoy, Vda. de Capote, conta-

mos, las de haber sido propietaria en la Habana, de una Litografía-Imprenta, cuyos negocios se desarrollaron dentro de la mayor prosperidad. Es Maestra Graduada de Instrucción Pública, retirada, habiendo ejercido en el Distrito Escolar de la Habana. Fué designada Maestra, por oposición, en la Habana, en el año 1908, y realizó estudios para optar al título de Doctora en Pedagogía, después de un brillante examen de ingreso.

La señora Restoy puede ser considerada con verdadera justicia, entre aquellos gloriosos Veteranos de la Patria en cuyas manos puso ella gallardas enseñas nacionales, pues, cuando el pueblo cubano luchaba a muerte por el sagrado ideal de sobera-



Distinguida dama señora Doña María Restoy Viuda de Capote.

nía y libertad, ella, en compañía de su esposo don Antonio Capote Muchín, patriota abnegado y decidido, luchaba también con noble empeño, poniendo a disposición de la santa causa todo cuanto ella podía ofrecer: recursos, voluntad, inteligencia y amor patrio.

La vida de la señora Restoy es una vida activa, útil y muy provechosa para la sociedad donde vive, constituyendo la veneración de todas las personas, pobres y ricos, grandes y pequeños en el Término de Perico y regiones aledañas.

En la actualidad ocupa la Presidencia del Patronato Pro Calles y Obras Municipales.

La señora María Restoy viuda de Capote, es un símbolo entre las mujeres de la sociedad cubana, y un exponente fiel de que residen en la mujer condiciones y facultades, que cultivadas para el ejercicio de una constante superación, llegan a adquirir el más pleno desarrollo, de la más alta potencialidad, a modo de contribuir con la mayor eficacia a la solución de los más intrincados problemas, y a las más nobles realizaciones.

Su vida traza una curva de círculo máximo, equidistantes siempre todos sus puntos de un central de noble contenido, hacia el cual concurren, en simpática concordancia, todos los actos de su vida. La vemos así como labora al lado de su esposo, con su fina intuición de mujer, y la penetración que para todos los casos le da su cultivada y clara inteligencia, haciendo luz en las decisiones que ameritan un cuidadoso y justo análisis, dando prosperidad con su noble empeño y su fiel y amante compañía, al comercio que cada día se hace más sólido y acreditado.

Y no colabora solamente con su esposo en las cuestiones que atañen directamente a la preservación y aumento de su patrimonio económico, sino que, sabe ella, y lo siente muy hondo en la fuente de la más exquisita sensibilidad, que hay otro patrimonio que defender, el más noble y el más gallardo, de la más alta significación espiritual, el de más notable trascendencia en el campo de una vida honorable: el patrimonio que nos lega una Patria grande y libre. Y saturada así su alma, llena de emoción patriótica, se entrega con amor y devoción, con desinterés y con nobleza, inteligente y activa, siempre al lado de su digno esposo luchando con decisión y sin descanso en las duras y nobles bregas de la emancipación nacional, cuando el iris glorioso de la libertad es conducido de triunfo en triunfo por los titanes legendarios de la epopeya libertadora.

La vemos afrontar personalmente, cuando se consideraba empresa ardua para una mujer la lucha de los negocios comerciales, la responsabilidad de dirigir su propio comercio, de crecido volumen, y tiene éxito. Se entrega con bondad y por amor al sagrado apostolado de la enseñanza y lleva al tierno corazón de sus educandos sabias máximas y sanos consejos, y lleva luz a su inteligencia y los encamina por la senda honesta del bien y la virtud. Y, siempre piadosa, siempre altruista y levantada, prodiga el bien, lleva luz a las conciencias, y mantiene siempre abierto su generoso corazón a toda noble iniciativa, a todo propósito fecundo y constructivo.

CENTRAL "TINGUARO", PERICO

El Ingenio "TINGUARO", situado en el barrio de Perico, fué construído en el año 1839 por don Francisco Diego. Su primera zafra la hizo en el año 1841, y su producción promedió en años sucesivos entre 7 y 8,000 cajas de azúcar.

En el año 1899 fué adquirido por The Cuban-American Sugar Company, cuyo Presidente era Mr. R. B. Hawley. La primera zafra que hizo la Compañía fué la de 1900-1901, habiendo molido 3.502,640 arrobas y envasado 25,313 sacos de azúcar. La segunda zafra ya fué de 87,614 sacos, siguiendo en aumento hasta la de 1918-1919, en la cual envasó 271,777 sacos, siendo ésta la mayor zafra hasta la fecha.

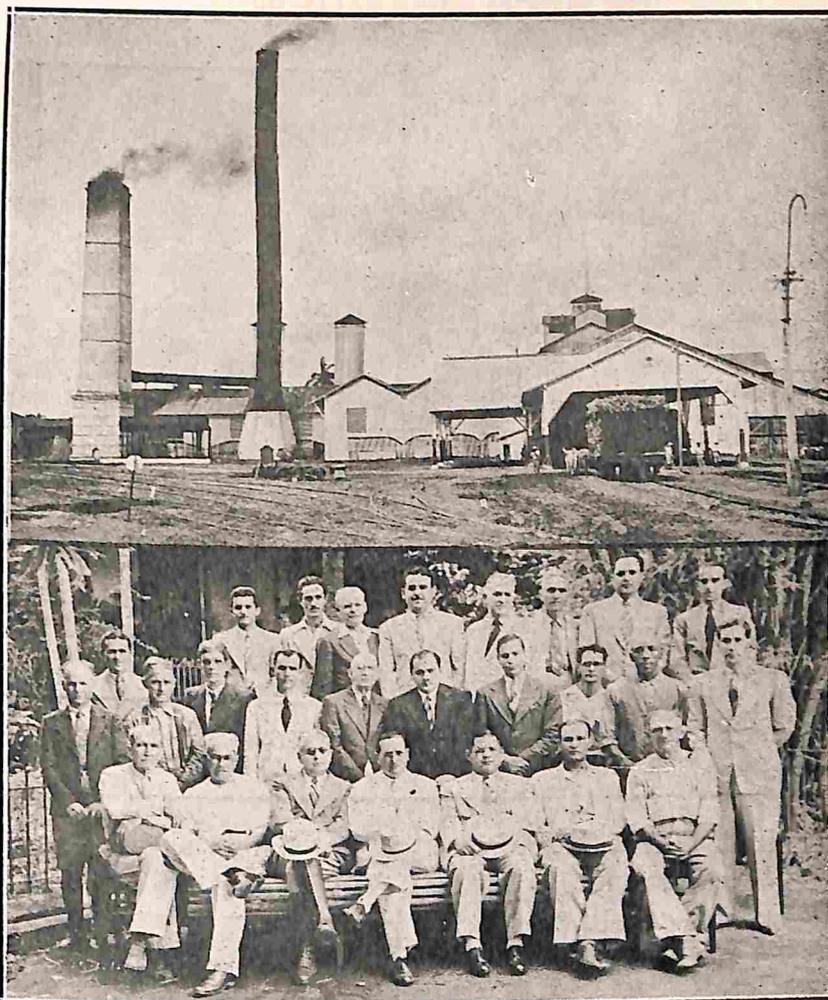
El primer Administrador que tuvo la Compañía fué Mr. Patten, siguiéndole Mr. J. W. Caldwell, quien lo administró durante 35 años. A Mr. Caldwell siguió en la Administración el señor Virgilio Costa y Rasco, quien desempeña actualmente tan responsable y elevado cargo.

El Presidente de la The Cuban-American Sugar Company, es en la actualidad Mr. David M. Keiser.

La mayor molienda hecha en este Central, en 24 horas, fué de 280,196 arrobas de caña, en Febrero 15 de 1938. El mayor número de sacos de 325 libras de azúcar envasados en 24 horas, ha sido de 2,808 en Febrero 12 de 1937. El mayor rendimiento de azúcar por 100 arrobas de caña molidas, ha sido del 13.14 por ciento, en la zafra de 1935.

La cuota en sacos para la zafra de 1941, basada en una zafra de 2,000,000 de toneladas, es de 82,489 sacos, que se envasará en cuarenta días. El estimado de cañas existentes vinculadas a "TINGUARO" es de 19.250,000 arrobas.

La organización actual, en personal ejecutivo, es la siguiente:



SUPERIOR: Vista de la moderna Casa de Máquinas del Central Tinguaro.
 ABAJO: El Administrador y los Jefes de Departamentos.

Superintendente de Agricultura, Godofredo Peterssen; Jefe de Oficinas, J. A. Casablanca; Maestro Maquinista, Luis Sánchez; Jefe Fabricación Encargado, Pedro Pablo Triana; Jefe Químico, Pedro Alcebo; Jefe de Loco-

motoras, Antonio Díaz; Maestro Carpintero, Pablo Gornaguera; Superintendente de Batey, Carlos Bernal; Administrador Zona Isabel, Melchor Rodríguez; Administrador Zona Nueva Luisa, José Asso.

LA CASA GRANDE

"La Casa Grande", Tienda Mixta sita en la calle Martí, en Perico, propiedad del señor Manuel Fernández Hernández, comercia en todo género de artículos para damas y caballeros. El lema de esta casa es, que sus artículos "cuestan menos y duran más". El señor Fernández nació en Jovellanos en 1906 y reside en Perico desde sus primeros años dedicado siempre al Comercio. Casó con la distinguida dama Zeyda Valdés en 1939, formando un virtuoso hogar que pronto se vió alegrado con un precioso retoño: Juan Manuel. Pertenece al Liceo y al Casino Español de Perico, y a la Quinta Covadonga de la Habana.

GASPAR PORCELL ALEMANY

COMERCIANTE

El señor Gaspar Porcell Alemany, es propietario de una casa comercial situada en Martí y Alvarez, en el pueblo de Perico, la cual trafica en el género de víveres en general. Nació en Las Baleares, España, en el año 1904 y vino al país en 1922, dedicando sus actividades al comercio, en el cual ha conquistado crédito y prestigio. Es un joven de meritoria preparación intelectual. Es Perito Mercantil, escritor, poeta y periodista. Contrajo nupcias en el año 1936 con

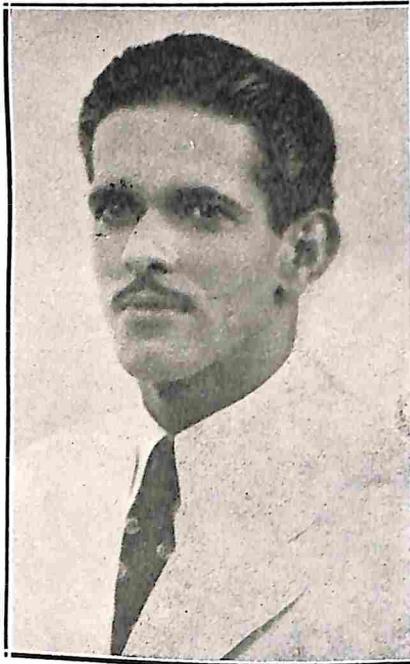
la distinguida dama Angelina Alvarez Lima, formando un hogar ejemplar que da una nota de distinción en la sociedad de Perico. De este enlace han nacido dos hijos: Guillermo y José. El señor Porcell es legalmente ciudadano cubano, por ser hijo de cubano. Pertenece a todas las sociedades de Perico y a la Cámara de Comercio e Industria de Cárdenas. El comercio del señor Alemany es favorecido por una numerosa clientela, a la cual él atiende con esmero.

DR. RENE DANIEL ANDREU

JEFE LOCAL DE SALUBRIDAD

El doctor René Daniel Andreu, ocupa actualmente el cargo de Jefe Local de Salubridad de Perico. Trabajan en la Oficina de Salubridad, al servicio del doctor Andreu: Pedro Marrero, con el empleo de Capataz; Mario Alvarez, Escribiente, y cinco obreros para la ejecución de los diferentes servicios de la Oficina, la cual cuenta con un carro para la recogida de basura y otro para la limpieza de calles.

El doctor Andreu se ha distinguido en el ejercicio de su cargo por el celo con que ha actuado en todos los momentos en defensa de la salud pública, meritoria actuación que le ha valido la estimación general de todos los vecinos. Nació en Máximo Gómez, en el año 1910 y en 1939 se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad Central de la Habana, ejerciendo desde entonces en Perico, donde goza de una estimable clientela y prestigio profesional. Pertenece a todas las sociedades de la localidad, y es Presidente de la Casa de la Cultura y Subsecretario del Colegio Médico de Perico. Tiene establecida su Consulto en la calle Martí.



Dr. René Daniel Andreu, Jefe Local de Salubridad.

Casa de la Cultura y Asistencia Social de Perico

La Casa de la Cultura y Asistencia Social de Perico, situada en la calle Infiesta, imparte cultura popular y asistencia social a los numerosos socios que la integran, propendiendo con tan meritoria labor a la intensificación de la cultura general. Su Directiva está constituida del modo siguiente: Presidente: Dr. René Daniel Andreu; Vice-Presidente: Juan Pérez Santiago; Secretario General: Jorge Gómez, Vice-Secretario General: Pablo Garay; Secretario Organizador: Vicente González; Secretario de Cultura y Propaganda: Serafín Méndez; Secretario de Asistencia Social: José González; Secretario de Deporte: Herminio Castro; Tesorero: David Levy y Levy; Secretario de Actas: José Manuel Pérez; Vocales: Enrique Casabona, Manuel Fernández, Enrique Castro Ibarra, Carlos Rabasa, Amador Cuñarro, Rodolfo Vázquez, Pedro Daniel, Juan Pérez, Justo Pérez y José Rodríguez.

MANUEL CONDE MOURE

COMERCIANTE

El señor Manuel Conde Moure, es propietario de un establecimiento comercial, situado en la calle Bernal, en el pueblo de Perico, dedicado a la venta de víveres en general. Nació en Orense, España, en el año 1902, reside en Perico desde el año 1923, dedicado siempre al comercio, ramo en el cual ha adquirido crédito y prestigio. Contrajo matrimonio con su digna esposa Erundina Daniel Díaz, en Perico, constituyendo un hogar ejemplar, y procreando dos hijos: Francisca y Leonor. El señor Moure es actualmente Presidente del Casino Español de Perico, y miembro distinguido de El Liceo y del Centro Gallego de la Habana.

C. T. PARKER

El señor C. T. Parker, residente en el Central España, en el Término de Perico, dedica sus actividades al comercio, traficando en los giros de tejidos y víveres finos, en un bien surtido establecimiento situado en el referido Central. Actualmente es Jefe del Departamento Comercial del Central España.

PERICO

"LA ELEGANCIA"

DE SERVANDO SOLIS FERNANDEZ



Servando Solís y su esposa la Señora Dolores García.

"La Elegancia", Quincallería y Sombrerería situada en Martí 35, en el pueblo de Perico, es propiedad del señor Servando Solís Fernández, y se dedica a la venta de artículos misceláneos: juguetes, bisutería, revistas, periódicos, etc., y sombreros. El señor Solís Fernández nació en Asturias, España, en el año 1874, y vino al país en el 1891, residiendo en Perico desde 1901, dedicado siempre al comercio que ejerce actualmente, ramo en el cual ha adquirido crédito y prestigio. En 1904 contrajo matrimonio con su digna esposa, en San José de los Ramos, la distinguida dama Dolores García. Adoptó la nacionalidad cubana en 1936. Es miembro del Centro Asturiano de la Habana.

GORGÓÑO BLASCO FERRER

AGRICULTOR

El señor Gorgoño Blasco Ferrer, es arrendatario de la finca "Desengaño", ubicada en el Término de Perico. Esta finca, con una superficie de 25 caballerías, tiene 10 caballerías labolables, de las cuales, 4 caballerías de regadío están sembradas de arroz, 5 de caña, y una de papas. El producido de estas cinco caballerías de caña de la finca "Desengaño" es de 320.000 arrobas, las cuales son molidas en el Central "Soledad".

El señor Blasco Ferrer, posee buenos conocimientos en las artes agrícolas, y debido a ello, ha acondicionado la finca de tal modo, que podemos asegurar sin la menor duda de considerarnos equivocados, que es un modelo entre las de su clase, y además, que los productos que cosecha dan el mayor rendimiento y son de la mejor calidad. A la sombra de esta finca ganan el sustento más de 25 familias cubanas con más de 60 personas de la localidad.

El señor Gorgoño Blasco Ferrer, nació en Teruel, España, en el año 1888. Contrajo matrimonio con la digna dama Celina Milián, con quien ha procreado dos hijas: Guadalupe y Pilar, formando un hogar honorable. Es socio de la Asociación de Colonos de Cuba, Delegación del Central "Soledad", de cuya directiva forma parte.

Departamento Comercial del Central "Tinguaro"

RAUL PEREZ TRUJILLO

El señor Raúl Pérez Trujillo desempeña el cargo de Jefe del Departamento Comercial del Central "Tinguaro", Tienda Mixta que se dedica al negocio de víveres y Ropa en general, desde el año 1936, sirviéndolo con pulcritud y honradez a completa satisfacción de los propietarios de dicho establecimiento y del público en general. Nació en Martí en el año 1905, y casó en Cárdenas en 1936, constituyendo un hogar honorable, con la distinguida dama Rosa Ríos Márquez, con quien ha procreado dos hijos: Raúl y Magda. Reside en el mismo Central



Raúl Pérez Trujillo, su Sra. Rosa Ríos Márquez y sus hijos Raúl y Magda. "Tinguaro", en el Término de Perico. Es miembro distinguido de la Sociedad "Tinguaro" y del Liceo de Perico.

PROFESORA MATILDE ELIAS Y SARDIÑAS

La Profesora Matilde Elías y Sardiñas, desempeña desde el año 1923, el cargo de Directora de la Escuela número 8 del Central España, en el Término de Perico. Comparten con ella la enseñanza del primero al sexto grado, suministrada a 160 alumnos repartidos en tres aulas, las Maestras Alicia Díaz Alvarez y Margot Daniel Domínguez. La buena preparación pedagógica de la Directora Sardiñas y de las Maestras Alvarez y Domínguez, y la decidida cooperación de la Asociación de Padres, Vecinos y Maestros, han hecho que la Escuela rinda una buena labor.

La Profesora Elías Sardiñas nació en Cienfuegos, Provincia de Santa Clara, donde se graduó de Maestra de Instrucción Primaria en 1906, ejerciendo allí el Magisterio durante 8 años. Casó con el Ingeniero John B. Elwin, constituyendo un hogar respetable, procreando este distinguido matrimonio tres hijos: María Matilde, John, y Norman.

MAESTRO CARPINTERO TOMAS PEREZ BRITO

El señor Tomás Pérez Brito, ocupa actualmente el cargo de Jefe de Carpintería del Central España, en el Término de Perico, siendo además Jefe Inspector de las actividades del Batey, y condeño de la Casilla de Expendio de Carne. Nació en Islas Canarias, España, en el año 1889, y vino al país en 1908, residiendo en el Central España desde el año 1926, dedicando siempre sus actividades al Departamento de Carpintería y a las otras cuestiones confiadas a su celo. En el año 1920 contrajo nupcias con la distinguida dama Josefa Rodríguez, en el poblado Dos Caminos, de San Luis, Provincia de Oriente, formando un hogar honorable. De este matrimonio han nacido dos hijos varones y tres hembras. El señor Pérez Brito es miembro fundador del Club Deportivo del Central España. Goza del respeto de sus subordinados, de la confianza de sus superiores y de una general estimación de la sociedad donde vive.

ALFREDO SANCHEZ PEREZ CONTABLE

El señor Alfredo Sánchez Pérez, de profesión Contable, es Jefe de la Oficina del Central España, en el Término de Perico, donde tiene fijada su residencia. Desempeña este cargo desde el año 1934, habiéndose captado la confianza de sus superiores y el respeto y cariño de sus subordinados. Nació en Remedios, Provincia de Santa Clara, en el año 1892, habiendo contraído nupcias en el año 1917 con su actual esposa la digna dama Nydia Cassola, formando un hogar respetado y ejemplar que pronto se vió alegrado con la gracia de tres retoños primorosos: María, Sonia y Nancy.

El señor Sánchez Pérez, es miembro distinguido del Club Deportivo del Central España; del Liceo y de la Logia "Puritanos" de Perico, y de la Asociación Nacional de Contadores. Goza de la más alta consideración de la sociedad del Central España y de Perico.

RODOLFO GARCIA SANCHEZ IMPRENTA

El señor Rodolfo García Sánchez es propietario de la Imprenta situada en la calle Martí en el pueblo de Perico, dedicada a todo género de trabajos tipográficos. Nació en Colón en el año 1889, y casó allí mismo en 1915 con su digna esposa la distinguida dama María Pardo y Santana, formando un hogar ejemplar. Este matrimonio virtuoso ha procreado cuatro hijos; Rodolfo, Heriberto, Rolando y Blanca. El señor García Sánchez es actualmente Director del periódico "La Semana" de Perico; fué Presidente de la Junta de Educación, y es miembro distinguido del Liceo y del Casino Español de Perico. Reside en Perico desde el año 1918, dedicado siempre a los negocios de Imprenta y Publicidad.

JOSE LUIS RODRIGUEZ

El señor José Luis Rodríguez, desempeña desde el año 1930 el cargo de Administrador de Correos y Telégrafos del Central España, cargo que ha obtenido por sucesivos ascensos, habiendo comenzado de Mensajero en el año 1920. Nació en Perico en 1904, y en 1935 contrajo matrimonio con la digna dama Margarita Acuña, constituyendo su respetable hogar en el Central. Es miembro del Club Deportivo del Central España, del cual fué Tesorero.

PROFESORA BLANCA HERRAN

La señora Blanca Herrán, Profesora de Instrucción Pública, desempeña desde el año 1932 el cargo de Directora de la Escuela número 3 de Reglita, barrio de Perico. Nació en Perico en el año 1890, graduándose de Maestra en Matanzas en 1906. Anteriormente ejerció el Magisterio en Limonar. Es una dama culta y distinguida, cuyas relevantes condiciones le colocan en un elevado sitio en el Término de Perico. Reside en el pueblo de Perico, en la calle Martí, en cuyo vecindario goza de alta consideración y aprecio. La Escuela número 3 de Reglita tiene una inscripción de 58 alumnos, los cuales reciben la Instrucción Primaria hasta el cuarto grado.

GABRIEL ALEMANY COMERCIANTE

El señor Gabriel Alemany, es propietario en el pueblo de Perico de un establecimiento comercial que se dedica a la venta de víveres y licores finos. Nació en Mallorca, España, en el año 1888, y en 1903 vino al país, radicándose en 1926 en el Término de Perico. En este país siempre ha dedicado sus actividades al ramo comercial, gozando de bien ganado crédito y de general estimación. Desde hace tres años se estableció en el pueblo de Perico. En el año 1919, contrajo nupcias con su actual esposa la digna dama Francisca Juvera, constituyendo un hogar ejemplar. Han procreado dos hijos: Gaspar y Juana María. Es socio de la Quinta "La Benéfica", del Centro Gallego de la Habana.



Gabriel Alemany y su señora Francisca Juvera y su encantadora hija Juana María.

Mendoza y Hermano - Accesorios de Automóviles



José Hurtado de Mendoza, su esposa, Edilia Daniel en compañía de su sobrina Juanita.

La casa "Mendoza y Hermano", sita en Julián Domínguez y Daniel, en el pueblo de Perico, se ocupa de la venta de grasas, repuestos y todo género de accesorios para automóviles. Fué establecida en el año 1940, y ya goza de un sólido prestigio. Es la que suministra al Municipio de Perico.

Componen la firma "Mendoza y Hermano", los señores Fermín Hurtado de Mendoza y José Hurtado de Cárdenas y residen en Perico desde el año 1914, dedicando siempre sus actividades al mismo género de negocio que poseen en la actualidad. Los hermanos Hurtado de Mendoza son elementos distinguidos de la sociedad de Perico. Ambos son casados y han constituido sendos hogares en el pueblo de Perico. Son miembros destacados de la Sociedad Liceo.

OCTAVIO BARRETO MARTINEZ

El señor Octavio Barreto Martínez, desempeña el importante cargo de Jefe de Campo del Central España, desde hace 14 años. Nació en Máximo Gómez, en el año 1895, y reside desde hace 27 años en el Término de Perico, dedicándose a diversas labores de la industria azucarera durante todo ese tiempo. Su actuación honrada, recta y eficiente, le ha valido la confianza de sus superiores y el respeto y aprecio de todos. En el año 1916 contrajo nupcias con la distinguida dama Herminia Reyes, en su pueblo natal, constituyendo su respetable hogar en el Central España,

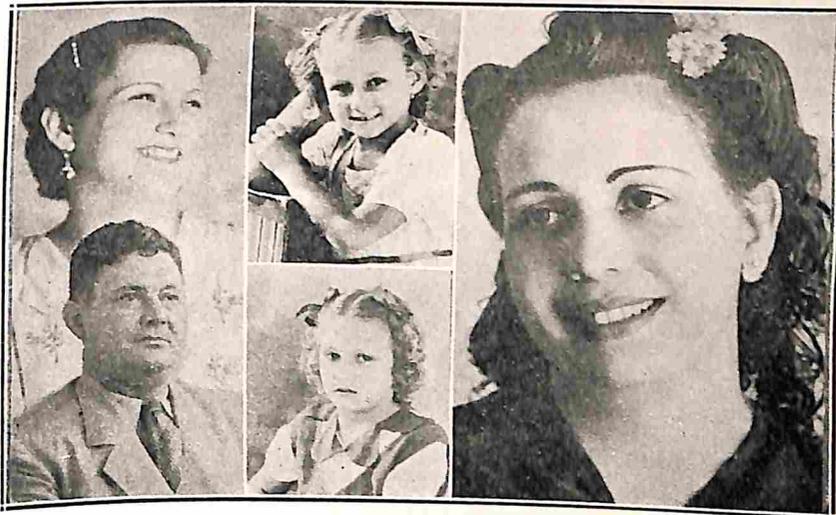
en el Término de Perico. Han procreado tres hijos: Octavio, Carmen y Humberto.

El señor Barreto es un gran amante de la Agricultura y ha realizado con verdadera capacidad amplios estudios conducentes al mejoramiento de la caña en Cuba. Actualmente está interesado en el cultivo de frutos menores en el Batey y en las colonias del Central con el fin de mejorar el standard de vida de los braceros y trabajadores del Central. Es miembro del Club Deportivo del Central España, del cual ha sido Presidente en varios períodos.

INCLAN Y HERMANO TIENDA MIXTA

La Tienda Mixta de Inclán y Hno., situada en Martí 72, en el pueblo de Perico, comercia en los géneros de ferretería y víveres en general. Integran la firma Servando y David Inclán, nacidos en España y radicados en Perico desde 1918. La firma Inclán y Hno. fué constituida en el año 1923. Los hermanos Inclán son miembros del Casino Español, del Liceo y de la Loggia "Puritanos", de Perico. Son ciudadanos cubanos, habiendo contraído matrimonio el señor David Inclán con la digna dama Caridad Domínguez, de nacionalidad cubana también.

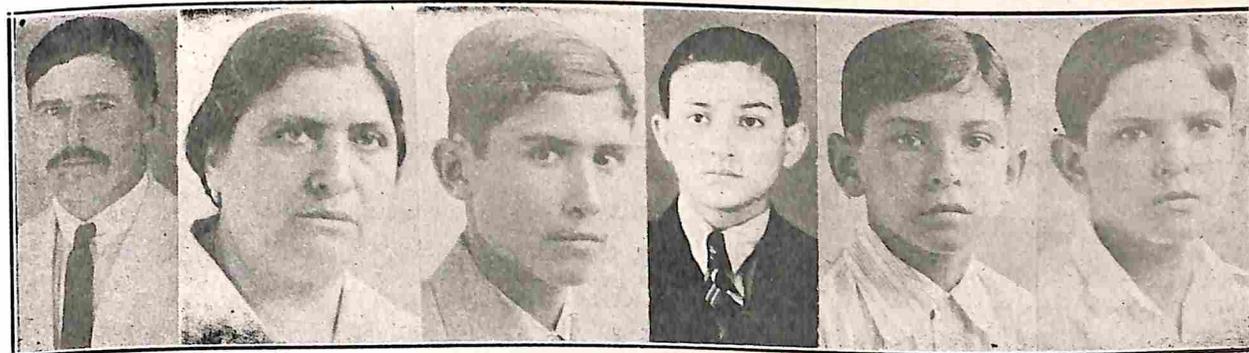
Esteban Falero Beruvides, Comerciante



El Sr. Esteban Falero y su distinguida esposa Caridad Pedraza y sus hijas: Nilda, Carmen y la Srta. Gloria Isabel Falero, su primogénita.

El señor Esteban Falero Beruvides, posee en el pueblo de Perico, en Martí 32, un bien montado establecimiento que comercia en los giros de víveres y licores finos. Reside en Perico desde el año 1912, dedicando siempre sus actividades al ramo comercial. Desde hace un año dedica también sus actividades a la Agricultura, poseyendo en la actualidad extensos cultivos de arroz y frutabomba. Nació en Jovellanos, en el año 1892, y contrajo nupcias en 1931, en Santa Clara con su actual esposa, la digna dama Caridad Pedraza, con quien ha procreado dos hijas: Nilda y Carmen, que hoy son el encanto de aquel hogar virtuoso. De sus primeras nupcias tuvo el fruto de otra niña: Gloria Isabel. En el año 1927 fué Concejal, Secretario del Ayuntamiento de Perico. Es miembro distinguido del Liceo de Perico, y Delegado de la Cámara de Industria y Comercio de Cárdenas.

CASIMIRO GARCIA ALONSO, AGRICULTOR



Casimiro García Alonso, su digna esposa Sra. Aurelia Alonso y sus hijos: Severino, Angel, José y Félix, encantos de su hogar.

El señor Casimiro García Alonso, reside en Perico, en Martí 5, desde el 1º de Junio del corriente año de 1941, fecha en la cual se radicó en dicho pueblo. Nació en Vigo, Pontevedra, España, en el año 1894, viniendo a Cuba en 1919. Desde su llegada a este país ha dedicado sus actividades a la Agricultura, labores en las cuales ha conquistado una sólida posición económica, crédito y prestigio. Es propietario de dos co-

lonias de caña: "La Esperanza", y "La Lata", y de fincas urbanas y rurales. Sus campos de caña le producen anualmente alrededor de 300,000 arrobas, cultivados en una extensión de 10 a 12 caballerías. El señor Alonso es, además, criador y ganadero, ocupándose con especialidad en la selección de ganado para leche y para beneficiar. Todos sus labores y posesiones las atiende personalmente, y es querido y respetado

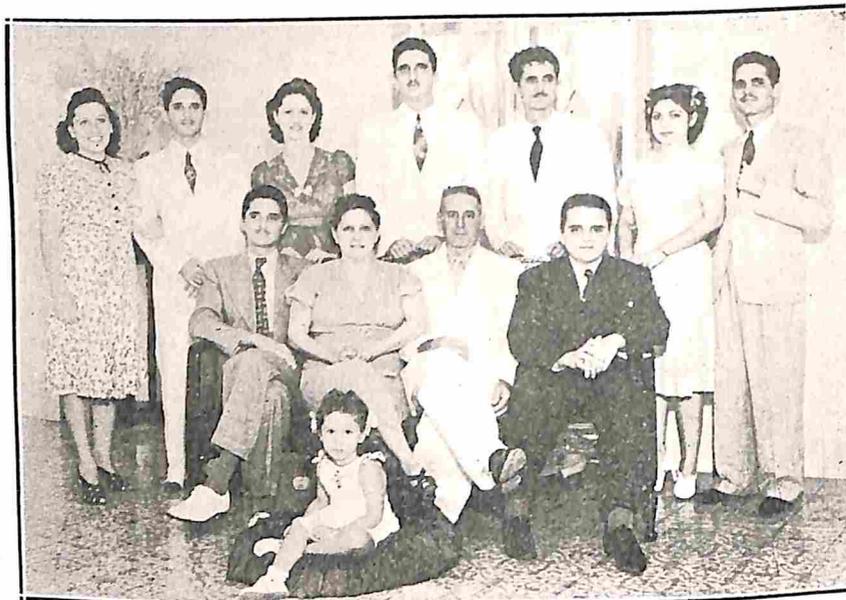
por todos sus trabajadores y relacionados.

En el año 1921 contrajo matrimonio el señor Alonso, en El Roque, con su actual esposa, la digna dama Aurelia Alonso, constituyendo un virtuoso hogar que hoy ocupa un sitio distinguido en la sociedad de Perico. De este matrimonio han nacido cuatro hijos que responden a los nombres de Severino, Angel, José y Félix.

Francisco López García - Agricultor y Ganadero

El señor Francisco López García, residente en el pueblo de Perico, en Progreso y Línea, es propietario de Colonias de Caña, de plantaciones de papas, maní y otros productos, así como de extensas porciones de terreno las cuales dedica a la crianza de todo género de ganado. Nació en Lugo, España, en el año 1880, viniendo al país a la edad de 16 años. En 1904 se radicó en Perico, dedicándose siempre a las labores agrícolas y ganaderas. Su capacidad en las artes agrícolas, en la crianza de ganado, y en las especulaciones comerciales relacionadas con una y otra actividades, le han dado una posición económica holgada, de la cual disfruta rodeado del aprecio general dado sus condiciones de honestidad, seriedad y rectitud en el cumplimiento de sus deberes. Es también propietario de fincas urbanas, y en la crianza de ganado se cuida con esmero de la selección de buenos ejemplares, cuya contemplación lo llena de júbilo y orgullo. El señor López García, es ciudadano cubano, y convive con los nativos del país dentro de la mayor confraternidad.

Contrajo matrimonio en el año 1917 con la que es su digna esposa, la distinguida dama Angelina Lima, en Perico, constituyendo un hogar honorable. Son fruto de este enlace seis hijos: Francisco, Raimundo, René, Miguel Reinaldo y Humberto, de los cuales los tres últimos han contraído matrimonio respectivamente con las damas distinguidas Josefina, Ofelia y Rosaura. La unión de Miguel y



La distinguida familia del Sr. Francisco López García.

Josefina ha dado a los esposos López García-Lima, una preciosa nietecita nombrada Marta. Francisco se graduó de Médico Veterinario; Reinaldo de Doctor en Derecho Civil; Raimundo, de Bachiller en Ciencias y Letras, y René, estudia con notable aprovechamiento las Ciencias Comerciales.

El señor López García, es miembro de todos los centros sociales de Perico, habiendo figurado de modo

destacado en las directivas de todos ellos. Es miembro fundador del Casino Español de Perico, y de la Asociación de Colonos de la Provincia, de la cual fué Presidente. Además, fué Presidente de la Asociación de Colonos de Perico, de la cual es actualmente miembro distinguido.

Tanto el señor López García como sus hijos ocupan una posición social de alta distinción en la sociedad de Perico y en las de toda la Provincia.

FRANCISCO FANDIÑO

El señor Francisco Fandiño, desempeña desde el año 1925 el delicado e importante cargo de Cajero del Central España, en el Término de Perico, mereciendo la confianza de sus superiores por su acrisolada honradez y por el exacto cumplimiento de sus deberes. Nació en Cienfuegos en el año 1901, y desde aquella fecha de 1925 reside en el Término de Perico. En 1926 contrajo matrimonio con la que es su digna esposa la distinguida dama María Rafaela Martín, formando un virtuoso hogar que pronto se vió alegrado con sus tres hijos: Nelly, Francisco, nacidos en Cienfuegos, y Hugo, en el Central España. El señor Francisco Fandiño es miembro de la Sociedad Deportiva del Central España, de la cual fué Presidente, y del Club Arechabala de Varadero.

PERICO

FARMACIA "LA GLORIA"

La Farmacia LA GLORIA, situada en Martí 86, en el pueblo de Perico, fué establecida en el año 1898, siendo por tanto la más antigua del poblado. La seriedad en los despachos y la buena calidad de sus productos le han valido sostenerse acreditada durante 43 años. Sus drogas, patentizados, perfumería, y otros diversos artículos que expende, gozan de estimable garantía, así como el despacho de fórmulas, en lo cual se ha especializado con esmero la Farmacia. Perteneció a la Compañía Farmacéutica A. Bofill, S. A., y es su Gerente Encargado, el señor Luis Oscar Sotolongo. Esta Farmacia, con sus 43 años de ininterrumpida labor, ocupa hoy el mismo local donde fué establecida en 1898.

El señor Luis Oscar Sotolongo, es Práctico de Farmacia, con 20 años de experiencia, y goza de un sólido prestigio en el ramo. Nació en Perico en el año 1908. Es miembro distinguido del Liceo de Perico.

RANDOLFO HERNANDEZ COLONO Y GANADERO

El señor Randolfo Hernández, residente en la Colonia "Tres Rosas", en Mostacilla, en el Término de Perico, es propietario de la referida Colonia "Tres Rosas", así como de otras extensiones de terrenos las cuales dedica a la crianza de ganado. En la última zafra produjo dicha Colonia 270,000 arrobas de azúcar y mieles.

El señor Hernández, nació en Mostacilla, en el año 1895, habiendo contraído matrimonio en 1916 con la digna dama Irene Fariñas y Pérez, con quien ha procreado tres hijos: Roberto, Manuel y Alicia. Roberto dedica sus actividades al ejercicio de la Farmacia en la Habana, y los otros dos estudian en colegios de la misma ciudad de la Habana. El señor Hernández, es miembro de la Delegación del Central España de la Asociación de Colonos.

Juan Felipe Alzugaray Betancourt - Colono

El señor Juan Felipe Alzugaray y Betancourt, Agricultor, Colono y Ganadero, reside en el pueblo de Perico, en Bernal 57. Nació en Nueva Paz, Provincia de la Habana, en el año 1866, y se radicó en Perico desde 1888. Contrajo matrimonio con la que es su digna esposa, la distinguida dama Elisa Guerra y Cano, en Arabos, en el año 1917, constituyendo un hogar honorable que es templo de virtud en la sociedad de Perico. De estas nupcias, las segundas de don Juan Felipe, tiene tres hijos: Olivia y Mariana, bellas y gentiles damitas distinguidas de la sociedad de Perico, y Jorge, apuesto joven que constituye una esperanza para sus padres y para la sociedad en general. En sus primeras nupcias procreó varios hijos, de los cuales existen seis: tres varones y tres hembras, de los cuales hay varios casados con respetables hogares y distinguidas familias constituídas.

El señor Alzugaray, laboró provechosamente en la Guerra de Independencia, cumpliendo con celo, valor y decisión diferentes misiones particulares que le fueron encomendadas, contribuyendo con ello tanto como aquellos gloriosos mambises de la epopeya sangrienta, a la liberación de la



Don Juan Felipe Alzugaray, rico hombre de negocios, que ha laborado intensa y provechosamente por la prosperidad del Término Municipal de Perico, rodeado de su numerosa y distinguida familia.

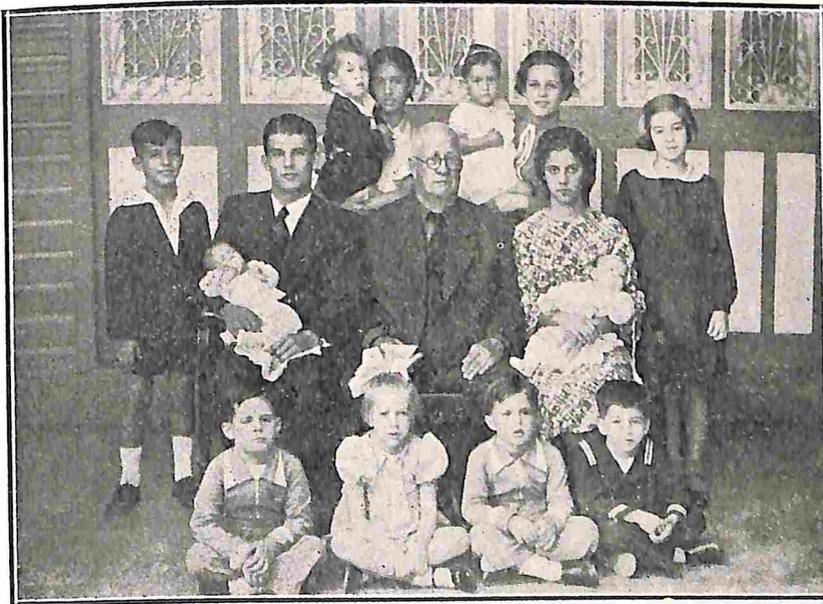
Patria. Del año 1916 al 1920, desempeñó las funciones de Alcalde de Perico, realizando una labor de positivo beneficio, contándose entre las obras llevadas a cabo por él: la construcción de las aceras de todas las calles, y la adopción y recta implantación de la Ley que ordena la fabricación urbana a la altura de no

menos de 16 pies, cuyo espíritu es procurar la belleza del ornato público. Gracias a su cooperación directa, posteriormente se llevó a cabo la fabricación del Parque "La Libertad".

El señor Alzugaray, es un consagrado del trabajo honrado, y es propietario de colonias de caña, de fincas urbanas y rurales, ocupándose además de la crianza de ganado en general. Es una de las personas más prestantes del Término y su actuación como ciudadano es una de las más esclarecidas, constituyendo una verdadera institución en Perico. Su familia se considera así mismo, como una de las de mayor distinción de toda la Provincia.

El señor Alzugaray es miembro de honor del Patronato Pro-Calles de Perico; miembro de la Asociación de Ganaderos de la República; es Tesorero de la Asociación de Colonos de Cuba; Colono-propietario en los Centrales "Cuba", "Dolores" y "Tinguaro".

A pesar de su holgada posición económica, sus labores en el campo son el batallar de su existencia, pues, como buen cubano, se goza con llamarse guajiro. Su lema ha sido siempre, y es: TRABAJAR PARA SUBSISTIR.



Don Juan Felipe Alzugaray, caballero ejemplar y prolífico padre de familia, acompañado de un interesante grupo de sus nietos. La casta de los Alzugaray, como su tronco venerable, promete seguir dando buenos provechos a la Patria.

DR. JULIO H. ACOSTA GONZALEZ, PEDAGOGO

El señor Julio H. Acosta González, Doctor en Pedagogía, residente en el pueblo de Perico y domiciliado en Martí 9, desempeña el cargo de Director de la Escuela número 1 de Perico. Esta escuela, en la cual se cursan los estudios de Enseñanza Primaria del primero al sexto grado, tiene una matrícula de 346 alumnos, con siete aulas, funcionando en una de ellas un Kindergarten. Integran el cuerpo de Profesores, además del Director Acosta, los Profesores: Dr. Saúl Vento Almohalla; Francisca Mozo y Molina; María Sardiña y Cortavitar-te; Rosa Ibarra y Acevedo; María Teresa Cubillas y Milera; Cristina Sardiña y Betancourt; Raquel González y Carol, y Ofelia Ponce de León, auxiliar de Kindergarten. Desde el año 1926, fecha desde la cual reside en Perico, dirige el doctor Acosta la Escuela número 1, así como también la Academia Comercial "Doctor Julio H. Acosta".

Consagrado con devoción al noble apostolado de la enseñanza, y con una capacidad pedagógica admirable, muy provechosos y saludables servicios ha prestado el doctor Acosta al pueblo y a todo el Término de Perico, encaminando primeramente a la infancia por el sendero de la luz en la Escuela número 1, y luego hacien-



Dr. Julio H. Acosta y su distinguida esposa Sra. Esther Marcet con sus preciosos hijos, que son encanto y esperanza de sus dignos progenitores.

do de la juventud hombres y mujeres capaces para la lucha por la vida en su Academia Comercial.

Nacido en Matanzas en el año 1895, contrajo matrimonio en 1924 con la distinguida dama Esther Marcet y Pa-

lomino, constituyendo un hogar respetable que sirve de ejemplo a la sociedad de Perico. De esta unión feliz han nacido seis hijos que son hoy encanto y esperanza de sus dignos padres.

Parroquia de San Miguel Arcangel PERICO

El Pbro. José Cabana y Vila ejerce actualmente su ministerio como Cura Párroco de Santa Catalina del Roque y San Miguel Arcangel de Perico. Nació en la Coruña, España, en el año 1911. Comenzó sus estudios sacerdotales en la Universidad Pontificia de Santiago de Compostela en España, y los terminó en el Seminario de la Habana en el año 1936, ordenándose de Sacerdote el 19 de Septiembre del mismo año en el Obispado de Matanzas. Su primera misa la cantó en el Asilo de Ancianos de Matanzas el día 20 del mismo mes y año. Reside en Martí y Santa Rosa, en el pueblo de Perico.

El Pbro. Cabana y Vila desempeñó el Curato de la Parroquia de Menguito, Calimete y Amarillas del 1937 al 1941, pasando a Perico a principios del 1941. Ha fundado en Perico la Asociación de Doctrina Cristiana. Proyecta la reconstrucción del Templo de El Roque y de otras iglesias bajo su jurisdicción parroquial. Su devota consagración al ministerio sacerdotal ha levantado la fe de Cristo entre los vecinos del Término, y le ha captado el cariño y el respeto de sus feligreses.



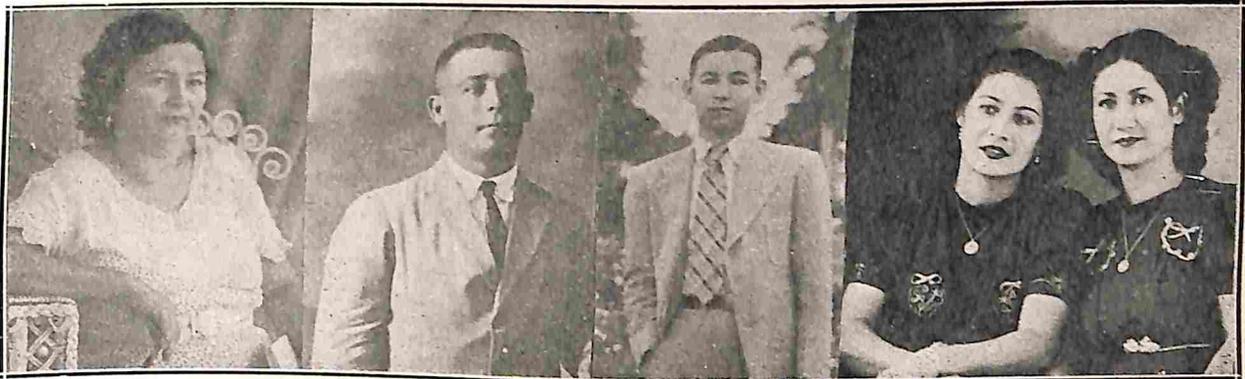
PBRO. JOSÉ CABANA Y VILA

PROFESORA ERNESTINA BARRETO VEGA

Ernestina Barreto Vega, Profesora de Instrucción Pública, es Directora de la Escuela número 2 de Perico, cargo que ocupa ininterrumpidamente desde el año 1902. Reside en el pueblo de Perico, en la calle Ramón Illas. Esta escuela solamente contaba hasta hace algún tiempo, con tres aulas. Bajo la dirección de la Profesora Vega, ha ido gradualmente contaba progresando, y en la actualidad tiene seis aulas, con una inscripción de 287 alumnos. La Profesora Barreto Vega, nació en el barrio de Tomegún, de Perico, y ejerce el Magisterio desde el año 1899, consagrada desde entonces a tan noble y digno apostolado. La Escuela número 2 imparte la Instrucción Primaria del primero al sexto grado.

La Profesora Barreto Vega, está considerada como una de las maestras de más meritoria labor en todo el Término de Perico, habiendo dado sazonados frutos en su largo y consagrado ejercicio de la enseñanza. En el año 1939 obtuvo el Premio Municipal de \$100.00, como justo merecimiento a los provechosos rendimientos de su noble apostolado, y a su obra de mejoramiento social.

REINERIO HERNANDEZ - Colono



El acaudalado colono Don Reinerio Hernández, acompañado de su distinguida esposa María Luisa Fariñas y tres de sus once hijos. Don Reinerio merece bien de la Patria por su fecundo aporte a la nacionalidad. Hombres de tan selecta y numerosa prole contribuyen en alto grado al engrandecimiento de la Nación.

El señor Reinerio Hernández, residente en "Santa Susana", en El Roque, en el Término de Perico, es propietario de la Colonia de caña "Santa Susana", la cual produce 500,000 arrobas, para azúcar y mieles. Además, posee el señor Hernández buena cantidad de ganado. La caña cultivada en su Colonia "Santa Susana" es de superior calidad, dando un rendimiento que se aproxima al mayor

que pueda estimarse para la caña de la más apreciable condición.

El señor Hernández, nació en El Roque en el año 1891, y allí casó en 1915, con la digna dama María Luisa Fariñas, formando un respetable hogar. De esta unión han nacido once hijos. A fuerza de trabajo y de honradez, laborando intensamente en las duras faenas de la Agricultura, ha conquistado una sólida posición eco-

nómica, y un nombre estimado y respetado. Es miembro importante de la Asociación de Colonos en la Delegación del Central España.

De su distinguida familia, la cual ocupa un puesto de alta consideración en la sociedad de El Roque y de Perico, se han graduado sus hijos Rogelio y Reina de Tenedor de Libros y Maestra de Corte y Costura respectivamente.



Simpático cuadro de ocho de los once hijos de Don Reinerio Hernández y su distinguida esposa María Luisa Fariñas, que prestan una nota de distinción a la sociedad escogida de Perico. Cuatro bellas damitas de encantadora idealidad que prestigian el más refinado grupo de mujeres adorables, y cuatro jovencitos que son una esperanza para el porvenir de la juventud cubana.

Dr. ALBERTO SEGRERA Y GOMEZ, Juez Municipal de Perico

Este prestigioso ciudadano nació en la Ciudad de Cárdenas en el año 1907, y después de cursar su bachillerato en la famosa escuela de segunda enseñanza "La Progresiva", pasó a la Universidad Nacional, donde se graduó de Doctor en Derecho Civil y Criminal.

Desde el año 1934, reside en el Término de Perico, y desde esa misma fecha desempeña el cargo de Juez Municipal, es actualmente también Presidente de la Junta Municipal Electoral.

Contrajo matrimonio con la que es hoy su distinguida esposa en el año 1936, en la ciudad de la Habana, y tanto él como su esposa la Dra. Miranda y de Haro, son relevantes figuras de la élite de este Término Municipal de Perico.

El Dr. Alberto Segrera, es miembro distinguido de la sociedad Casino Español, siendo Vice-Presidente del mismo, y también es Vocal del Liceo, con el cargo de Presidente de la Sección de Cultura.

Es querido este Juez Municipal, por su rectitud y sagrado culto de la justicia, la que imparte con la máxima imparcialidad, y es secundado en esta labor por el personal del Juzgado integrado por: Secretario, Aurelio Castillo Roque; Oficial 1, Nemesio Acosta y Pérez Corcho, y los escribientes Mario Castillo Roque y Ana Rosa Castillo Roque. El Alguacil lo es el señor Julio Calvar Benítez.

JOSE ALLEN Y COMPAÑIA
TIENDA MIXTA



DOMINGO CHON CHONG PUI

El señor Domingo Chon Chong Pui, es Gerente Encargado del establecimiento comercial "La Mariposa", de Mato Chon, situada en Daniel 44, en el pueblo de Perico. Esta casa se dedica a la venta de víveres y licores finos. El señor Chong Pui nació en Cantón, China, en el año 1896, llegando a este país en 1920. Desde el 1926 reside en el pueblo de Perico, dedicado siempre al ramo comercial. Su trato afable y su recto proceder han hecho que la casa goce de sólido crédito y de una buena clientela. Pertenece a la Cámara de Comercio China de la Habana.

MAESTRO MECANICO
SERAFIN MENDEZ

El señor Serafín Méndez, Maestro Mecánico, es actualmente Jefe de Locomotoras del Central España, en el Término de Perico, cargo que obtuvo después de una eficiente y honrada labor durante varios años como Segundo Jefe. El año 1923, en exámenes rigurosos, se graduó de Maquinista de Ferrocarriles. El señor Méndez es además Empresario y Administrador del Teatro Central España, con capacidad para 750 espectadores. En este Teatro se exhiben las mejores películas que vienen al país.

El señor Serafín Méndez, nació en León, España, en el año 1899, y reside en este país desde el 1909, habiendo contraído matrimonio en el año 1925 en el Central España con su digna esposa la distinguida dama Elvira Rodríguez. De esta feliz unión nació Leovigildo, que vino a dar encanto y alegría a tan respetable hogar. Pertenece el señor Méndez al Club Deportivo del Central España y al Centro Gallego de la Habana.

PERICO



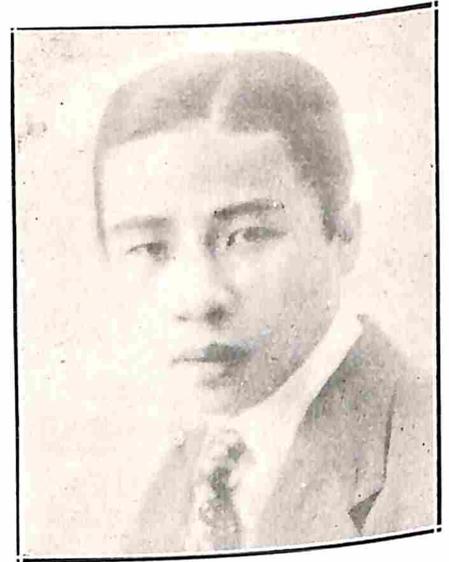
ABILIO AÑI HERNANDEZ
COMERCIANTE

El señor Abilio Añi Hernández, es Representante de la Cerveza Tropical en los Términos de Perico, Jovellanos, Jagüey y Agramonte. Tiene un Depósito en el pueblo de Perico, en Martí 48, del cual sirve a su numerosa clientela las diferentes marcas del producto. Esta casa, en la cual tiene el Depósito de "La Tropical", la ocupa desde el año 1915, dedicado a varios giros de negocio en los cuales ha adquirido crédito y prestigio bien merecidos. La representación de "La Tropical", la tiene desde el año 1932, sirviéndola a satisfacción de la casa matriz y del comercio en general.

El señor Añi, nació en Perico en 1899, y casó en 1918 con la digna dama Catalina Castellón Casanova, constituyendo un hogar ejemplar. Han procreado cuatro hijos: Lucila, Alfredo, Hilda y Elvira. Pertenece el señor Hernández a la Sociedad "Jóvenes de la Unión", de la cual es miembro prestigioso.

ANTONIO LUCIO
COMERCIANTE

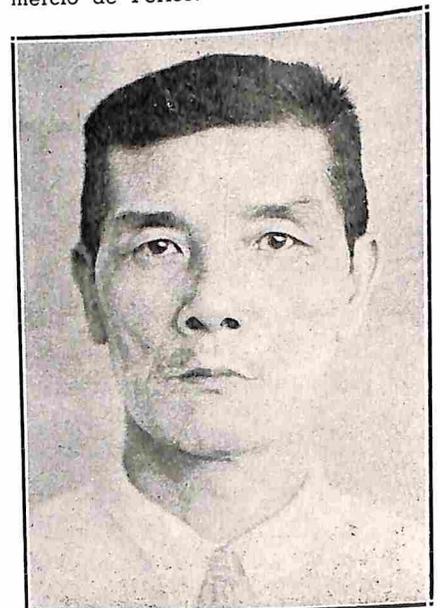
El señor Antonio Lucio es propietario de un establecimiento comercial situado en San Rafael 4, El Roque, Término Municipal de Perico, dedicado a la venta de víveres en general. Nació en Cantón, China, en el año 1885, y reside en El Roque desde hace siete años, dedicando sus actividades al comercio honrado. El señor Lucio es un serio y acreditado comerciante, y bien estimado por todos los vecinos del Término. Su comercio siempre está bien surtido y su clientela aumenta cada día.



José Lang (Gerente).

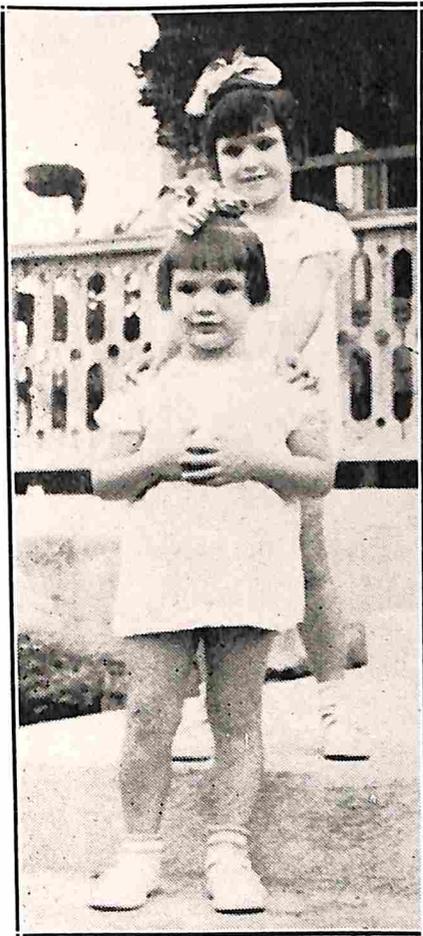
La Tienda Mixta "José Allen y Compañía", situada en Martí 30, en el pueblo de Perico, comercia en los géneros de víveres, ropa, zapatos, gasolina y aceite. El señor José Lag asume la Gerencia de la Casa desde la muerte del señor José Allen, ocurrida en el año 1940. Nació en la Habana en el año 1911, y a temprana edad se ausentó para China, regresando a Cuba en 1934, dedicando siempre sus actividades al comercio, ramo en el cual goza de prestigio y estimación. Contrajo matrimonio con la digna dama Senci Lag, de cuya unión nació la simpática niña que como su madre lleva el nombre de Senci.

La firma José Allen y Compañía, goza de un sólido crédito en el comercio de Perico.



Antonio Lucio, Comerciante.

Hijas de Gorgoño Blasco Ferrer

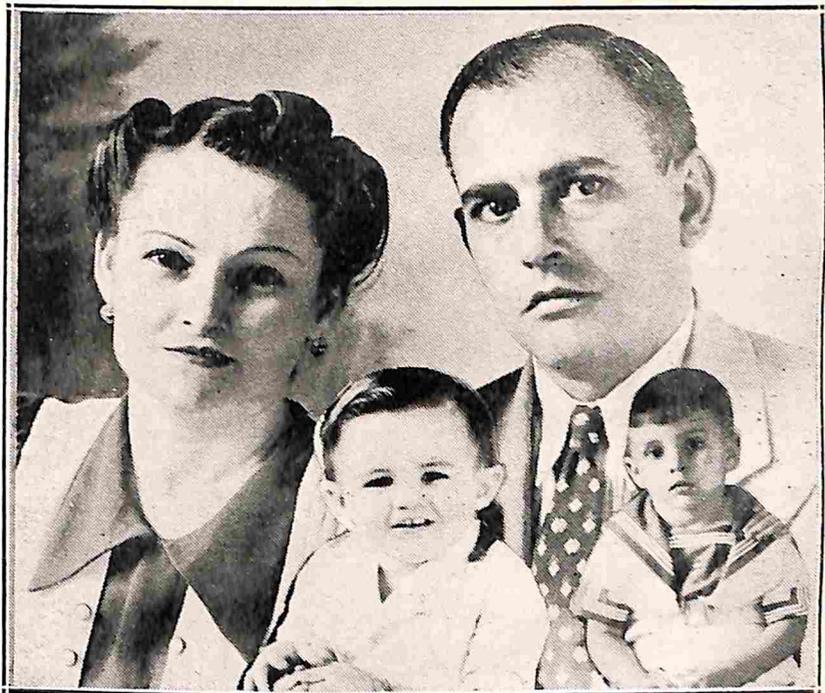


Encantadoras niñas Guadalupe y Pilar Blasco y Milián, alegrías del distinguido hogar de los esposos Gorgoño Blasco Ferrer y su digna Señora Celina Milián, que residen en la finca "Desempeño", donde tienen su confortable hogar.



Mario Fernández González, Presidente de la Asociación Local de la Prensa y corresponsal del periódico "El Mundo", distinguido joven de la sociedad de Perico, y Marcos González Alonso, Director de la Oficina Gestora Comercial y Secretario de la Asociación Local de la Prensa, también de la mejor sociedad de Perico.

GASPAR PORCELL ALEMANY



La familia del Sr. Gaspar Porcell Alemany, una de las más distinguidas de Perico. En la foto el Sr. Gaspar Porcell, su digna esposa Sra. Angelina Alvarez Lima y sus encantadores hijos Guillermito y Joseito.

Sra. ANA MARIA FRANCO

Evangelina González



Evangelina González, damita de la buena sociedad del Perico, al igual que la Sra. Ana María Franco, se dedica a las actividades del periodismo, siendo muy querida en todo el vecindario por sus altas dotes que la distinguen entre la comunidad en que vive.



Sra. Ana María Franco y Rodríguez, Viuda de Gallart, dechado de virtudes y dama distinguida de la buena sociedad de Perico, dedica sus actividades a las labores periodísticas siendo corresponsal de varios periódicos tanto de La Habana como de la capital de la Provincia. Es mecanógrafa y taquígrafa graduada de acreditada academia comercial, en todas las iniciativas en beneficio de la localidad siempre se destaca por su gran actividad y buenos propósitos.

Directorio Especial Clasificado del Término Municipal de Perico

AZUCAR (Almacenes de):

Cía. Almacenes Matanzas, S. A.—Altamisal. Central "España".

ABOGADOS:

Dr. Felipe Roberto Díaz y Díaz.

BODEGAS:

Agapito Wong.—Calixto García, Altamisal.
 Ason y Cía.—R. I. y Maceo.
 Alipio Díaz Rodríguez.—Martí, Norte.
 Francisco Tan.—Fra. Sta. S., Sur.
 Francisco Cío y Cía.—San Juan, Norte.
 Gabriel Alemany.—Martí, Sur.
 Guillermo Cuag Cham Pan.—Daniel y C. del Norte.
 Gaspar Percell.—Martí, Sur.
 Hermeildo Deya.—Martí y G.
 José Pla.—C. de los Pinos, Norte.
 Joaquín Ruiz.—Carambola.
 Juan José González.—F. del Rosario, Sur.
 Juan Chong Lay.—Bernal y González.
 J. L. Abreus y Cía.—Bernal y J. D., Norte.
 Juan Facundo Rodríguez.—Ramón Illas, Norte.
 López Rico, S. en C.—Martí y González.
 Lag y Cía.—Daniel y Fda., Sur.
 Mario Lee y Cía.—Martí, Norte.
 Mario Ung.—Tomeguín.
 Mato Chong.—Daniel y Maceo.
 Marco Añi.—Martí y Maceo.
 Manuel Conde.—Infiesta.
 Pedro Puentes.—Cuatro Caminos.
 Rubén Díaz Muro.—Martí y Línea.
 Sebastián Benavides.—Martí, Norte.
 Wong y Cía.—San Rafael.
 Francisco Almeida.—Fca. Desempeño.
 José Pérez Leonard.—Tomeguín.
 Agapito Wong.—C. García.
 Francisco Cío.—P. Arrieta.
 Francisco Tang.—Los Ladrones.
 López Ricem y Cía.—Martí y González.
 Sebastián Beruvides.—Martí, Norte.

CAFES:

Jacinto Velve.—Martí, Norte.
 Matilde C. Castro.—Martí, Norte.
 Diego Domínguez.—J. Domínguez, Norte.
 Jacinta Delgado.—Central Tinguaro.
 Matilde Castro Sardiñas.—Norte.

CARNICERIAS:

José Rubier.—Alvarez, Sur.
 Wilfredo Barroso.—Martí, Norte.
 Manuel González.—Daniel e I., Norte.
 Guardo Fernández.—Daniel y G., Norte.
 Ramón Gómez.—Daniel, Norte.

DEPOSITOS:

Marcos Augusto Añi.—Martí, Norte.

DENTISTAS:

Dr. José C. Azcuy Corrales.
 Dr. Gabriel Castro Medina.

FABRICAS DE HARINA:

Juan Facundo Rodríguez.—Ramón Illas, Norte.
 Gustavo Sotolongo.—Alvarez, Sur.

FABRICAS DE CONSERVAS:

Cuan Chong.—C. Gómez, Norte.

FARMACIAS:

Cía. F. Arnautó Boffill.—Martí, Norte.
 Dr. Carlos Rodríguez Ocegüera.—Martí, Norte.
 Dra. Ondina Muñoz.—Tinguaro.
 Dr. José M. Andreu.—Martí, Sur.
 Dra. Rita L. Cartaya.—Altamisal.
 Dr. Emigdio Contreras.—Martí, Norte.

COMADRONAS:

Julia Hernández Santuste.
 Lucrecia Baró.

FERRETERIAS:

Silvio Barceló Cerice.—Martí, Norte.

FUNERARIAS:

Esteban Ruiz Arzola.—Martí, Norte.
 Ganciano Fernández.—Martí, Norte.

GARAGES:

J. L. Abreus y Cía.—Bernal y J. D.
 José Allón.—Martí, Norte.
 Mendoza y Hermanos.—Daniel y J. D., Norte.

IMPRENTAS:

Rodolfo García Pardo.—Martí, Sur.

MEDICOS:

Dr. Pedro P. Arrieta.
 Dr. René Andreu.
 Dr. Gabriel García.
 Dr. Jesús Angulo.
 Dr. Juan Gómez Martínez.
 Dr. José M. Azcuy.

PANADERIAS:

Ramón García.—Daniel y Fda., Sur.
 Raúl Pérez Trujillo.—Julián Domínguez, Norte.

PUESTOS DE FRUTAS:

Hilario Iglesias.—Bernal, Norte.
 Benito Lauzerique.—Daniel y L., Sur.
 Eduardo Sotolongo.—Martí, Sur.
 Esperanza Viñas.—Daniel y A., Sur.
 Epifanio Guerrero.—Daniel y J. D., Norte.
 Enrique Casabuena.—Ramón Illas, Norte.
 Gregorio Martínez Valdicioso.—P. Arrieta, Norte.
 Justo García.—Altamisal.
 José Migdonio Casanova.—Martí, Sur.
 Laura González.—Daniel, Norte.
 Manuel Díaz Roig.—Altamisal.
 Manuel González.—Martí, Norte.
 Pedro Cuán.—P. Arrieta, Norte.
 Ramón Cordero.—Fraternidad, Sur.
 Alfonso Cho.—Martí, Sur.
 Humberto González.—Martí, Sur.
 Clodomiro Alcázar.—Martí, Norte.
 Florindo González.—San Juan, Norte.
 Pablo Díaz.—P. Arrieta, Norte.
 José Dueñas.—Bernal, Norte.
 José I. González.—Daniel y A.
 María Sánchez.—Daniel y L., Sur.

QUINCALLERIAS:

Lorenzo Calderín.—Martí, Norte.
 Maximino García.—Martí y González, Norte.
 Servando Solís.—Martí, Norte.

REFINERIAS:

Cía. Ingenios A., Matanzas, S. A.—Altamisal.

TEJIDOS (Tiendas de):

David Levy.—Martí y G., Norte.

TIENDAS MIXTAS:

Cía. Azucarera Matanzas, S. A.—Altamisal. C. "España".
 Enma Rodríguez Delgado.—Rosario, Roque.
 Francisco Gan y Eugenio Jo Ken.—Daniel, Norte.
 Francisco Chuí.—Marto y M., Norte.
 Inclón y Hnos.—Martí, Norte.
 Isacc Smpniki.—Martí, Norte.
 Joaquín Hip Ten.—Martí, Sur.
 José Allón.—Martí y J. D., Norte.
 Leiva Staruk.—Martí, Norte.
 Manuel Fernández.—Martí, Norte.
 Raúl Pérez Trujillo.—Tinguaro.
 Ruiz y Hnos.—Martí, Norte.
 Francisco Gan y Cía.—Daniel e Ita., Norte.
 Francisco Chuí.—Martí y Maceo.
 José Allón y Cía.—Martí y J. D.

ZAPATERIAS:

Severo L. Vasallo.—Martí, Sur.
 Fernando Carrillo.—Martí, Norte.
 Bartolomé Lima.—Fresneda, Sur.
 Manuel Sánchez.—Martí, Norte.